



AÑO XLIV · N°. 11864 · CIUDAD DE MÉXICO · MIÉRCOLES 7 DE MAYO DE 2025 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg



HOY, PRIMERA VOTACIÓN

El mundo, con la mirada en el Vaticano

PREVÉN FUMATA

NEGRA. A unas horas de que inicie el proceso para elegir al nuevo papa, anticipan un cónclave largo, pues es el que más cardenales tiene en la historia. **PÁG. 2**

CRÓNICAS VATICANAS

Leonardo Kourchenko

EL CÓNCLAVE Y EL 'SECRETO JURADO' EN PLENA ERA DE REDES Y FILTRACIONES. **PÁG. 30**

EDUARDO OSUNA (BBVA)
'BANCARIZACIÓN IMPULSARÁ EL DESARROLLO'.

PÁG. 12



EFE

FELIPE GARCÍA (SANTANDER)
MÉXICO, EN SU NIVEL MÁS INCERTO EN 20 AÑOS.
PÁG. 15



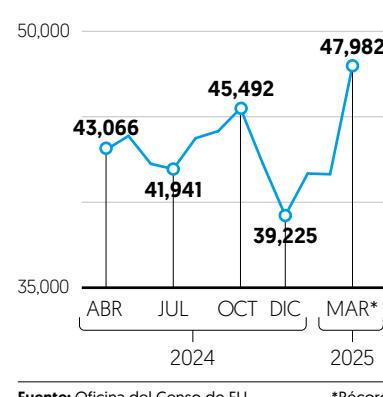
GUERRA DE ARANCELES

Impone México récord en envíos de bienes a EU

Oficina del Censo. En marzo, la más alta exportación pese a aranceles de Trump

Exportaciones de México a EU

■ Millones de dólares



Pese a la creciente incertidumbre comercial y los aranceles aplicados por la administración de Donald Trump, México logró un récord histórico en marzo en sus exportaciones de bienes a Estados Unidos con envíos por 47 mil 982 millones de dólares, según datos de la Oficina del Censo de ese país.

Esta cifra representó un incremento de 15.4 por ciento respecto a marzo de 2024 y se convirtió en el mayor monto para cualquier mes, afianzando a México como la economía con las más altas exportaciones al mercado estadounidense y como el principal socio comercial de EU. — *Jassiel Valdelamar / PÁG. 4*

MANDA SEÑALES CONTRADICTORIAS SOBRE EL TRATADO

VALORA TRUMP EL T-MEC, PERO DICE QUE LOS SOCIOS NO LO RESPETAN. **PÁG. 5**

CLAUDIA SHEINBAUM

DESCARTA FRACTURA CON EL PRESIDENTE DE EU: 'HAY BUENA COMUNICACIÓN'. **PÁG. 33**



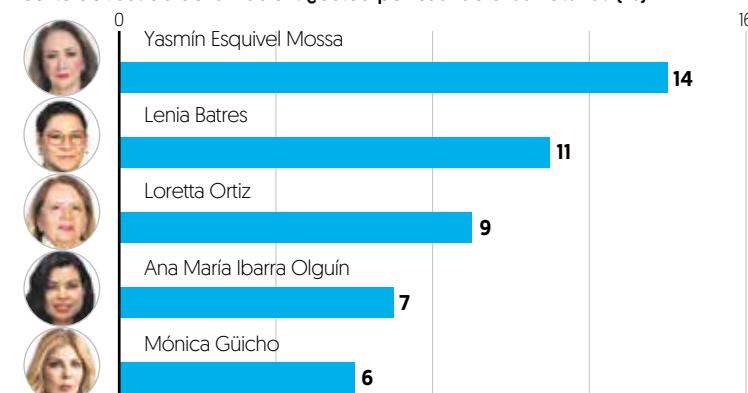
ENCUESTA CONSULTA NACIONAL

ELECCIÓN JUDICIAL 2025

PÁGS. 36 y 37

LIDERAS ESQUIVEL PREFERENCIAS EN LA ELECCIÓN PARA LA CORTE

Le voy a mencionar los nombres de algunas mujeres candidatas a la Suprema Corte de Justicia de la Nación. ¿Usted por cuál de ellas votaría? (%)



Ahora le voy a mencionar los nombres de los candidatos hombres a la Suprema Corte de Justicia de la Nación. ¿Usted por cuál de ellos votaría? (%)



De las siguientes, ¿cuál opción le describe mejor a usted? (%)



Fuente: El Financiero, encuesta telefónica nacional realizada a 600 adultos del 3 al 8 de abril de 2025.

ENTREDICHOS

MAGALONI. 'REFORMA JUDICIAL GENERA MÁS TENSIÓN ENTRE EMPRESARIOS QUE DONALD TRUMP'. **PÁG. 35**

100 MILLONES

DE INTERNAUTAS. AUMENTA 74% EL ALCANCE DE INTERNET EN UNA DÉCADA. **PÁG. 21**

FENTANILO Y ARRESTOS

DECOMISAN EN EU 3 MILLONES DE PASTILLAS; HAN DETENIDO A 65 MIL MIGRANTES CON ANTECEDENTES CRIMINALES. **PÁGS. 32 Y 33**

MAL MES PARA AUTOS

CAEN 4.6% VENTAS EN ABRIL POR SEMANA SANTA Y DESACELERACIÓN ECONÓMICA. **PÁG. 18**

La caída del empleo... y lo que falta

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



El estancamiento económico ya impactó en el empleo formal en México. Esa es la realidad revelada hace unos días por el IMSS, al informar que en abril el número de trabajadores afiliados cayó en 47 mil 442 respecto al mes anterior.

Este resultado no sorprendió. Era previsible dada la tendencia observada en otros indicadores económicos.

Desde hace meses se venía registrando una disminución continua en el **número de patrones inscritos** ante el IMSS; en abril esta cifra tuvo una **contracción anual del 2.5 por ciento**.

Era evidente que una reducción consistente en la cantidad de empleadores tarde o temprano impactaría en el empleo.

En términos anuales, el número de trabajadores aún mantiene un ligero crecimiento del 0.2 por ciento, pero la tendencia es claramente descendente. Probablemente en uno o máximo dos meses veremos cifras negativas también en la comparación anual.

Como sucede en otras dimensiones económicas del país, el desempeño del empleo formal **presenta marcadas desigualdades regionales**.

Tabasco encabeza el descenso más pronunciado con una **caída del 8.3 por ciento**, seguido de Campeche con una reducción del **5.3 por ciento**.

En estas entidades, la conclusión de las principales actividades relacionadas con los megaproyectos emblemáticos del sexenio de López Obrador, particularmente el Tren Maya y la refinería Dos Bocas, derivó en un claro deterioro de la economía local y la generación de empleos.

Por otro lado, estados con economías robustas como Estado de México, Nuevo León y Jalisco aún conservan tasas positivas.

Algo similar ocurre con los diferentes sectores

económicos.

La construcción registra la mayor afectación con una **baja del 6.5 por ciento** en el empleo, mientras que el comercio aún sostiene un **crecimiento anual del 2.3 por ciento**.

Es fundamental distinguir entre la dinámica del empleo y la salarial.

Aunque los puestos de trabajo prácticamente permanecieron estancados, el **salario medio de cotización aumentó un 7.6 por ciento**, representando un crecimiento real del 3.5 por ciento.

Considerando que el empleo creció apenas 0.2 por ciento, la masa salarial real del sector formal aún avanza a un ritmo anual del 3.7 por ciento.

Aunque este crecimiento es notablemente inferior al observado hace algunos meses, su continuidad positiva indica que el **mercado interno resistirá** en cierta medida la desaceleración económica actual.

El INEGI reportó ayer que el consumo privado en febrero aumentó un 1.2 por ciento frente a enero, mostrando cierta resiliencia.

Sin embargo, ya existen señales de debilitamiento, pues el indicador oportuno del consumo privado en el mes de marzo ya registró un retroceso de 0.2 por ciento respecto a febrero. Aunque las cifras aún deben confirmarse, pareciera que hay una fuerza que lo lleva a retroceder.

Las ventas internas de autos nuevos en abril reflejaron una **caída del 4.6 por ciento**, lo que evidencia cautela en los consumidores para adquirir créditos a largo plazo, en medio de la incertidumbre económica prevaleciente.

Aunque no existe riesgo inmediato de crisis financiera, las cifras son claras: la economía mexicana muestra inequívocamente una trayectoria descendente en crecimiento, empleo y ventas.

Nos gustaría presentar una realidad distinta, pero esto es lo que actualmente enfrentamos.

† 2025 †
SUCESIÓN PAPAL



NC

LA NOTICIA
EN CARAS

CÓNCLAVE: CATÓLICOS VOLTEARÁN AL CIELO EN ESPERA DEL HUMO BLANCO

CON EL INICIO DEL CÓNCLAVE este miércoles, el mundo católico espera la salida del humo blanco de la chimenea instalada en la Capilla Sixtina que anunciará al nuevo papa. Católicos de diversos países aguardan en la Plaza de San Pedro a la espera de que los 133 cardenales elijan al sumo pontífice. En el primer día suele haber una única votación y en los días siguientes hasta cuatro. Si en tres jornadas no se alcanza el consenso de dos tercios, se establece un día completo para la oración y reflexión.

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Miércoles 7 de Mayo de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolesna 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolesna 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitud de Título N° 1492 y Licitud de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franqueo pagado; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Bolesna No.176 Col. Anáhuac (Península) entre Lago Peypus y Lago Onega, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJÍO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax: 55-5227-76-87 ATENCIÓN A CLIENTES: Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 EN INTERNET: http://www.elfinanciero.com.mx * Marca Registrada

Voy a agarrar
dos números de
la tanda.

No inventes, mejor invierte.

Hazlo en Pagaré y obtén hasta
9.5% de
rendimiento.

Comienza desde tu
App Banamex o acude a
una sucursal.



Banamex

GAT NOMINAL 9.88% GAT REAL 5.74%

Pagaré: Antes de impuestos, desde \$500 a 60 días, calculado el 18 de marzo de 2025 y vigente al 01 de agosto de 2025. La GAT REAL es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada. Tasa de Interés Anual Fija 9.50% antes de impuestos.

Las Cuentas de Depósito e Inversiones Banamex son productos garantizados por el IPAB hasta por 400,000 Unidades de Inversión (UDIs) por persona y por banco www.gob.mx/ipab

Oferta para residentes en México. Requisitos de contratación, comisiones y condiciones de uso en banamex.com. App Banamex requiere internet y celular certificado.

PCI-000594-0012

ECONOMÍA

MERCADOS E INDICADORES

INDICADORES LÍDERES

CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$20.160	=	S/C
Interbancario (spot)	\$19.660	▼ -0.05%	
Euro (BCE)	\$22.327	▲ 0.49%	
Cetes 1 día (prom. Valmer)	9.03%	▼ -0.01	
Bono a 10 años	9.38%	▼ -0.07	

BONOS Y TASAS

Cetes 1 día (prom. Valmer)	9.03%	▼ -0.01
Bono a 10 años	9.38%	▼ -0.07

ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	57,349.84	▲ 2.71%
FTSE BIVA (puntos)	1,163.50	▲ 2.79%
Dow Jones (puntos)	40,829.00	▼ -0.95%
Onza oro NY (venta. Dls)	\$3,422.80	▲ 3.03%
Onza plata NY (venta)	\$33.11	▲ 2.82%

METALES

PETRÓLEO

WTI - NYMEX	59.09	▲ 3.43%
Brent - ICE	62.03	▲ 2.99%
Mezcla Mexicana (Pemex)	55.33	▲ 1.19%
Mensual (mar-25)	0.31%	▲ 0.03
Anual (mar-24/mar-25)	3.80%	▲ 0.03

INFLACIÓN

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

DURANTE MARZO

Exportaciones a EU tocan máximo pese a tensión arancelaria

Los envíos de mercancías desde México alcanzaron niveles no antes registrados

Expertos anticipan que en los próximos meses, el comercio será más cauteloso

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

Pese a la creciente incertidumbre comercial y los aranceles aplicados por la administración de Donald Trump, México logró un récord en el mes de marzo al registrar exportaciones de bienes a EU por un valor de 47 mil 982 millones de dólares (mdd), según datos de la Oficina del Censo de EU.

Esta cifra representó un incremento del 15.4 por ciento respecto a marzo de 2024 y constituyó el mayor monto para cualquier mes de exportaciones mexicanas hacia su vecino del norte desde que se tiene registro. Por otro lado, los envíos de mercancías de Estados Unidos a México totalizaron 29 mil 362 mdd en marzo, lo que significó un alza de 9.1 por ciento anual.

Resultado del comercio bilateral, en el mes de referencia México registró el mayor superávit comercial de la historia con Estados Unidos, con 18 mil 619 mdd, lo que sugiere que muchas empresas podrían haber adelantado sus exportaciones para evitar los aranceles.

En cifras acumuladas, durante el primer trimestre del año, las exportaciones mexicanas a EU alcanzaron 131 mil 299 millones de dólares, un aumento anual del 9.6 por ciento.

Este desempeño consolidó a México como el principal socio comercial de EU, representando el 14.6 por ciento del comercio total, por encima de Canadá (13.3 por ciento) y China (9.1 por ciento).

FOCOS

Relaja tensión. Durante el mes de marzo, el gobierno de Donald Trump anunció una prórroga para implementar los aranceles reciprocos a sus principales socios comerciales.

Por incertidumbre. Al principio de este año, expertos advirtieron que las empresas de ambos países aprovecharían el primer trimestre para adelantar lo más posible las compras y envíos.

IMPULSAN

15.4%

SE INCREMENTARON

Las exportaciones de México hacia EU en marzo, comparado con el mismo mes de 2024.

48%

DE LAS EXPORTACIONES

Que entraron a EU durante marzo, fueron cobijadas por el arancel cero del T-MEC.

Cabe destacar que este récord se produce en medio de la implementación de aranceles del 25 por ciento por parte del presidente estadounidense Donald Trump a las importaciones provenientes de México, como parte de su estrategia para presionar a sus socios comerciales en temas de seguridad y migración.

A pesar de estas medidas, las

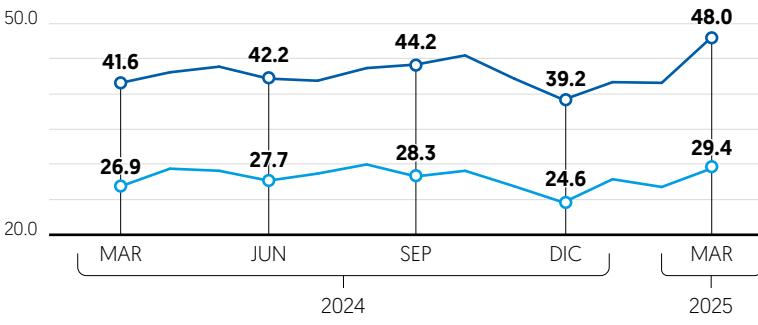
Y el ganador es...

La balanza comercial de México con EU se recuperó en el tercer mes del año, impulsada por mayores exportaciones de mercancías; las manufacturas de línea blanca, los autos y de electrónica encabezaron las exportaciones durante marzo.

Balanza comercial EU-México

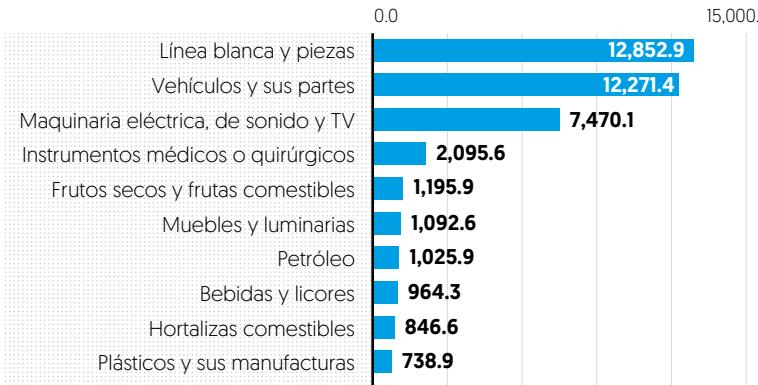
■ Cifras mensuales, en mmdd

— Importaciones — Exportaciones



Principales exportaciones mexicanas a EU

■ Cifras en mdd, en marzo de 2025



Fuente: Departamento de Comercio (EU)

exportaciones mexicanas no solo resistieron, sino que crecieron.

Destaca que del monto total de las exportaciones que entraron a EU, el 48 por ciento (22 mil 988 mdd) fue bajo las certificaciones del T-MEC, es decir, pagando arancel cero en el cruce. Esto significó una disminución desde el 51.6 por ciento en marzo de 2024.

También resalta que en marzo EU recaudó un total de 6 mil 558 mdd por aranceles de las importaciones de México, lo que implicó un arancel efectivo de las importaciones desde México de 13.6 por ciento.

DESACELERACIÓN A LA VISTA

Shannon Grein, economista de Wells Fargo, aseguró que el com-

portamiento del comercio en los próximos meses será más cauteloso. "Las empresas adelantaron los suministros industriales necesarios y los minoristas abastecieron sus estantes con bienes de consumo en marzo, anticipándose a la entrada en vigor de los aranceles", indicó Grein.

La especialista advirtió que el repunte observado podría ser temporal y parte de una estrategia de anticipación por parte de las empresas estadounidenses.

"Abril podría traer un último esfuerzo desesperado de las empresas por adelantarse a los aranceles, pero después de eso, las exportaciones netas se revertirán drásticamente", señaló.

Gabriela Siller, directora de análisis económico de Banco Base, considera que las exportaciones pueden mostrar una desaceleración en abril y mayo, consistente también con el debilitamiento del mercado laboral en EU, aunque anticipa una recuperación hacia finales de año por diversos factores.

"Creo que la economía de EU ya irá tomando su cauce respecto a esta política comercial de Trump. Es muy posible que se adelante la revisión del T-MEC y que esto dé mayor certidumbre", explicó Siller.

BUSCAN ARANCEL CERO

Por su parte, Janneth Quiroz, directora de análisis económico de Monex, subrayó que la integración económica entre ambos países es innegable y tiende a seguirse profundizando.

Según la especialista, las empresas mexicanas están haciendo los ajustes necesarios para cumplir con la normativa del T-MEC y acceder al arancel cero.

"Claramente esto será ir haciendo gradual estos ajustes en las cadenas de producción y posiblemente tome meses o algunos años para que todas las industrias puedan gozar de ese arancel del cero por ciento", dijo la experta.

En este sentido, Quiroz enfatizó que, para poder acceder al arancel cero establecido en el T-MEC, las empresas mexicanas deberán realizar profundas adaptaciones en sus procesos productivos, lo que implica incrementar el contenido regional de sus productos.

"La estrategia de las empresas mexicanas tendrá que enfocarse en sustituir insumos asiáticos por norteamericanos, lo que representa una oportunidad para desarrollar proveedores locales y fortalecer las cadenas regionales de valor", señaló la economista.

CONFERENCIA CON CARNEY

Abre Trump la posibilidad de terminar el T-MEC en 2026

El mandatario advirtió que podría cesar el acuerdo en la revisión del próximo año

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, abrió ayer la posibilidad de terminar el T-MEC durante su próxima revisión en 2026, describiendo el acuerdo como una medida "transitoria" tras el "desastre TLCAN".

Durante una conferencia de prensa conjunta con el primer ministro canadiense Mark Carney en la Casa Blanca, Trump envió señales contradictorias sobre el futuro del

acuerdo comercial trilateral que entró en vigor en julio de 2020.

"El T-MEC fue realmente muy efectivo, y todavía lo es, pero la gente tiene que seguirlo. Ese ha sido un problema. La gente no lo ha seguido", afirmó Trump cuando un periodista le preguntó si el acuerdo estaba "muerto".

El mandatario estadounidense describió el tratado como "un paso de transición" desde el anterior TLCAN, al que calificó como el peor acuerdo comercial en la historia de EU y en la historia del mundo.

"Como saben, termina en un plazo bastante corto. Se renegociará muy pronto", añadió Trump, refiriéndose a la cláusula de revisión que permite a los tres países evaluar el acuerdo en 2026, seis años des-



COOPERACIÓN. El mandatario ofreció una conferencia con el ministro de Canadá.

BLOOMBERG

"Vamos a comenzar posiblemente a renegociar eso, si es que es necesario. No sé si es necesario ya"

"Tenemos una negociación próxima durante el próximo año... para ajustarlo o terminarlo"

DONALD TRUMP
Presidente de Estados Unidos

pués de su entrada en vigor.

La ambigüedad aumentó cuando Trump dijo: "Vamos a comenzar posiblemente a renegociar eso, si es que es necesario. No sé si es necesario ya", lo que despertó dudas sobre su compromiso con el acuerdo comercial regional.

Al ser presionado específicamente sobre si Estados Unidos estaba preparado para abandonar el pacto, Trump inicialmente pareció confundido. "No, no. Está bien. Está ahí. Es bueno. Lo usamos para ciertas cosas. Está ahí. El T-MEC es un buen acuerdo para todos", señaló.

Sin embargo, minutos después reiteró: "Tenemos una negociación

próxima durante el próximo año más o menos para ajustarlo o terminarlo", dejando clara la posibilidad de que Estados Unidos considere poner fin al acuerdo.

CARNEY ADVIERTE CAMBIOS

Por su parte, el primer ministro canadiense Mark Carney, quien asumió el cargo recientemente, fue directo al señalar que el acuerdo necesita modificaciones.

"Es una base para una negociación más amplia. Algunas cosas tendrán que cambiar", afirmó Carney. "Y parte de la forma en que se han implementado estos aranceles ha aprovechado aspectos existentes del

T-MEC, así que tendrá que cambiar. Hay otros elementos que han surgido y eso es parte de lo que vamos a discutir".

Carney hacía referencia a los aranceles impuestos por la administración Trump a los automóviles, el acero y el aluminio, que han afectado significativamente al comercio regional.

Cabe recordar que el T-MEC fue negociado durante el primer mandato de Trump para reemplazar al TLCAN, después de que el republicano amenazara repetidamente con abandonar el acuerdo trilateral si no se renegociaba en términos más favorables para EU.

 **EL FINANCIERO | Televisión**

ABM ASOCIACIÓN DE BANCOS DE MÉXICO

88

Mañana

Convención Bancaria

Nuevo Nayarit - Vallarta

La Banca y su aportación al desarrollo de México

COBERTURA ESPECIAL EN LA PROGRAMACIÓN HABITUAL A PARTIR DE LAS 3 PM CENTRO



150 . iZZI! tv

160 Sky

150 HD Totalplay

157 y 1157 HD MEGACABLE

604 Star™

2055 Samsung TV Plus

Roku TV

Los bancos pueden ser ampliamente criticados, lo cual también hay que decir es algo que sucede en todo el mundo, y a menudo son vistos como los "malos de la película".

Si a eso le sumamos que todos algunas vez hemos sido víctima de un mal servicio o de mala orientación de un ejecutivo, de que muchos de los productos y servicios financieros siguen siendo caros, que las resoluciones por denuncias de fraudes regularmente, si no es que un gran porcentaje, son en contra del usuario, cuando llegan a comentarse de manera pública que puede haber un tope a las comisiones o tasas de interés que cobran, más de uno siente alegría.



Julio Carranza



Mañana inicia la 88 Convención Bancaria en Vallarta en donde **Julio Carranza** presidente de la **Aso-ciación de Bancos de Mé-xico (ABM)** firmará un acuerdo con la **Secretaría de Hacienda** que lleva **Edgar Amador**, uno de los temas a tratar y que ya está prácticamente "planchado", es lo que se hará con las Pymes, entre los muchos puntos que se firmarán en el convenio es la forma en cómo se aplicarán las tasas de interés entre banca de desarrollo y comercial, pero obviamente no hay que esperar un regalo o gratuidad como si fuera programa social.

Muchos banqueros con larga experiencia han explicado que se tienen que hacer cambios en muchas áreas y no sólo corresponde a los bancos el trabajo, además de que en el caso de la regulación que la banca tiene que cumplir ha estado en evolución constante y ha rendido frutos.

Para muchos es importante, que incluso en el sexenio pasado de Andrés Manuel López Obrador, pese a las

MONEDA EN EL AIRE

Jeanette Leyva Reus

@LeyvaReus



Topes a las tasas y comisiones bancarias

críticas, mantuvo una relación cercana con los bancos e incluso con unos bancos más que otros, les reconoció que era su cliente y lo apoyaron con sus cuentas, por lo que los dejó seguir trabajando sin hacer cambio alguno, ya que la regulación ayudó en la pandemia, por ejemplo, a diferir créditos de los clientes endeudados, lo que al final benefició a todos.

Lo que todos consideran que no estará en la mesa es la lógica de que se impondrán restricciones a las comisiones, restricciones a temas de tasas de interés y a la forma en qué operan los bancos, ya que todo tiene una consecuencia positiva o negativa.

Un ejemplo, es que de llegar a poner un tope a las tasas, probablemente muchos jugadores tendrían que salir del mercado, porque no alcanzarían a pagar sus costos, incluso podría bajar la inclusión financiera, porque la inclusión lo que está haciendo es traer clientes que hoy están en el segmento informal; la mejor forma para mejorar un sistema, además de una regulación prudencial, es que en un sistema financiero se incremente la competencia y eso sí está pasando, está convención llegará con bancos nuevos y con solicitudes nuevas, al final reconocen que en los últimos 6 años la decisión del presidente López Obrador fue la correcta, en el sentido de que la competencia se aplicará y además la regulación prudencial entrará en operación.

Bankaool busca banco en EU
El banco que adquirió el grupo tec-

nológico Omni, que tiene en la presidencia a **Molis Chávez** y como director general del banco **Bankaool**,

Juan Antonio Pérez

a **Juan Antonio Pérez-Simón**, tiene en la mira de comprar un banco o una participación en algún banco de los Estados Unidos para poder entrar de lleno al negocio de las remesas y del banco corresponsalía, así es.

Lo que buscan es un banco o participar en alguno que pueda ayudarles a operar remesas, por lo que visitar el vecino país forma parte de su agenda, Además de buscar crear puentes con empresarios de aquel país para fortalecer las relaciones comerciales, no solo con la institución con la que operan aquí, sino también para lograr una mayor cercanía, considerando el difícil ambiente que se vive con Estados Unidos.

En todo este proceso, y aunque la marca la han reforzado con presencia con el equipo Cruz Azul, al cual ya patrocinan y tiene una tarjeta de lealtad para la afición, siguen con el proceso de cambiar el nombre de Bankaool, todo indica por el de Omni nombre del grupo empresarial que adquirió el banco. Será sólo un cambio de nombre, ya que la plataforma seguirá siendo la misma, muchos cambios a la vista.

Oro negro en picada

Como lo hemos venido explicando, la caída petrolera de México sigue en picada, y ahora el Reporte de Economía y Desarrollo (RED) realizado por el Banco de Desarrollo de la región (CAF) confirmó que los ingresos por explotación de recursos naturales no renovables siguen siendo muy importantes para los gobiernos subnacionales de América Latina y el Caribe, pero en el caso de México, esta cantidad ya solo representaba el 8.2 por ciento de los ingresos totales del país.

Si bien, las regalías que deja la explotación de 'oro negro' alcanzan el 60 por ciento en Bolivia y un 44 por ciento entre los gobiernos locales y regionales de Perú, lo que los convierte en los países más dependientes de recursos no renovables, como el crudo, en la región, en México va a la baja.

Por cierto, en la mañana, la presidenta Sheinbaum aseguró que si se ha pagado a los pequeños proveedores en varias regiones petroleras, lo malo que a las grandes compañías que a su vez tienen una gran cantidad de empresas subcontratadas siguen en espera de tener mejor suerte.

Foro Agroindustrial en Mexicali

Baja California, gobernada por **Marina del Pilar Ávila**, será sede del Cuarto Foro Internacional Agroindustrial (FIA) del

12 al 14 de junio próximos en el Centro Estatal de las Artes de Mexicali (CEART), lo que es toda una sorpresa, ya que es la primera vez que el foro se realiza

fuerza de la Ciudad de México.

En el encuentro participarán más de 150 empresas, en donde habrá conferencias magistrales, seminarios sobre comercio y gestión y sobre todo la importante participación de más de 25 embajadas, que dado el momento económico que vive el país es algo muy importante.

Después de tener el Tianguis Turístico que recibió muchas quejas de los asistentes por las largas distancias entre los eventos, será importante ver el desarrollo de otro tipo de eventos; por lo pronto, en el marco del foro, se firmará un convenio de colaboración entre el Gobierno de México y el Gobierno del Estado, con el objetivo de fortalecer los vínculos comerciales del sector agroindustrial y abrir nuevas oportunidades para productores de la región.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.



Omar Cepeda

EL FINANCIERO | Televisión

EL FINANCIERO
Televisión 17h.

Lunes a Viernes 17 HRS.

150.122.117 160.510 150.103.100 137 y 1157.103.010 604 Star 1055



Siguienes en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

ENCUESTA CITI DE EXPECTATIVAS

Recortan previsión del PIB de 2025 a 0.1%

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

El ligero crecimiento que registró la economía mexicana en el primer trimestre del año no fue suficiente para cambiar la perspectiva del consenso de analistas, ya que rebajaron a 0.1 por ciento, desde 0.2 por ciento, su previsión para el cierre de año, expuso la Encuesta Citi de Expectativas México.

"Esta es la sexta edición consecutiva de la encuesta en la que se reduce la expectativa de crecimiento para 2025", indicó.

Un total de 12 participantes, de 34 que incluye la encuesta Citi, ya observan el PIB del país en terreno negativo. El pronóstico más severo es el de Masari Casa de Bolsa, con -0.8 por ciento; seguido de UBS, en -0.7 por ciento; mientras que el más optimista es de Barclays, en 0.7 por ciento.

Por otro lado, los analistas también ajustaron a la baja sus expectativas para el tipo de cambio hacia finales de 2025. Ahora, el consenso

12

ANALISTAS

Prevén que la actividad económica en México reportará una contracción en el presente año.

1.5

POR CIENTO

De avance es la previsión del crecimiento del PIB para el 2026, similar al de la encuesta anterior.

proyecta que se ubicará en 20.80 pesos por dólar, desde las 20.93 unidades por billete verde consideradas previamente.

En cuanto a las expectativas de inflación, éstas se mantuvieron estables para final de 2025 y 2026. Para el indicador general, la proyección es que termine el presente año en 3.80 por ciento, ligeramente mayor al dato de la quincena previa, de 3.78 por ciento. Para 2026, la estimación se ubicó en 3.80 por ciento, desde el 3.79 por ciento anterior.

La mayoría de los participantes esperan que el siguiente movimiento en la tasa de política monetaria del Banco de México (Banxico) sea un recorte de 50 puntos base.

Con esto, "el pronóstico mediano de la tasa para final de 2025 se mantiene en 7.75 por ciento, con estimaciones en el rango de 6.25 por ciento a 8.25 por ciento. Para final de 2026, la expectativa mediana continúa en 7.0 por ciento", apuntó Citi en su reporte.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE DESARROLLO EMITIDOS BAJO EL MECANISMO DE LLAMADAS DE CAPITAL SERIE A IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA "ACONCK 14" Y SERIE B IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA "ACONCK"

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 Bis 1 y 68 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula Vigésima Sexta del Contrato de Fideicomiso Irrevocable número F/17612-3 de fecha 16 de mayo de 2014 (según el mismo ha sido modificado de tiempo en tiempo, el "Contrato de Fideicomiso"), en el que actualmente participan Acon Latam Holdings L.L.C., como fideicomitente y fideicomisario en segundo lugar, Alao Management México, S. de R.L. de C.V., como administrador (el "Administrador"); Banco Citi México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria (causahabiente final de Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria) (el "Fiduciario") y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como representante común (el "Representante Común") de los tenedores (los "Tenedores") de los certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo bajo el mecanismo de llamadas de capital Serie A y Serie B, identificados con las claves de pizarra "ACONCK 14" y "ACONCK 19", respectivamente (los "Certificados Bursátiles") emitidos por el Fiduciario, se convoca a dichos Tenedores para que asistan a la asamblea general de Tenedores que se celebrará el próximo 20 de mayo de 2025, a las 11:00 horas (la "Asamblea"), en las oficinas del Representante Común ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, México, para tratar los asuntos contenidos en el orden del día que se señala a continuación, en el entendido que, los términos utilizados con mayúscula inicial en esta convocatoria, distintos a nombres propios, títulos o vocablos de inicio de oración, que no se encuentren expresamente definidos en la misma, tendrán el significado que se les asigna en el Contrato de Fideicomiso:

ORDEN DEL DÍA

I. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para modificar el Contrato de Fideicomiso, el Acta de Emisión y los demás Documentos de la Operación que resulten aplicables, entre otros, con la finalidad de: (i) extender la Fecha de Vencimiento Final al 23 de noviembre de 2026; (ii) modificar la Comisión de Administración Serie B; e (iii) incorporar mejoras en materia de prácticas corporativas para lograr la terminación y desinvención total del Fideicomiso; otorgando en su caso, autorizaciones necesarias y/o convenientes a efecto de realizar, entre otros, lo anterior, en términos distintos a lo establecido en la Cláusula Vigésima Sexta, inciso (a), numeral (8), sub inciso (ii) cuadragésima novena, inciso (a) y demás aplicables del Contrato de Fideicomiso. Acciones y resoluciones al respecto.

II. Designación de delegados especiales que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones que se adopten en la Asamblea. Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, a la atención de César David Hernández Sánchez, Lilén Zárate Ramírez, Saúl Omar Orejel García y/o Erika López Calderón, en el horario comprendido de las 10:00 a las 15:00 horas y de las 16:30 a las 17:30 horas, de lunes a viernes (en días y horas hábiles), a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico (cdhernandez@monex.com.mx) o vía telefónica (55 5230-0296) en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.

Ciudad de México, 7 de mayo de 2025

El Fiduciario
Banco Citi México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi, División Fiduciaria (causahabiente final de Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria) como fiduciario del Contrato de Fideicomiso Irrevocable No. 17612-3


Juan Didier Martínez Sánchez
Cargo: Delegado Fiduciario

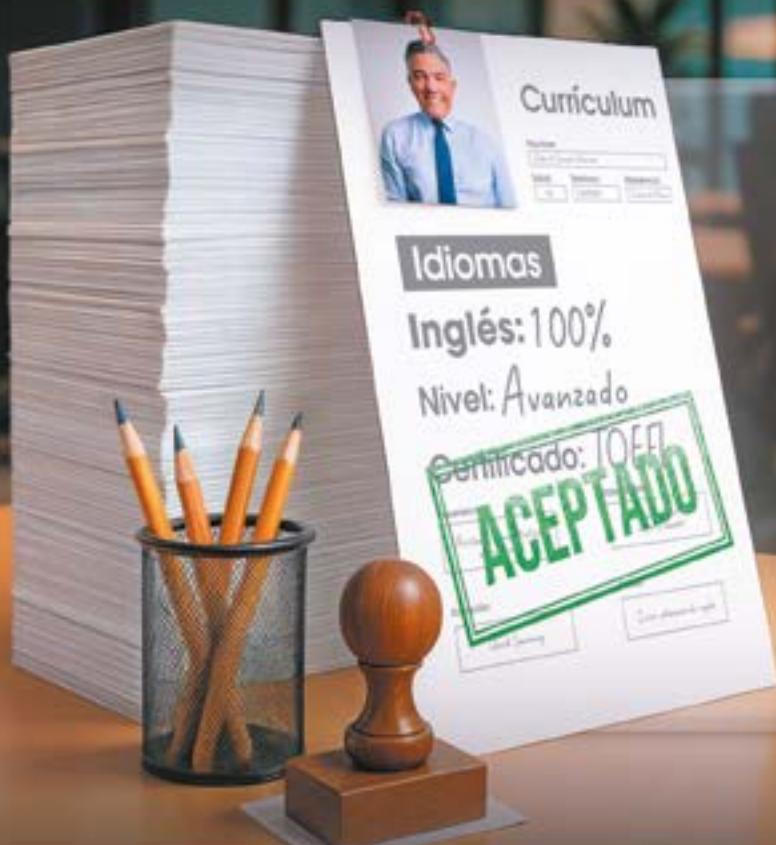

Aída Ramos García
Cargo: Delegado Fiduciario

 **EL FINANCIERO | Televisión**



55 6111 1490

quicklearning.com



¡El inglés no es un lujo, es una necesidad!

Inglés en

QUICK LEARNING

¡hablas o hablas!

Una banca sólida, pero concentrada

Conformado por 51 instituciones, México tiene un sector bancario solvente, suficientemente capitalizado y con expansión del crédito, pero altamente concentrado.

En materia de crédito, la banca comercial, en marzo de este año, registró una tasa de **crecimiento de 9 por ciento** en términos reales y a tasa anual **en la cartera vigente al sector privado**, según datos del Banco de México.

Si el PIB nacional registró un crecimiento anual de 0.6 por ciento para el periodo enero-marzo de 2025, con cifras desestacionalizadas, el crédito bancario creció 15 veces más.

Al interior de la cartera bancaria, destaca el **crédito al consumo**, con un repunte de 13.8 por ciento real, seguido del canalizado a las empresas, con un incremento de 11.2 por ciento, y del destinado a la vivienda, con un aumento de 2.7 por ciento, lo que sugiere cautela sobre el pago de una hipoteca.

Estas cifras de actividad crediticia son en términos reales –descontado el efecto de la inflación

CONTRAPESOS

Víctor Piz

Opine usted:
vpiz@elfinanciero.com.mx

@VictorPiz



nacional– frente a sus niveles de marzo de 2024.

Si no se descontara la inflación de los últimos 12 meses, el crédito de la banca al sector privado mostraría un crecimiento aún más acelerado en sus principales componentes.

El sector de la banca múltiple en México presenta **niveles de capitalización elevados**, del orden de 19 por ciento, **muy superiores al mínimo regulatorio** de 10.5 por ciento, así como indicadores de morosidad estables, en torno a 2 por ciento.

Además, el Coeficiente de Cobertura de Liquidez, un **indicador sobre la suficiencia de liquidez** para enfrentar un evento de estrés durante 30 días, se sitúa en un promedio de 330 por ciento, **tres veces el mínimo requerido** de 100 por ciento.

El crecimiento de la cartera y la posición financiera del sector bancario se atribuyen principalmente a la evolución del **grupo de los bancos de importancia sistémica**, conocido como G8, lo que **refleja una alta concentración** entre los principales participantes, según un análisis de HR Ratings.

A partir de la separación de Banamex de Citigroup, donde Citi México se enfocará en la banca corporativa e institucional, mientras que Banamex continuará en la banca de consumo y empresarial, el grupo de bancos que representan un riesgo sistémico local pasó de 7 a 8.

Los bancos de importancia sistémica local continúan siendo **preponderantes dentro del**

espectro de financiamiento bancario en México.

Este grupo de **G8 representa** el 75 por ciento de los activos totales del sistema; aproximadamente el **80 por ciento de la cartera de crédito** está compuesto por los 8 bancos, y la **utilidad del sector**, que en 2024 fue de un máximo histórico de 288 mil millones de pesos, en 80 por ciento se explica por el comportamiento de las mismas instituciones.

En tanto, sin los elevados niveles en la tasa de referencia, pues la trayectoria esperada de política monetaria del Banco de México apunta a la extensión del ciclo de recortes este año y el próximo, la **generación de ingresos por intereses**, que en 2024 fueron históricamente altos para el sector con **mil 794 millones de pesos**, se verá afectada.

La banca mexicana se mantiene solvente, con indicadores de capitalización y liquidez superiores a los mínimos regulatorios, pero con niveles de concentración elevados.

Sobre la creciente preferencia por servicios y productos en línea, el sector bancario continúa con una **tendencia hacia la digitalización e innovación tecnológica**, lo que transforma el panorama financiero y favo-

"La digitalización bancaria está llamada a jugar un papel relevante en términos de inclusión y competencia"

rece la inclusión y competencia, analiza HR.

La digitalización bancaria ha permitido el incremento de usuarios de la banca móvil y una mayor eficiencia operativa por medio de plataformas digitales.

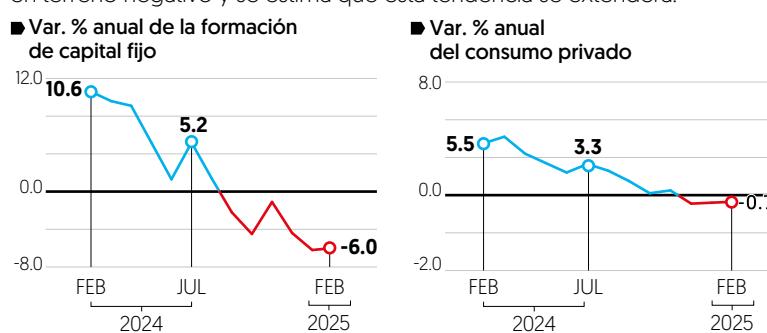
Al cierre de 2024, el **número de usuarios de banca móvil** fue de **94 millones**, fomentando la inclusión financiera, el acceso al financiamiento a personas con un historial crediticio emergente y la entrada de nuevos participantes en el sector bajo el modelo digital o fintech.

Esto también plantea nuevos retos derivados del crecimiento de la tecnología en el sector, como identificar oportunamente las **amenazas de ciberseguridad** y robustecer la regulación en la materia.

La buena noticia es que la digitalización bancaria está llamada a jugar un papel relevante en términos de la inclusión financiera, eficiencia operativa y competencia entre participantes.

Más señales de debilidad

Tanto la inversión en capital fijo como el consumo privado se mantuvieron en terreno negativo y se estima que esta tendencia se extenderá.



Fuente: INEGI

EN MÉXICO

Liga inversión productiva seis meses a la baja

MARIO LUNA
mluna@elfinanciero.com.mx

La inversión productiva en México mantuvo la trayectoria negativa en febrero, afectada por un menor gasto en construcción y en maquinaria y equipo, ligando seis meses consecutivos a la baja.

El Indicador Mensual de la Formación Bruta de Capital Fijo (IM-

FBCF) cayó 6.0 por ciento anual en febrero, en las cifras ajustadas por estacionalidad.

El gasto en maquinaria y equipo se contrajo 6.3 por ciento anual, acumulando dos meses consecutivos a la baja, con una caída de 9.3 por ciento en el importado.

Por otra parte, la construcción mostró un descenso del 4.9 por ciento anual, acumulando 7 meses en

contracción. El segmento no residencial tuvo un retroceso del 16.8 por ciento anual, mientras que el residencial avanzó 12.8 por ciento.

Analistas de Banamex anticipan que la inversión seguirá a la baja, debido a las modestas perspectivas de crecimiento del PIB en el mediano plazo, la reducción esperada en la inversión pública, las elevadas tasas de interés reales y los efectos de la elevada incertidumbre.

Por su parte, el consumo de los hogares en México bajó 0.7 por ciento en febrero y sumó tres meses en contracción, siendo la mayor racha negativa desde la pandemia, afectado por las compras de bienes importados. De acuerdo con los registros del INEGI, el gasto en bienes reportó un avance de 0.8 por ciento y en servicios el crecimiento fue de 1.0 por ciento.

Por su parte, el gasto en bienes importados cayó 5.3 por ciento anual, y ligó tres meses consecutivos con caídas. "Esta debilidad se atribuye, en parte, al comportamiento del tipo de cambio, pues recordar que, durante la segunda mitad de febrero mostró un comportamiento lateral, cotizando alrededor de 20.50 pesos por dólar", indicaron analistas de Banco Base.

En tanto, los indicadores cíclicos apuntan a que la economía se mantendrá débil; el Indicador Coincidente bajó 0.07 puntos base en febrero, a tasa mensual, y el Adelantado bajó 0.18 puntos en marzo, y sumó 11 meses a la baja.

PENDIENTES

506

MIL MILLONES DE PESOS

Ascendió el adeudo total de Pemex con sus proveedores al cierre del año pasado.

AFIRMA SHEINBAUM

Pemex ya pagó 60% de deuda a proveedores

EDUARDO ORTEGA
economia@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum informó que "se ha pagado alrededor del 60 por ciento" de las deudas a proveedores de Pemex.

En conferencia, afirmó que su gobierno está cumpliendo con el pago de deudas a pequeños proveedores en tanto de Campeche como de Tabasco.

"Estuve en Campeche, no este fin de semana, sino el anterior, incluso recibí una carta de agradecimiento de la mayoría de los pequeños proveedores de Campeche, que ya recibieron sus pagos de adeudos. Se siguió una política o se está siguiendo una

16

KILOMETROS

Frente a las costas de Paraíso, Tabasco, son los que se han visto afectados por el derrame.

política que primero fueran los más pequeños que tenían adeudos, y después poco a poco ir con las empresas más grandes y se están saldando las deudas", dijo.

Por otra parte, la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA) ha tomado cartas en el asunto tras el reporte de un significativo derrame de hidrocarburo en la Terminal Marítima de Dos Bocas, ubicada en el municipio de Paraíso, Tabasco.

En un comunicado, informó que realizará una supervisión exhaustiva a Pemex para esclarecer las causas del incidente, determinar la cantidad de crudo vertido y evaluar las acciones de remediación que se deberán implementar.

REPORTE CAF

Gasta México menos en salud y educación

BRASILIA, BRASIL
ENVIADOHÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

El gasto público realizado por el Gobierno de México apenas equivale a 22 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), dato inferior al promedio de 28.3 por ciento observado en los países que forman parte de América Latina y el Caribe, alertó el Banco de Desarrollo de la región (CAF).

México es muy superado por países como Brasil, cuyo gasto público asciende al 47.1 por ciento del PIB y está casi al mismo nivel de Honduras (22.7 por ciento) y Panamá (23.6). Además, solo supera a Perú (18.1 por ciento del PIB), República Dominicana (17.7 por ciento), Paraguay (16.6) y Guatemala (14.5).

“En muchos países de la región, el gasto subnacional sigue siendo bajo en comparación con los países de la OCDE y presenta una notable variabilidad entre los países de la región”, indicó Sergio Díaz-Granados, presidente ejecutivo del CAF.

Adetalle, el Reporte de Economía y Desarrollo (RED) realizado por la institución, reveló que el 15.1 por ciento del gasto público nacional se realiza desde un nivel central (Gobierno de México y sus secretarías de Estado), mientras que el 6.9 por ciento restante se ejerce a nivel regional y local, es decir, a través de municipios o localidades.

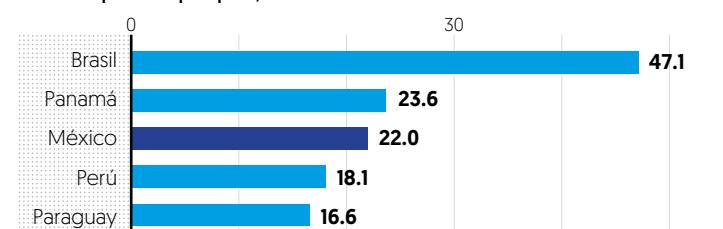
Al momento de analizar con lupa cómo gastan los gobiernos regionales de México (municipios) se puede observar que el 42 por ciento se destina en educación, seguido de servicios públicos generales (23 por ciento), salud (12 por ciento) y orden público y seguridad (7 por ciento).

Guillermo Alves y Gustavo Fajardo, economistas del CAF, señalaron que existen grandes diferencias en la autonomía con el que los gobiernos subnacionales gestionan los recursos.

“En México, los gobiernos estatales y municipales son responsables de la formulación, evaluación, ejecución y operación de proyectos de inversión. En los estados, la Secretaría de Finanzas coordina la cartera de proyectos y su seguimiento. Sin embargo, su autonomía está limitada por su escasa independencia financiera”, indicaron.

¿Suficiente?

■ Gasto público por país, como % del PIB



Fuente: Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF)

33.5 302

POR CIENTO
Cayó el gasto público en infraestructura en el primer trimestre, 11.7% más anual, reportó.

MIL MDP
Pagaron gobierno, CFE y Pemex en intereses; 11.7% más anual, reportó.

EL FINANCIERO | Televisión

Bloomberg Next Africa

SÁBADO
10 DE MAYO 6:00 PM CENTRO

WALL STREET WEEK

DAVID WESTIN HABLA CON LOS PRINCIPALES NOMBRES EN FINANZAS SOBRE LOS PROBLEMAS MÁS IMPORTANTES DE LA SEMANA EN WALL STREET.

SÁBADO Y DOMINGO
7:00 PM CENTRO

Quantum MARKETING with Raja Rajamannar

HOW AN UNDERDOG SPORTS LEAGUE GOT MILLIONS WATCHING

SÁBADO
10 DE MAYO 6:30 PM CENTRO

150 .IZZI TV 160 sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star™ 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

La autoinflicted debilidad económica de México

De 2019 a 2024, en promedio anual, la economía mexicana creció 0.9 por ciento, mientras la de Estados Unidos lo hizo a una tasa de 2.5 por ciento.

Al ser una economía con un nivel de desarrollo menor, nuestro país debería gozar de un mayor potencial de expansión económica que el de su principal socio comercial. Aunque esto no ha ocurrido en las décadas recientes, de 1990 a 2018, el crecimiento medio anual del PIB de ambas naciones fue prácticamente igual: 2.5 por ciento.

La drástica ampliación de la brecha económica de México respecto a Estados Unidos durante los seis años recientes pone de manifiesto que la desventaja mexicana obedeció a causas internas. Entre éstas, destaca, sin duda, la "transformación" implantada por la administración del expresidente López Obrador, cuyas medidas generaron incertidumbre y desconfianza entre los inversionistas.

Entre otros elementos, el gobierno de AMLO se caracterizó por un rompimiento de las

RAZONES Y PROPORCIONES

Manuel Sánchez González

✉ @mansanchezg7



reglas del juego, exemplificado en las violaciones a las leyes y los contratos en el sector energético; un deterioro en la provisión y la calidad de los bienes públicos, como la seguridad, la infraestructura, la educación y la salud; un desperdicio de los recursos fiscales, exhibido en la interrupción de la edificación del NAICM,

con un avance significativo, y la ejecución de proyectos maso de dudosa rentabilidad social; así como abundantes compromisos de gasto social, que ponen en entredicho la sostenibilidad de las finanzas públicas.

Durante 2025, la situación de la economía mexicana no ha mejorado. De acuerdo con la estimación oportuna del INEGI, en el primer trimestre de este año, el crecimiento anual del PIB fue sólo 0.6 por ciento, lo cual extendió la senda de ralentización del dinamismo económico observada en 2024, con variaciones anuales decrecientes, por debajo de 1.8 por ciento.

No es posible descartar que la incertidumbre generada por la expectativa de la imposición de aranceles de la administración del presidente Trump sobre muchos países, incluyendo México, haya influido, en algún grado, en el bajo dinamismo económico del primer trimestre. Sin embargo, el decepcionante desempeño económico de México ha antecedido, con mucho, a las medidas estadounidenses, lo cual confirma el papel preponderante de las políticas del gobierno mexicano.

Por desgracia, de septiembre a noviembre de 2024, el Congreso de la Unión de México aprobó diversas reformas constitucionales, que debilitaron aún más el marco

institucional de la economía, mediante la concentración del poder en el Ejecutivo, al eliminar virtualmente el contrapeso del Poder Judicial y extinguir siete órganos autónomos. La eventualidad del uso ilimitado del poder contra los individuos pone en entredicho la seguridad de los derechos de propiedad, en detrimento de las posibilidades de crecimiento económico sostenido.

Lejos de mostrar preocupación por los potenciales efectos adversos del marco de política económica implantado por AMLO y culminado con las medidas legislativas recientes, la administración de la presidenta Sheinbaum lo ha elogiado. En su lugar, ha preferido orientar sus esfuerzos a contrarrestar el proteccionismo estadounidense con un protecciónismo mexicano.

Bajo el nombre de "Plan México", el gobierno ha diseñado un programa de "política industrial" que busca convertir a México en una de las diez economías más grandes del planeta. En ese plan, el gobierno ha identificado "sectores estratégicos" y ha diseñado estímulos fiscales, programas de relocalización, y planes de gasto y financiamiento, que impulsen la sustitución de importaciones con producción nacional, para atender al mercado interno.

A este enfoque de "desarrollo hacia adentro", reminisciente, en parte, de los programas de economía cerrada implantados en México en los años setenta del siglo pasado, pertenece el anuncio de la Secretaría de Hacienda, de esta semana, sobre la intención de aumentar el contenido nacional de las compras gubernamentales y la sustitución de importaciones manufactureras, lo cual, junto con medidas de estímulo interno, presumiblemente incrementaría el crecimiento del PIB.

El Plan México adolece de las típicas limitaciones del intervencionismo estatal, como son el elevado costo de oportunidad de los recursos utilizados, la posible inefficiencia de la sustitución de importaciones, y el consecuente aumento de precios de los productos protegidos.

Con independencia de que el Plan México genere algún efecto sobre la producción y el empleo, el principal inhibidor del desarrollo económico del país no serán los aranceles del presidente Trump, sino que seguirá siendo el marco de política económica interna, cuya corrección a fondo debería ser la prioridad del gobierno mexicano.

Ex subgobernador del Banco de México y autor de *Economía Mexicana para Desencantados* [FCE 2006]

Licenciaturas

Sabatinas

Ing. en Ciberseguridad y Telecomunicaciones . Ing. en Desarrollo de Aplicaciones y Software . Administración de Empresas . Arquitectura Contaduría Pública . Derecho . Mercadotecnia . Psicología . Pedagogía

- +80 aulas digitales
- Simuladores para tus prácticas
- Te acercamos a tu primer trabajo
- Flexibilidad para que estudies y trabajes



Iniciamos en mayo

¡Escanea este código para saber más!



COACALCO

LUCERNA.EDU.MX

55 5090 0300



Lucerna

Pese a las presiones

La tasa de Fondos Federales de la Fed podría mantenerse sin cambios por tercera reunión consecutiva pese a las presiones de Donald Trump; la expectativa es que la primera baja de 2025 se registrará en julio.

■ Trayectoria del rango superior de la tasa de Fondos Federales, en % anual



Fuente: Reserva Federal [Fed]

POLÍTICA MONETARIA EN EU

Fed va por la tercera pausa en tasas de interés

MARIO LUNA
mluna@elfinanciero.com.mx

VALERIA LÓPEZ
vlopez@elfinanciero.com.mx

La Reserva Federal (Fed) mantendrá las tasas de interés en el rango actual de 4.25 a 4.50 por ciento, por tercera ocasión consecutiva, por lo que la atención de los analistas se centrará en el discurso de Jerome Powell, presidente del banco central.

De acuerdo con cifras del CME, la probabilidad de un recorte en la tasa de los fondos federales es de apenas 2.4 por ciento, y un ajuste podría ser posible hasta julio, con 78 por ciento de probabilidad.

Analistas de Barclays sostienen que la reciente publicación de datos sólidos de empleo en abril refuerza la expectativa de estabilidad: "A la luz de los sólidos datos de empleo, retrasamos nuestra previsión del primer recorte de tasas del FOMC de junio a julio", afirmaron.

Para analistas de BBVA, los indicadores económicos actuales no justifican ajustes inmediatos. "Aunque el PIB de Estados Unidos se contrajo un 0.3 por ciento en el primer trimestre, la demanda subyacente, el consumo y la inversión han mostrado resiliencia, lo que sugiere que la Fed mantendrá una postura cautelosa".

Joaquín Barrera, director de renta fija en Sura, detalló que Estados Unidos tiene una inflación bastante controlada y una actividad económica que sigue estable.

"Con estos dos contextos, lo prudente sería pensar que podría recortar tasas de interés, pero Powell se resiste a hacerlo por toda esta dinámica arancelaria. Todavía no tenemos un número claro, pero sí sabemos que cualquier medida arancelaria definitiva es inflacionaria; debemos ver cómo se va permeando a la economía, ver si las empresas lo trasladan al consumidor, absorben alguna parte, o si hay sustitución de productos", explicó.

Wall Street baja ante inquietud comercial

Las negociaciones en Wall Street terminaron con pizarras en rojo, debido a que prevaleció el bajo apetito por activos de riesgo entre los operadores, ante la falta de certeza en el ámbito comercial, aunado a una mayor cautela previo a que se dé a conocer la decisión

de política monetaria por parte de la Reserva Federal.

El Dow Jones cayó 0.95 por ciento, al igual que el Nasdaq y el S&P 500, los cuales reportaron pérdidas de 0.87 y 0.77 por ciento, respectivamente.

En México, los índices bursátiles registraron su mejor jornada desde inicios de abril, ya que el S&P/BMV IPC cerró con un alza de 2.71 por ciento, y el FTSE-BIVA, de la Bolsa Institucional de Valores, repuntó 2.79 por ciento.

En el mercado cambiario, la moneda mexicana finalizó la jornada en 19.6598 unidades, con una apreciación marginal de 0.05 por ciento. —Valeria López

EL FINANCIERO | Televisión

CÓNCILIO

A ELECCIÓN DEL NUEVO PAPA

COBERTURA ESPECIAL

EL RUMBO DE LA IGLESIA CATÓLICA ESTÁ POR DEFINIRSE



LEONARDO KOURCHENKO
ENVIADO ESPECIAL



CORRESPONDENTES
LOLA HERNÁNDEZ



DAVID DEL RÍO



150 . iZZI! tv 160 sky 150 HD Totalplay 604 Star TV
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

ENTREVISTA CON CEO

Bancarización dará impulso al desarrollo del país: BBVA

El segmento de Pymes constituyó el área de mayor crecimiento en el banco

JEANETTE LEYVA
jleyva@elfinanciero.com.mx

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

Uno de los grandes pendientes del país sigue siendo el alto nivel de informalidad en la economía. Si de forma coordinada con las autoridades se logra reducirla, la banca tiene la oportunidad de seguir contribuyendo al desarrollo de México.

En entrevista, en el marco de la 88 Convención Bancaria, Eduardo Osuna, vicepresidente y director general del Grupo Financiero BBVA México, afirmó que el banco puede seguir contribuyendo, como hasta ahora, de manera importante en

la bancarización del país y apoyar a la economía.

BBVA México es el banco más grande del país y ha logrado su expansión al seguir implementando estrategias en diferentes segmentos de negocio y atendiendo a subsegmentos de la economía donde no estaban o en algunas zonas que les faltaba presencia.

“Nosotros seguimos creciendo, haciendo un trabajo muy táctico en algunos casos y en otros muy estratégicos. El año pasado crecimos 260 mil millones de pesos el balance del banco, que es un dato, yo diría, no solamente histórico para BBVA, sino también para el país y eso habla de que estamos acompañando el desarrollo de México, pero que estamos haciendo mucha bancarización, mucha inclusión financiera”.

El segmento de las Pymes es uno en donde han tenido mayor crecimiento, con la creación del área de “banca de barrio” que les permitió



LUCIA FLORES

Buen negocio. Se necesita medir el riesgo e invertir de manera correcta.

“Estamos listos para seguir creciendo. 2025 será un año récord en términos de inversión”

EDUARDO OSUNA Vicepresidente y director general del GF BBVA México

atender este mercado de manera más cercana y que logró convertirse en un proyecto de verdadera inclusión financiera, afirmó.

“Estamos listos para seguir creciendo. Paralelamente a lo que digo, estamos con niveles récord de inversión en términos de tecnología, infraestructura física, creciendo la red. Nosotros estamos acompaña-

ñando el crecimiento de México, pero también acompañando el crecimiento del volumen de clientes que estamos atendiendo por lo que 2025 será un año récord en términos de inversión”.

HISTORIA DE INNOVACIÓN

Para Osuna Osuna, BBVA México es una historia de mucha inversión

“Acompañamos el crecimiento de México. Hacemos mucha bancarización, mucha inclusión”

e innovación que les ha permitido colocarse en el lugar actual, pero reconoció que el mercado puede seguir haciéndose más grande y ellos también continuar creciendo.

Al ser cuestionado sobre si es un buen negocio en México, consideró que “es buen negocio hacer banca si lo haces bien. No siempre es buen negocio, es decir, hay que invertir correctamente, gestionar bien el riesgo que tienes y tener economía de escala es lo que te permite tener un banco que sea rentable”.

Agregó que “si no haces eso bien, no hay forma que sea rentable y entonces pones en riesgo no solamente el capital de tus accionistas, sino también el ahorro de los mexicanos. Y aquí no olvidemos que hacer bien la banca es proteger el ahorro de los mexicanos y luego ser una palanca de crecimiento en la economía”, remarcó el ejecutivo.

Añadió que la gestión del riesgo es permanente y se va moviendo desde el foco de atención que en su momento sea prioridad.

Ante la llegada de nuevos jugadores 100 por ciento digitales al sistema bancario, Osuna indicó que el país es un mercado interesante para ingresar por medio de varias estrategias y es normal que haya apetito.

“Decidimos hace bastantes años convertirnos en un banco digital desde el punto de vista de nuestra oferta. Tenemos una ventaja que es tener esta visión universal de atender a un cliente, persona física o moral. Bienvenida toda la competencia, porque nos obliga a ser mejores”, dijo.

PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	57,349.84	2.71	1,513.84
FTSE BIVA (Méjico)	1,163.50	2.79	31.57
DJ Industrial (EU)	40,829.00	-0.95	-389.83
Nasdaq Composite (EU)	17,689.66	-0.87	-154.58
S&P 500 (EU)	5,606.91	-0.77	-43.47
IBovespa (Brasil)	133,515.82	0.02	24.59
Merval (Argentina)	2,129,994.50	3.40	70,062.87
Santiago (Chile)	40,375.88	0.56	224.02
CAC 40 (Francia)	7,696.92	-0.40	-31.01
FTSE MIB (Italia)	38,560.25	0.22	84.70
FTSE-100 (Londres)	8,597.42	0.01	1.07

LAS MÁS GANADORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
SITES1 A-1	19.24	11.02	14.46	-6.01	55.29
PE&OLE'S *	420.96	6.86	22.60	68.26	58.14
O *	230.09	6.56	31.79	7.95	31.17
BOLSA A	44.26	5.68	17.78	31.37	32.67
ANGELD 10	21.31	5.50	24.91	2.40	35.73

LAS MÁS PERDEDORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
GISSA A	16.80	-4.82	0.60	-22.08	0.60
DIABLOS O	19.10	-4.50	9.46	#N/A N/A	18.81
CTAXTEL A	0.61	-3.49	-14.85	44.76	83.13
TERRA 13	37.00	-1.96	0.00	-11.93	1.90
CADU A	3.25	-1.52	-7.14	-27.78	-6.88

CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1.3380	0.0070	1.2162	1.3559	1.1371
Libra	0.7474		0.5246	0.9089	1.0135	0.8499
Euro	0.8794	1.1765	0.6172	1.0695	1.1925	
Yen	142.47	190.63		173.25	193.11	162.00
Franco s.	0.8223	1.1002	0.5769		1.1142	0.9349

CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.6173	1.1767	1.0695	0.1134	0.6827	0.2078	
Yen	162.01	190.63	173.24	18.38	110.60	33.86	
Libra	0.8499	0.5246	0.9089	0.0965	0.5802	0.1767	
Dólar HK	8.8157	5.4416	10.3730	9.4285	6.0186	1.8313	
Dólar Sing	1.4648	0.9042	1.7236	1.5668	0.1662	0.3042	
Ringgit	4.7874	2.9706	5.6359	5.1217	0.5460	3.2782	

COTIZACIÓN DEL EURO

Divisas por euros	Euros por divisas
Argentina, peso	1,359.7444
Australia, dólar	0.7513
Brasil, real	6.4971
Canadá, dólar	1.5659
Estados Unidos, dólar	1.1371
FMI, DEG	0.8386
G. Bretaña, libra	0.8499
Hong Kong, dólar	8.8161
Japón, yen*	162.0000
México, peso	22.3704
Rusia, rublo	92.3022
Singapur, dólar	1.4649
Suiza, franco	0.9349

CRIPTOMONEDAS

En dólares	Último	1 día	1 mes	1 año	Variación %
Bitcoin (BTC)	94,652.50	-0.05	19.93	50.31	
Ethereum (ETH)	1,771.61	-0.21	12.83	-41.88	
Litecoin (LTC)	84.50	0.02	18.05	3.38	
Ripple (XRP)	2.1201	-0.36	9.84	297.06	
Dogecon (DOGE)	0.1679	-0.24	12.08	9.60	

BONOS DEL TESORO

Período	Precio	Rendimiento
1 mes (T. Bill)	4.2225	4.3011
3 meses (T. Bill)	4.1975	4.3110
6 meses (T. Bill)	4.0650	4.2145
2 años (T. Note)	99.9375	3.7848
5 años (T. Note)	99.9219	3.8940
10 años (T. Bond)	102.6094	4.2975
30 años (T. Bond)	97.2813	4.7985

DIVISAS EN NUEVA YORK

País	Divisas por dólar	Dólares por divisas

<tbl_r cells="3" ix

Salud y educación

En su columna de ayer martes, el maestro Enrique Quintana dice que no hay mucha confianza en el sector privado respecto a las acciones del gobierno mexicano, en el marco del Plan México, para que la economía recupere su senda de crecimiento.

Tiene razón el maestro Quintana. Pero, también creo que los mexicanos pensamos que los fierros y concretos son los que nos van a generar crecimiento. Trenes con tecnología de la mitad del siglo XX. Aeropuertos en medio de la nada. Una refinería subacuática en un paraje de Tabasco en donde no hay ductos ni para llevar crudo, ni para sacar combustibles. Infraestructura en lugares donde no hay mucho crecimiento económico que crezgamos.

Tenemos una noción equivocada: que el gasto en salud y educación es gasto. No estamos solos; la OCDE marca como "expenditure" las gráficas de reportes como *Health at a Glance* (2022) y *Education at a Glance* (2024).

Mientras sigamos viendo como gasto a la salud y la educación, seguiremos sin crecer.

COSTO DE OPORTUNIDAD

Manuel J. Molano

Profesor en la Universidad de las Américas, Puebla, y consultor independiente

@mjmolano



Por eso los neoliberales le decimos "capital humano". No porque las personas sean cosas. No. Es porque hay que dedicar recursos, trabajo, tiempo, esfuerzo y talento a construir conocimiento, ideas e innovaciones en las neuronas de las personas. Eso recursos tienen un costo de oportunidad. Pero,

son una de las inversiones más rentables que una familia o un país puede hacer: invertir en su gente.

Invertir en capital humano es super democrático. Cada individuo se lleva un valor que puede ser alto o bajo, relativamente proporcional al esfuerzo que realizó, y dependiente del rendimiento y el riesgo de mercado y obsolescencia del tipo de conocimiento que adquirió. Nadie te puede quitar tu capital humano. Te sigue en donde estés, durante toda tu vida. Es una inversión en la que se limita, de manera importante, la robadera y corrupción que hay en los proyectos de infraestructura. Claro, siempre existen sindicatos y burocracias que extraen valor —aquí y en Suecia—, pero en general, la inversión en capital humano perdura y reditúa a las personas durante toda su vida; especialmente cuando esa inversión se destina a las artes, ciencias y oficios que nos hacen más productivos a los seres humanos.

En el caso de la salud, también la vida humana se hace más valiosa si logramos existir sin dolor, sin la angustia de morir antes de tiempo, sin enfermedades discapacitantes que nos afecten en nuestro trabajo y nuestra vida. Son inversiones que valen la pena.

Hay un presidente mexicano que entendía la agenda de capital humano, y trabajó en ella de manera importante. Se llama Ernesto y se apellida Zedillo y Ponce de León. Estudió economía en el Politécnico y obtuvo su doctorado en economía por la Universidad de Yale.

Cuando yo era un chamacito y estudiaba economía, no me encantaba. Un priista más. Pero, dejó tipo de cambio flexible, y ya no hubo más devaluaciones. Puso a la banca central a acumular reservas, que son una póliza de seguro para la economía. En su administración el peso se apreció y la economía creció. Creó las Afores. Ejecutó programas para la gente pobre, condicionadas a acciones de las familias en educación y salud.

Al presidente Zedillo no le conocemos escándalos personales, ni le sabemos que se haya llevado dinero de las arcas públicas, o que haya pactado con delincuentes. Lo quisieron implicar en la tragedia de Acteal, igual que a otros presidentes los han mezclado en momentos terribles y represivos de la vida pública. Al final, reconoció la

victoria del presidente Fox en las elecciones, sin dejarle margen de operación a los tradicionales hacedores de elecciones de la dictadura perfecta.

Tenía fama de duro y de enojón. Había chismes de él, como de cualquier personaje público. Pero, es uno de los mejores presidentes de México en todos los tiempos. La izquierda lo ataca por el Fobaproa, que rescató a los ahorradores, no a los deudores. Rescató a las abuelas, no al Barzón. Hubo banqueros beneficiados, pero también hubo castigados. El país ganó con el IPAB y el seguro de depósitos.

Después de su sexenio, fue moderado. Nunca dejó de trabajar. Es consejero destacado de empresas, sociedad civil y académico.

Si yo fuera un autócrata en ciernes, el incentivo para agarrar a patadas al gigante es enorme. De ser un demócrata en desarrollo, mi aspiración sería lograr la mitad de su legado. Quizá en este debate esté la respuesta de quién es realmente Claudia Sheinbaum. Ella es la incógnita. Zedillo, ya sabemos quién fue y quién es.

"Son una de las inversiones más rentables que una familia o un país puede hacer: invertir en su gente"

Ana María Salazar

EL FINANCIERO | Televisión

BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO



DISPONIBLE EN:

Google Play App Store

Roku

Gabinete de Seguridad

Miércoles
23 HRS.

150 .izzi!tv 160 sky 150 HD Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus

Siguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

604 Star^{TV}
Roku TV

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIA 104 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:

Que por Escritura Pública No. 65,179, fecha 12 de Marzo del 2025, otorgada ante la fe del Licenciado Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público número Ciento cuatro del Estado de México, se hizo constar la Aceptación de Herencia y del cargo de Albacea de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Fernando Ramirez Pardo, que otorgó el señor Manuel Ramírez Pastrana, en su carácter de "Único y Universal Heredero" y "Albacea", de dicha sucesión.

Naucalpan de Juárez, México, a 1º. de Abril de 2025.

ATENTAMENTE

LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 104
DEL ESTADO DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIA 104 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:

Que por Escritura Pública No. 65,212, de fecha 20 de Marzo del 2025, otorgada ante la fe del Licenciado Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público número Ciento cuatro del Estado de México, se hizo constar la Aceptación Intestamentaria a bienes del señor Antonio Zaragoza García, también conocido como Antonia Zaragoza, que otorgaron los señores Enriqueta Garduño Salcedo y Jesús Antonio Zaragoza Garduño, en su carácter de esposa e hijo, respectivamente, como "Únicos y Universales Herederos", de dicha sucesión.

Naucalpan de Juárez, México, a 4 de Abril del 2025.

ATENTAMENTE

LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIA 104 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:

Que por Escritura Pública No. 65,213 de fecha 20 de Marzo del 2025, otorgada ante la fe del Licenciado Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público número Ciento cuatro del Estado de México, se hizo constar la Radicación Intestamentaria a bienes de la señora Genoveva Vázquez Manzanares, que otorgaron los señores Blanca Estela y Armando, éste último por su propio derecho y en representación de sus hermanos, Javier, Santa Lucía y Francisco, de apellidos Uríbe Vázquez, en su calidad de "Únicos y Universales Herederos", de dicha sucesión.

Naucalpan de Juárez, México, a 4 de Abril del 2025.

ATENTAMENTE

LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. LUIS GERARDO DE LA PEÑA GUTIÉRREZ, NOTARIA 201 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Mediante escritura 34,260 de fecha 21 de abril de 2025, ante la fe del suscrito Notario, quien actúa, por convenio de asociación, en el protocolo ordinario a cargo del Licenciado

ANDRÉS CARLOS VIESCA URQUIAGA, titular de la Notaría Pública número ciento sesenta, se hizo constar LA RADICACIÓN DE la Sucesión Intestamentaria a bienes de JESÚS ORTIZ SUÁREZ, que otorgaron JESÚS DIEGO ORTIZ MANRIQUEZ y FERNANDO ORTIZ MANRIQUEZ, en su carácter de descendientes del autor de la sucesión.

Naucalpan de Juárez, México, a 4 de Abril del 2025.

ATENTAMENTE

LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JUZGADO NOVENO DE DISTRITO
EN MATERIA CIVIL EN
LA CIUDAD DE MEXICO

AL MARGEN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL
JUZGADO NOVENO DEL DISTRITO EN MATERIA CIVIL
EN LA CIUDAD DE MEXICO.

Amparo Indirecto 945/2024-V

EDICTO

TERCERA INTERESADA: Sky Real Estate, Sociedad Anónima de Capital Variable

En los autos del juicio de amparo indirecto 945/2024-V formado con motivo de la demanda promovida por JOAQUIN CABRAL LOPEZ, contra actos del Juez y Actuario adscritos al Juzgado Décimo Séptimo de lo Civil de la Ciudad de México, se advierte; que por auto de doce de noviembre de dos mil veinticinco, se admitió la demanda de amparo en la que se señaló como acto reclamado el **emplazamiento practicado en el juicio especial hipotecario 1168/2019** promovido por Sky Real Estate Sociedad anónima de Capital Variable en **contra del aquí quejoso, así como todo lo actuado en dicho** procedimiento incluyendo la orden de entrega voluntaria del inmueble ubicado en el departamento B-503 del conjunto Habitacional Denominado residencial Insurgentes norte número 757, colonia San Simón Tolhuac, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, en etapa de ejecución.

Y que por auto de veinticuatro de febrero de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar por medio de edictos a la tercera interesada Sky Real Estate, Sociedad Anónima de Capital Variable, publicado una sola vez, requiriéndole para que por conducto de persona facultada para ello se presente ante este juzgado dentro del término de **treinta días**, contado a partir del siguiente al de la publicación, ya que de no hacerlo se le harán subsiguientes notificaciones, aun las de carácter personal, por medio de lista en los estrados de este juzgado; haciéndole conocimiento a la tercera interesada citada que queda a disposición en este Juzgado Noveno de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, copia simple de la demanda de amparo y auto admisorio.

CIUDAD DE MEXICO, A VEINTICUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO.
(FIRMADO ELECTRONICAMENTE)

RAÚL PAREDES LEÓN

SECRETARIO DEL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN
MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MEXICO.

P.J.C.D.M.X TRIBUNAL SUPERIOR DE
PODER JUDICIAL SUPERIOR DE
CIUDAD DE MEXICO JUSTICIA "2025, Año de La Mujer Indígena"
JUZGADO VIGÉSIMO OCTAVO
CIVIL DE PROCESO ESCRITO
Niños Héroes No 132, Torre Norte 4º Piso,
Doctores, Cuauhtémoc, C.P. 06720

EDICTO

En los autos del JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por STM FINANCIAL, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., GRUPO FINANCIERO INBURSA, en contra de JAIME RENE VIDAL PERALTA, expediente 871/2023, el C. Juez Vigésimo Octavo de lo Civil, dictó autos de fechas TRES DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO. Agréguese a su expediente el escrito presentado por la endosataria en procuración de la parte actora, vistas sus manifestaciones y las constancias de autos, de las cuales se desprende que ya fueron agotados los domicilios proporcionados por las dependencias sin que se hubiere localizado al demandado, por tanto, procedéase a practicar el emplazamiento, a la parte demandada JAIME RENE VIDAL PERALTA, en términos de lo dispuesto en el artículo 1070 del Código de Comercio, los cuales deberán ser publicados tres veces consecutivas en el periódico "EL FINANCIERO" como diario de circulación amplia y de cobertura nacional en el "DIARIO IMAGEN" como periódico local y en los estrados de este juzgado, haciendo del conocimiento a la parte demandada, que deberá comparecer a contestar la demanda instaurada en su contra dentro del plazo de OCHO DIAS para lo cual quedar a su disposición las copias simples de traslado en la Secretaría de Acuerdos "A" del Juzgado Vigésimo Octavo de lo Civil de Proceso Escrito de esta Ciudad, sito en AVENIDA NIÑOS HÉROES, 132, COLONIA DOCTORES, ALCALDIA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, las cuales deberá recoger dentro del plazo de TREINTA DIAS después de su última publicación, perciédo que de no contestar la demanda, se seguirá el juicio en su rebeldía. Déjese cédula de notificación que contenga íntega ésta resolución en los tableros de avisos por todo el tiempo que dure el emplazamiento. Asimismo, deberá acudir al local de este H. juzgado, ubicado en Niños Héroes número 132, Torre Norte 4 piso, Colonia Doctores Alcaldía Cuaúhtémoc C.P. 06720, a señalar bienes de su propiedad suficientes para garantizar las prestaciones reclamadas en el presente juicio, a las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, edictos que deberán realizarse a como lo prevé el artículo 128 Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio en presencia del ejecutor adscrito a este H. Juzgado, con apercibimiento que de no hacerlo el derecho de señalar bienes pasará a la parte actora. NOTIFIQUESE.

CIUDAD DE MÉXICO, A 7 DE ABRIL DE 2025
SECRETARIA DE ACUERDOS "A" POR MINISTERIO DE LEY

(Rúbrica)
LIC. FERNANDA BELEM VALDIVIA TORRES.

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Mercantil

EDICTO

C. LUIS DANIEL CUEVA MARTÍNEZ.

PRESENTE -

EN EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO MERCANTIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, LA MORAL DENOMINADA OPCIONES EMPRESARIALES DEL NOROESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA POPULAR, HA PROMOVIDO JUICIO ORAL MERCANTIL EN CONTRA DE LUIS DANIEL CUEVA MARTÍNEZ, REGISTRADO BAJO EL NUMERO DE EXPEDIENTE 421/2024, EN EL CUAL SE LE VIENE RECLAMANDO LAS SIGUIENTES PRESTACIONES:-----
A)- El pago de la cantidad de \$343,301.83 (TREScientos CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS UN PESOS 83/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de suerte principal vencido.---B)- El pago de la cantidad de \$45,519.12 (CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DICEINUEVE PESOS 12/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de Intereses Ordinarios y los que se sigan causando con corte del estado de cuenta al 26 de junio de 2024.---C)- El pago de la cantidad de \$39,826.00 (TREScientos TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTISÉIS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), y los que se sigan causando por cada dos amortizaciones consecutivas de calendario de pago que dejara de cubrir oportunamente.-D)- El pago de gastos y costas que se originen con motivo de la tramitación del presente juicio.---
POR LO ANTERIOR, EN CUMPLIMIENTO ESTRICTO A LOS AUTOS DE FECHAS 08 OCHO DE AGOSTO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO Y 19 DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO, DICTADOS EN EL EXPEDIENTE EN MENCION, SE LE CITAPARAQUE EN EL TÉRMINO DE 30 TREINTA DÍAS HABILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO, COMPARCEZCA ANTE ESTE JUZGADO, PARA SER REQUERIDO DE PAGO Y EMPLAZADO; APERCIBIENDOLE QUE DE NO COMPARCEZCA EN EL PLAZO SEÑALADO, SE LE TENDRÁ POR EMPLAZADO Y SE SEGURÁ EL JUICIO EN SU REBELDIA; REQUIRIENDOLE ADÉMÁS PARA QUE SEÑALE DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE ESTA JURISDICCIÓN Y EN CASO DE SER OMISIVO, ESTAS LES SURTIRAN EFECTOS POR LISTA DIGITAL DE ACUERDOS QUE SE PUBLICA EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, ASÍ COMO EN LISTA IMPRESA QUE SE FUA EN LUGAR VISIBLE DE ESTE JUZGADO. FINALMENTE, SE LE HACE SABER QUE QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS SIMPLES DE TRASLADO.-----
LA PAZ, B.C.S., A 28 DE MARZO DEL AÑO 2025
LA SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. CINTHIA IVONNE LARA BUENDIA

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES CONSECUTIVAMENTE EN: UN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN AMPLIA Y DE COBERTURA NACIONAL Y EN UN PERIODICO LOCAL DE ESTE ESTADO.

EL FINANCIERO
SUSCRÍBETE
55 53 50 38 46
800 715 48 15

MUESTRA DEL IPC

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/ serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2025
231.9 / 158.68	AC*	211.42	2.27	1.09	7.25	27.97	22.39
15.23 / 7.86	ALFAA	14.48	-0.03	-0.21	10.70	42.51	16.59
74.8 / 38.89	ALSEA*	44.86	0.69	1.56	1.84	-39.15	3.15
17.21 / 13.76	AMXB	16.91	0.15	0.89	16.62	1.32	13.11
641.9 / 505.8	ASURB	635.31	1.41	0.22	14.53	11.45	18.82
67.48 / 40	BBAJIOO	49.76	2.10	4.41	9.43	-25.73	19.19
73.5 / 49.43	BIMBOA	60.28	1.93	3.31	7.09	-13.60	9.12
44.42 / 26.43	BOLSA	44.26	2.38	5.68	17.78	31.37	32.67
14.03 / 10.17	CEMEXCP0	12.21	0.20	1.67	16.05	-8.88	4.54
156.76 / 109.79	CHDRUA	134.96	6.84	5.34	12.45	9.28	7.71
37.27 / 15.7	CUERVO*	24.76	1.08	4.56	23.31	-28.15	5.68
211.36 / 164.41	FEMSAUBD	201.52	3.30	1.66	2.62	2.50	15.31
42.27 / 259.4	GAPB	408.97	4.65	1.15	10.72	36.64	11.58
153.76 / 109.46	GCARSOA1	137.15	5.37	4.07	11.48	-6.06	18.97
223.62 / 140.81	GCC*	170.40	1.67	0.99	-2.11	-15.40	-8.61
36.99 / 20.03	GENTERA*	36.33	1.60	4.61	16.26	36.27	49.51
54.97 / 41.13	GFINBUR	52.64	2.35	4.67	16.31	8.56	21.32
179.13 / 130.04	GFNORTEO	169.34	7.43	4.59	17.65	-2.16	26.40
115.97 / 91.08	GMEXICOB	105.6					

La calma temporal

Los datos de crecimiento económico correspondientes al primer trimestre de 2025 (en adelante 1T-25) se vieron distorsionados por la posible imposición de aranceles a las importaciones de los principales socios comerciales de Estados Unidos.

En el caso del PIB norteamericano, destacó la fuerte contribución negativa de las importaciones, mismas que restaron 5.00 puntos porcentuales (pp) al crecimiento trimestral anualizado del periodo (recordemos que las importaciones se restan al PIB de un determinado país debido a que se producen fuera de éste). Esta cifra, que no se había registrado desde el 3T-20 (-7.46 pp) en plena pandemia y, excluyendo este evento, no se había observado desde el 2T-69 (-3.47 pp), respondió a un inusual incremento en la demanda de estos productos en anticipación a posibles aranceles agresivos por parte de la administración del presidente Donald Trump. Aranceles que aún no se implementan del todo a pesar de que se observan en algunos productos aislados como el acero y el aluminio.

Y no se diga la posibilidad de que entrarán en vigor aranceles de 25% a los automóviles no producidos en Estados Unidos, o incluso

COLABORADOR INVITADO

Ricardo Aguilar Abe

Economista en Jefe de INVEX

Opine usted:
análisis@invex.com
X @raguilar_abe



autopartes producidas fuera de América del Norte. O la sonada tarifa de 145% a las importaciones de China, con excepción de algunos aparatos electrónicos, así como tarifas generalizadas de 10% (no para todos) incluyendo a la Unión Europea y tarifas que se pusieron en pausa 90 días, de los cuales ya transcurrieron 30. En fin, un cúmulo de información cambiante que no sólo disparó la demanda de importaciones durante el 1T-25, sino también de automóviles, de equipo de transporte, de maquinaria y equipo

industrial, oro (mismo que llegó a tocar hasta 3,400 dólares por onza en lo que se pensó podría ser un refugio en lugar del debilitado dólar norteamericano), entre otras distorsiones.

Pero al parecer ya hay más calma. A pesar de la volatilidad tan marcada que se generó por las cambiantes decisiones del presidente de Estados Unidos, todo parece indicar que nos encontramos en un periodo de relativa calma temporal, con los mercados tratando de recuperarse de uno de los movimientos bajistas más abruptos que se han registrado en varios años.

México no fue la excepción. Las exportaciones del 1T-25 recibieron el impulso de una fuerte demanda de estos productos en Estados Unidos, por supuesto en anticipación a posibles aranceles, y sobre todo en manufacturas (principalmente autos y partes). El incremento de la actividad manufacturera a causa de esta distorsión permitió contrarrestar las caídas en la construcción, mismas que responden a la cautela de inversionistas locales y extranjeros que probablemente pusieron en pausa sus proyectos (o decisiones de gasto) hasta no contar con un panorama más claro sobre las posibles –y esperemos decididas– estrategias económicas del presidente Trump. México salvó una recesión técnica en parte por

el impulso de las exportaciones (sobre todo en el sector agrícola, mismo que también buscaría evitar las tan temidas tarifas arancelarias), así como actividad de comercio y servicios que no cayó a pesar de la marcada desaceleración del empleo.

Haber evitado una recesión técnica (definida como dos caídas consecutivas del PIB), así como encontrarse en una posición relativamente privilegiada en medio de una dura y relativamente inestable guerra comercial, brindan cierto periodo de calma a México. Calma, pero también temporal.

Si bien ahorita esta calma se traduce en un tipo de cambio sorpresivamente apreciado a pesar de los ajustes a la baja en los estimados de crecimiento para nuestro país, así como la posibilidad de que Banco de México baje su tasa de referencia más de lo que se tenía previsto a principios de año, nada nos exime de un abrupto movimiento al alza si el presidente Donald Trump decide aplicar una medida no prevista que perjudique las perspectivas para nuestro país. En el ámbito que sea, pero principalmente en el económico.

Por supuesto que esa posibilidad no queda descartada y sería ahí, justo ahí, cuando concluya el periodo de calma temporal. Tanto para México como para Estados Unidos, si no es que para otros países también.

China y EU sostendrán pláticas comerciales

El secretario del Tesoro de Estados Unidos, Scott Bessent, y el representante comercial de EU (USTR), Jamieson Greer, se reunirán con el gobierno chino a finales de esta semana en Suiza, iniciando así conversaciones comerciales entre ambas naciones.

Bessent se reunirá el 8 de mayo con un funcionario chino que el Departamento del Tesoro describió como el “representante principal de China en asuntos económicos”. Esas serán las primeras conversaciones comerciales confirmadas entre los países desde que el presidente Donald Trump anunció aranceles radicales.

Greer también hablará esta semana con su homólogo chino, según su oficina.

Trump dijo en los últimos días que está dispuesto a reducir los aranceles a China en algún momento, pero también afirmó esta semana que EU “no pierde nada” al no comerciar con Pekín.

—Bloomberg

El reto del banco es crecer de forma balanceada y seguir apoyando a la gente

JEANETTE LEYVA
jleyva@elfinanciero.com.mx

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

Actualmente México vive el nivel más alto de incertidumbre de los últimos 20 años, incluso es mayor que lo registrado en la pandemia y en general de lo que se había presentado en todas las crisis anteriores del país, estimó Felipe García, director general de Santander México.

Sin embargo, el trabajo realizado hasta ahora por las autoridades ha logrado que se tenga un diálogo muy constructivo entre México y Estados Unidos, en donde ambas partes están tratando de entenderse y solucionar temas. Esta situación ha contribuido a que, al final de cuentas, se mantenga un panorama positivo sobre el país.

Aunque consideró que hoy lo más importante para la banca es seguir aportando en el proceso de bancarización, también lo es seguir siendo cuidadosos en la forma en la que se le va dando crédito al público, porque la población bancarizada es

ENTREVISTA CON SANTANDER

México sortea periodo más adverso de incertidumbre



Optimismo. García reconoce los esfuerzos de las autoridades de México y EU.

FOCOS

Sobresale. Santander México afirma que hay numerosos nichos de mercado en los que se desempeñan mejor que cualquier otro competidor dentro del sistema bancario.

Inclusión de población. Los banqueros piden cuidar la integración de las personas al sistema financiero, a fin de mantener carteras saludables y poder contribuir al bienestar de los mexicanos.

En el caso de Santander, en el futuro inmediato será clave crecer de manera balanceada, y analizando diversos segmentos, tarjetas o autos por ejemplo, en esta última cartera el crecimiento ha sido muy importante debido a la experiencia

muy baja y se debe cuidar la forma en cómo integran a las personas al sistema financiero formal.

“(Para) los bancos, a través de nuestras propuestas digitales y financieras, como también el de las Fintech, es importante ir dando

montos muy pequeños y asegurarnos que realmente pueden cubrir y tomar ese crédito. Ya tenemos una generación de morosos en vez de una generación de gente que use de una forma prudente y de una forma mucho más ordenada el crédito”.

que tienen de operar en 26 países.

“Es una ventaja competitiva que tenemos en Santander, de hacer muy buenos acuerdos con marcas, entonces venimos creciendo el 40 por ciento de la cartera de autos. Pero nos sentimos muy cómodos también con hipotecas que vienen creciendo muy bien, con cartera de crédito, con consumo, con Pymes que es un sector muy importante para nosotros”.

Por ello, precisó, no hay un sector que no les guste o en el que no estén trabajando. “Estamos haciendo mucho en comercio exterior. Estamos muy optimistas y muy abiertos a seguir creciendo en todas las líneas de negocio”, sostuvo el banquero.

COMPRA DE BANAMEX

Hace dos años, Santander fue el primer banco que intentó comprar a Banamex para integrarlo a su portafolio, proceso que finalmente no se logró. Sobre ese tema, Felipe García indicó que “entendemos que ellos hoy por hoy están interesados en hacer una oferta pública. Ellos han agarrado su camino, han dividido ya ambos bancos. Nosotros estamos muy contentos de cómo venimos creciendo de forma orgánica en México”.

Sin embargo, reconoció que si “eventualmente hubiera alguna oportunidad, nuestra obligación es siempre ver qué cosas hay en el mercado, pero no hay nada en concreto”.

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

 EL FINANCIERO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIA 104 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:

Que por Escritura Pública No. 65,093, fecha 07 de Febrero del 2025, otorgada ante la fe del Licenciado Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público número Ciento cuatro del Estado de México, se hizo constar la Aceptación de Herencia y del cargo de Albacea a Bienes de la Sucesión Testamentaria del señor Felipe Campo Argumosa, que otorgó la señora Gisela Sagrario Campo Argumosa, en su carácter de "Única y Universal Heredera" y "Albacea", de dicha sucesión.

Naucalpan de Juárez, México, a 9 de Abril de 2025.

ATENTAMENTE

LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIA 104 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:

Que por Escritura Pública No. 65,263, fecha 8 de Abril del 2025, otorgada ante la fe del Licenciado Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público número Ciento cuatro del Estado de México, se hizo constar la Aceptación de la Herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Ma. Elisa Cazares Melgoza, que otorgó el señor Diego Alejandro González García, en su carácter de "Único y Universal Heredero" y la Aceptación del cargo de Albacea que otorgó el señor Miguel García Aguilar, en su carácter de "Albacea", de dicha sucesión.

Naucalpan de Juárez, México, a 9 de Abril de 2025.

ATENTAMENTE

LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA.



Al margen el escudo nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial de la Federación. Distrito.

Ciudad de México, 9 de abril de 2025

En los autos del Expediente número 00266/2022 radicado en el JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL promovido por MARÍA ISABEL PUC KU y OSCAR ELIAS CHI CATZIN en su carácter de Apoderados legales de la institución de crédito denominada BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO en contra de KARLA BEATRIZ GARCÍA LIZARRAGA como acreditada original; La Juez del conocimiento ha dictado unos proveidos del siguiente tenor literal: ---Mérida, Yucatán, a veintiocho de febrero del año dos mil veinticinco.--- Vistos: se tiene por presentados a MARÍA ISABEL PUC KU y OSCAR ELIAS CHI CATZIN, con su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae en el mismo, atento el estado del procedimiento, como solicita, y por cuanto se ha acreditado en este juicio que la demandada KARLA BEATRIZ GARCÍA LIZARRAGA es de domicilio ignorado, hágasele la notificación ordenada en el auto de fecha siete de julio del año dos mil veintidós, publicando la determinación respectiva tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado, tal como dispone el artículo 1070 del Código de Comercio en vigor. De igual manera, se previene a la demandada, a fin de que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones apercibiéndola que de no hacerlo así las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se harán por medio de lista publicadas en el Diario Oficial del Gobierno del Estado. Finalmente se autoriza a los ciudadanos que menciona en su escrito para recoger los edictos ordenados en líneas precedentes previa identificación oficial que exhiba en autos. Fundamento: el precepto legal antes invocado. Notifíquese y Cúmplase. Lo proveyó y firma el Juez Primero de Oralidad Mercantil del Poder Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Cecilia Margarita Palomo Cifuentes, ante la fe de la Secretaría de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho María Angélica de la Cruz Escalante. Lo certifico. --- DOS FIRMAS ILEGIBLES. --- Mérida, Yucatán, a siete de julio del año dos mil veintidós.--- VISTOS: En mérito de la copia fotostática certificada por Notario Público exhibida con su escrito de demanda, se reconoce a los Licenciados MARÍA ISABEL PUC KU y OSCAR ELIAS CHI CATZIN el carácter de Apoderados legales de la institución de crédito denominada BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, con todas sus legales consecuencias y con tal personalidad se les tiene por presentados con su escrito inicial de demanda, documentos y copias simples que acompañan, promoviendo el JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL en contra de KARLA BEATRIZ GARCÍA LIZARRAGA como acreditada original; en cobro de las siguientes prestaciones: 1) La cantidad de \$1,387,012.19 (UN MILLÓN TRESCIENTOS OCIENTA Y SIETE MIL DOCE PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS, MONEDA NACIONAL) en concepto de capital exigible, cantidad calculada al día veinte de mayo del dos mil veintidós; 2) La cantidad de \$2,922.64 (DOS MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL) en concepto de capital vencido, cantidad calculada al día veinte de mayo del dos mil veintidós; 3) La cantidad de \$81,316.91 (OCIENTA Y UN MIL TRESCIENTOS DIECISÉIS PESOS CON SESENTA CENTAVOS, MONEDA NACIONAL) en concepto de intereses ordinarios, cantidad calculada al día veinte de mayo del dos mil veintidós; 4) La cantidad de \$4,649.50 (CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS, MONEDA NACIONAL) en concepto de seguros, cantidad calculada al día veinte de mayo del dos mil veintidós; 5) La cantidad de \$482.76 (CUATROCIENTOS OCIENTA Y DOS PESOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS, MONEDA NACIONAL) en concepto de comisiones, cantidad calculada al día veinte de mayo del dos mil veintidós; 6) La cantidad de \$77.24 (SETENTA Y SIETE PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL) en concepto de Impuesto al Valor Agregado de Comisiones, cantidad calculada al día veinte de mayo del dos mil veintidós; 7) La cantidad de \$98.48 (NOVENTA Y OCHO PESOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL) en concepto de intereses moratorios, cantidad calculada al día veinte de mayo del dos mil veintidós; 8) A pagar los intereses ordinarios que se generaron y se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, los cuales deberán calcularse de conformidad con lo pactado en el contrato de apertura de crédito; 9) A pagar los intereses moratorios que se generaron y se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, los cuales deberán calcularse de conformidad con lo pactado en el contrato de apertura de crédito; 10) A pagar los seguros que se generaron y que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, los cuales deberán calcularse de conformidad con lo pactado en el contrato de apertura de crédito; 11) A pagar las comisiones que se generaron y que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, los cuales deberán calcularse de conformidad con lo pactado en el contrato de apertura de crédito; 12) A pagar el Impuesto al Valor Agregado de Comisiones que se generaron y se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, los cuales deberán calcularse de conformidad con lo pactado en el contrato de apertura de crédito; 13) A pagar los accesorios legales derivados del documento base de la acción que se generen y se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, los cuales deberán calcularse de conformidad con lo pactado en el contrato de apertura de crédito; y 9) A pagar las costas y gastos que se originen con motivo del presente juicio. Con fundamento en los artículos 68 de la Ley de Instituciones de crédito, 291, 299, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309 y 310 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, 1055, 1390 Ter 1, 1390 Ter 2, 1390 Ter 3, 1390 Ter 4, 1390 Ter 5 y 1390 Ter 6 del Código de Comercio reformado en vigor, se acepta dicha demanda en la vía y forma propuestas; en tal virtud, se provee este auto con efectos de mandamiento en forma a fin de que el Actuario de Ministro Ejecutor, requiera a la parte demandada para que en el acto de la diligencia pague a la parte actora el capital e intereses reclamados, y de no hacerse el pago, lo requiera para que señale bienes suficientes para garantizar las prestaciones reclamadas, apercibiéndolos que de no hacerlo, el derecho para señalar bienes pasará al actor, poniendo dichos bienes bajo la responsabilidad del acreedor, en depósito de la persona nombrada por éste. Hecho el embargo, acto continuo se notificará a la parte demandada o a la persona con quien se haya practicado la diligencia, con entrega de las copias simples exhibidas debidamente selladas y cotejadas; con el fin que dentro del término de ocho días, el que se computará en términos del artículo 1075 del Código de Comercio en cita, deberá comparecer ante este Juzgado la parte demandada a hacer paga llana de las cantidades reclamadas y las costas o a oponerse a la ejecución si para ello contare con excepciones, debiendo contestar la demanda refiriéndose concretamente a cada hecho, formulando su contestación en términos de lo establecido en el artículo 1390 Bis 11 del Código de Comercio, oponiendo las excepciones que prevé el artículo 1399 y conforme a las reglas previstas en los artículos 1390 Bis 16, 1390 Bis 20, 1399 y 1400 del Código en cita.--- Por otra parte, tiéndese por anunciatas y ofrecidas las pruebas que relacionan, las cuales se reservan para ser admitidas y perfeccionadas en su oportunidad en caso de ser procedente. Seguidamente, se tiene por señalado como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones en este juicio de la parte actora, el predio señalado en su citado escrito.--- De igual manera, como solicitan los promoventes, se tienen por autorizados a los ciudadanos MARÍA INÉS LÓPEZ POOL y/o GENNY DEL CARMEN CANTO SOSA y/o OSCAR ELIAS CHI CATZIN y/o RAÚL BRAGI SÁNCHEZ JIMÉNEZ y/o GUSTAVO ORTEGA MUÑÍZ y/o CECILIA MÉNDEZ CANTERO y/o AMYRA FLORES GUERRERO y/o ABIGAIL VALDES KU y/o ILEANA MONSERRAT PUC PEREZ y/o JOSÉ ALBERTO VELÁZQUEZ ESPINOSA y/o JANNET GUADALUPE RIVAS CANCHE y/o DIEGO ALEJANDRO KANTUN HAAS y/o CARLOS RENE CORTES LEON y/o YANEL RAMOS PEREZ y/o JESSICA JAZMIN MARTINEZ NIEVES y/o ROBERTO ALEJANDRO GARCIA GONZALEZ y/o GUADALUPE DEL CARMEN CANTO HERNANDEZ y/o JAZMÍN CONSUELO DZIB VÁZQUEZ y/o MAYRA IVANELY OJEDA CANCHÉ y/o MARÍA FERNANDA PÉREZ SAUZ y/o EMILIO SEBASTIÁN ACOSTA ESTRELLA y/o ZACARIAS POOL CHUC y/o JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ y/o MARTHA EUGENIA VIANA PIZARRO, para oír y recibir notificaciones, así como recibir documentos, en términos del penúltimo párrafo del artículo 1069 del Código de Comercio en vigor; de igual manera, con fundamento en el artículo 2 del Acuerdo General número OR03-120301-01 del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante el cual se regula la reproducción electrónica de actuaciones judiciales, se tiene por autorizados a los ciudadanos anteriormente referidos, para hacer uso de cámaras fotográficas y copiar los acuerdos o resoluciones que se dicten en este procedimiento, con la taxativa de ser responsabilidad del interesado el manejo y uso que haga de dicha reproducción electrónica.--- En otro aspecto, se hace saber a las partes que deberán comparecer a las audiencias del procedimiento, por si o a través de sus legítimos representantes que gocen de facultades expresas para conciliar ante el Juez o suscribir en su caso convenios de mediación, fijar acuerdos sobre hechos no controvertidos y fijar acuerdos probatorios, de conformidad con lo establecido por el artículo 1390 Bis 21 y bis 32 del citado Código de Comercio; igualmente, para absolver o articular posiciones, de conformidad con lo establecido por el artículo 1214, segundo párrafo, 1215 y 1217 citado Código de Comercio, en relación con los numerales 2554, 2555 y 2587 del Código Civil Federal, de aplicación supletoria en la materia; para los efectos de una adecuada defensa de sus derechos durante el desarrollo de las fases orales en este juicio. Sirve de apoyo a lo antes dispuesto: la Jurisprudencia visible en la página 179, mayo de 2007, Tomo XXV de la Gaceta del Semanario Judicial de la Federación, Novena Época, bajo el rubro: "AUTORIZADO PARA OÍR NOTIFICACIONES EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 1069 DEL CÓDIGO DE COMERCIO. REQUIERE MANDATO EXPRESO PARA ABSOLVER O ARTICULAR POSICIONES EN NOMBRE DE SU AUTORIZANTE.". Con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 9 y 29 de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Estado de Yucatán, se hace del conocimiento de las partes que se encuentra en servicio el Centro Estatal de Solución de Controversias, del Poder Judicial del Estado de Yucatán, ubicado en el predio quinientos uno letra A de la calle treinta y cinco por sesenta y dos y sesenta y dos A del Centro en esta ciudad, donde se podrán solucionar sus conflictos legales haciendo uso de mecanismos alternos y se les atenderá en forma gratuita proporcionándoles la información necesaria. Asimismo, hágase del conocimiento de las partes de este asunto que en todo momento podrán solicitar el acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de los datos personales que les conciernen, de conformidad con el procedimiento establecido en los Artículos 46, 51, 54 Y 59 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán, así como que el ejercicio de cualquier de tales derechos no es requisito previo, ni impide el ejercicio de otro. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma el Juez Primero de Oralidad Mercantil del Poder Judicial del Estado, Maestra en Derecho Claudia Ileana Pedrera Irabien, ante la fe de la Secretaría de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho María Angélica de la Cruz Escalante. Lo certifico. --- DOS FIRMAS ILEGIBLES. --- Y por quanto se asegura que Usted es de domicilio ignorado, de conformidad con el artículo 1070 del Código en Comercio en vigor, procedo a hacerle la notificación, prevención y apercibimiento en el auto de fecha veintiocho de febrero del año dos mil veinticinco; así como la notificación, emplazamiento, requerimiento de pago, fijación de término, preventión y apercibimiento ordenado en el auto de fecha siete de julio del año dos mil veintidós, que inmediatamente antecede, publicando la determinación respectiva tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado o del Distrito Federal, haciéndole saber que la copia simple de la demanda y sus anexos, se encuentran a su disposición en la Central de Actuaría de los Juzgados Civiles, Mercantiles y Familiares del Primer Departamento Judicial del Estado. Mérida, Yucatán, a dieciocho de marzo del año dos mil veinticinco.---

JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Primero Mercantil del Distrito Judicial de Texcoco.

MARÍA DEL CARMEN PEÑA MACIEL

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha once (11) de marzo de dos mil veintidós (2022) y siete de abril de dos mil veinticinco, dictados en el expediente número 384/2019 del índice de este juzgado relativo al Juicio Oral Mercantil promovido por DENISE MUNGUÍA ÁLVAREZ Y CARLOS ALBERTO JIMÉNEZ LÓPEZ, en su carácter de apoderados legales de ADAMANTSER SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, quien a su vez es apoderado de "HSBC MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO NÚMERO F/238864, en contra de MARÍA DEL CARMEN PEÑA MACIEL. En fecha once (11) de marzo del año en curso, se dictó un auto que a la letra dice: con fundamento en lo establecido por el artículo 1346, 1347 y 1394 Bis 49 del Código de Comercio, atendiendo a que ha transcurrido con exceso el plazo concedido a la parte demandada para que diera cumplimiento voluntario a la sentencia definitiva de fecha treinta (30) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), así mismo a la resolución interlocutoria de fecha veinticinco (25) de febrero del año dos mil veintidós (2022), sin que así lo hiciera; por tanto, resulta procedente LA EJECUCIÓN FORZADA DE LAS SENTENCIAS ALUDIDAS con anterioridad, dictadas en el expediente en que se actúa, ello en cumplimiento a los resolutivos TERCERO y SEGUNDO de las mismas, respectivamente, los cuales a la letra dicen: TERCERO.- SE CONDENA A LA DEMANDADA MARÍA DEL CARMEN PEÑA MAGIEL A PAGAR LA PARTE ACTORA el equivalente en moneda nacional de 80,388.49 UDIS (OCHENTA MIL TRESCIENTOS OCIENTA Y OCHO PUNTOS CUARENTA Y NUEVE UNIDADES DE INVERSIÓN) al día que efectúe el pago. POR CONCEPTO DE SALDO INSOLUTO DE LA SUERTE PRINCIPAL, SEGUNDO.- SE MODIFICA LA LIQUIDACIÓN DEL RUBRO DE INTERESES MORATORIOS POR EL NÚMERO DE UNIDADES DE INVERSIÓN QUE EN SUMA ASCIENDEN A 33,685.50 (TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCIENTA Y CINCO PUNTOS CINCUENTA UNIDADES DE INVERSIÓN), por la temporalidad descrita en líneas precedentes Ahora bien, tomando en consideración que la anterior sentencia fue empleada mediante edictos y ponderando que la ejecución de la sentencia es de orden público y forma parte del derecho fundamental a la tutela judicial efectiva, previsto en el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; se señalan las NUEVE HORAS (9:00) DEL VEINTIDÓS (22) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) a efecto de que MARÍA DEL CARMEN PEÑA MACIEL comparezca al local de este Juzgado para llevar a cabo la diligencia de requerimiento de pago y en su caso embargo, con el apercibimiento de que no comparecer el derecho para señalar bienes pasará a la actora, ello en términos del artículo 1394 del Código de Comercio. Asimismo, por auto de fecha siete de abril de dos mil veinticinco, se dictó un auto que a la letra dice: con fundamento en los artículos 1063 y 1077 del Código en cita, se tiene a la promotora dando cumplimiento a lo ordenado en proveído de treinta y uno 31 de marzo del año en curso. En virtud de lo anterior, se procede a acordar lo conducente a las promociones 1942 y 4046 en los siguientes términos: con fundamento en los artículos 1063 y 1078 del Código de Comercio, tomando en consideración que la parte demandada, no dio cumplimiento a lo ordenado en proveído diecisiete 17 de febrero del año en curso, se le tiene por perdido el derecho que debió haber valer para tal efecto. Por lo que, con fundamento en los artículos 1054, 1063 y 1077 del Código en cita, se tiene a la parte actora por desistida a su más temprano perjuicio, del embargo trabajado sobre el bien descrito y detallado en diligencia de fecha veintitrés 23 de junio del año dos mil veintidós 2022. Por otra parte, atento al estado procesal de los autos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1063 y 1394 del Código de Comercio, así como el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se señalan las DIEZ HORAS (10:00) DEL CATORCE (14) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) a efecto de que MARÍA DEL CARMEN PEÑA MACIEL comparezca al local de este Juzgado para llevar a cabo la diligencia de requerimiento de pago y en su caso embargo, subsistiendo el apercibimiento decretado mediante proveído de fecha once (11) de marzo de dos mil veintidós (2022). Consecuentemente, con fundamento en los artículos 1063, 1070, 1077 del Código de Comercio, en relación al 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la legislación Mercantil, publicíquese de nueva cuenta el edicto correspondiente para realizar la notificación y citación a la sentenciada MARÍA DEL CARMEN PEÑA MACIEL, a la diligencia antes señalada, en los mismos términos ordenados en el proveído aludido con anterioridad. EN CUMPLIMENTO AL AUTO DE FECHA ONCE (11) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022). Y SIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)-DOY FE.

SECRETARIO DE ACUERDOS
RÚBRICA

LICENCIADA BLANCA SÁNCHEZ VILLALBA.

Juzgado Primero de Oralidad Mercantil del Poder Judicial del Estado

EDICTO

CIUDADANO (A). KARLA BEATRIZ GARCÍA LIZARRAGA.
DOMICILIO. IGNORADO.

En los autos del Expediente número 00266/2022 radicado en el JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL promovido por MARÍA ISABEL PUC KU y OSCAR ELIAS CHI CATZIN en su carácter de Apoderados legales de la institución de crédito denominada BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO en contra de KARLA BEATRIZ GARCÍA LIZARRAGA como acreditada original; La Juez del conocimiento ha dictado unos proveidos del siguiente tenor literal: ---Mérida, Yucatán, a veintiocho de febrero del año dos mil veinticinco.--- Vistos: se tiene por presentados a MARÍA ISABEL PUC KU y OSCAR ELIAS CHI CATZIN, con su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae en el mismo, atento el estado del procedimiento, como solicita, y por cuanto se ha acreditado en este juicio que la demandada KARLA BEATRIZ GARCÍA LIZARRAGA es de domicilio ignorado, hágasele la notificación ordenada en el auto de fecha siete de julio del año dos mil veintidós, publicando la determinación respectiva tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado o del Distrito Federal, tal como dispone el artículo 1070 del Código de Comercio en vigor. De igual manera, se previene a la demandada, a fin de que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones apercibiéndola que de no hacerlo así las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se harán por medio de lista publicadas en el Diario Oficial del Gobierno del Estado. Finalmente se autoriza a los ciudadanos que menciona en su escrito para recoger los edictos ordenados en

EMPRESAS

INCERTIDUMBRE POR GUERRA ARANCELARIA

Venta de autos cae 4.6% en abril, por Semana Santa y desaceleración

En comparación con el mes previo de marzo la comercialización bajó 15%

La AMDA estima que este año se alcanzarán los 1.5 millones de unidades entregadas

FERNANDO NAVARRETE
fanavarrete@elfinanciero.com.mx

La venta de vehículos nuevos en México cayó 4.6 por ciento en abril con la comercialización de 108 mil 298 unidades. El volumen del cuarto mes del año es el quinto registro más alto para un abril, solo debajo del 2018 cuando se vendieron 109 mil 748 vehículos ligeros, mientras que el abril de mayor venta fue el de 2016 con 118 mil 754 unidades.

Comparado con el mes previo de marzo del 2025, las ventas de abril cayeron un 15 por ciento, en medio de la incertidumbre por la guerra de aranceles emprendida por Estados Unidos al comercio internacional, que ha provocado compras adelantadas de vehículos libres de gravámenes y agotamiento de inventarios.

Guillermo Rosales, presidente de la Asociación Nacional de Distribuidores Automotores (AMDA), expresó que los datos de abril fueron afectados por las vacaciones de Semana Santa, sin embargo, expresó que la venta de autos este año podría experimentar una desaceleración debido a un menor ritmo de la economía y la incertidumbre global.

“El dato observado en abril refleja una disminución contra el mes inmediato anterior conforme a estacionalidad, contemplando que en abril se tuvo Semana Santa. Independientemente de la estacionalidad, se confirma la desaceleración del mercado automotor mexicano”, dijo.

La AMDA aún así estima que este

año se alcanzarán ventas por poco más de 1.5 millones de autos.

En el acumulado del primer cuatrimestre se vendieron en México un total de 473 mil 323 vehículos nuevos, es decir un crecimiento de apenas el 1.4 por ciento o de 6 mil 561 unidades más que en el 2024.

“El mercado de vehículos ligeros en abril fue inferior a lo estimado por AMDA, que se situó en un rango de 112 mil 183 a 116 mil 926 unidades. La estimación base tuvo una diferencia porcentual de 8 por ciento con respecto al dato observado de 108 mil 298 unidades, mientras que la estimación alternativa fue un 3.6 por ciento superior al dato real”, agregó Rosales.

Aunque el financiamiento para autos nuevos se mantiene por arriba del 70 por ciento en cerca de 21 estados del país, la industria ha enfrentado una ralentización en algunas zonas por la actividad económica y la inversión, destacó Eric Ramírez, director regional para Latam de Urban Science.

“Hemos bajado el ritmo de crecimiento de todo el país a un dígito, sin embargo, la zona sur por Puebla, Guerrero, Oaxaca, Chiapas, sigue a crecimiento de doble dígito”, dijo.

PEGA A MARCAS DESACELERACIÓN

La desaceleración de ventas de abril golpeó a grandes armadoras alemanas y estadounidenses. La alemana Mercedes Benz tuvo la mayor caída en ventas en abril con 53 por ciento, mientras que Honda reportó una caída del 26.4 por ciento y la alemana BMW bajó 17 por ciento sus ventas.

En tanto, las ventas de Toyota,

Volkswagen y General Motors cayeron 7.8, 11.6 y 13.9 por ciento, respectivamente.

Del lado contrario, la japonesa Nissan se mantiene a la cabeza con un alza en abril en ventas del 6.3 por ciento, mientras que Mazda y Ford crecieron 10.9 y 13.8 por ciento.

PAUSAS ARANCELARIAS SON ALIVIO TEMPORAL

Especialistas señalan que las recientes medidas para excluir a autopartes de aranceles de EU y la pausa de tarifas para vehículos importados bajo el Tratado Comercial entre México, EU y Canadá (T-MEC) es un alivio temporal aunque positivo.

Las medidas arancelarias contra vehículos que incumplen el T-MEC y la incertidumbre han ocasionado

variaciones en las exportaciones mexicanas y compras adelantadas de autos libres de arancel.

“De todo lo que producimos acá el 80 por ciento se va a exportación a EU, es un impacto positivo para nosotros, hay que seguir pensando que eso es un alivio temporal, la política de EU o del presidente Trump sigue siendo super volátil. Es un respiro temporal pero sigue existiendo incertidumbre”, dijo Luis Brizuela, gerente de ventas en América de la consultora Jato Dynamics.

Por otro lado, el gobierno estadounidense anunció que las autopartes quedarán exentas de aranceles siempre que cumplan las reglas del T-MEC y no se encuentren bajo otros regímenes gravados como el acero y el aluminio, lo cual aligera la carga de tarifas para los productores de autos, especialmente americanos.

“Cuando ya se sumaban todo el impacto piramidal de cruces y aranceles, podíamos tener impactos hasta más del 50 por ciento en aranceles”, concluyó Ramírez.

Acceso a internet en México crece 74% en menos de una década, reporta INEGI

En menos de una década, los usuarios de internet en México crecieron 74 por ciento, al pasar de 61 millones en 2015 a 100.2 millones, lo que significa que, al cierre de 2024, el 83.1 por ciento de la población mexicana se conectó a internet, según la ENDUTIH 2024.

Editora: Karla Rodríguez Coeditora: Arantzazu Rizo Coeditora Gráfica: Ana Luisa González Diseñadora: Arantza Clavellina



Máximo Vedoya, líder de 'acero'

En el marco de la AIST (la conferencia más importante del sector siderúrgico a nivel mundial) celebrada en Nashville, Estados Unidos, **Máximo Vedoya**, CEO de Ternium, recibió el reconocimiento "Steelmaker of the year", una distinción que se otorga a líderes con impacto transformador en la industria del acero mundial.

Vedoya sobresalió por el desarrollo de la nueva acería dentro de su complejo industrial en Pachuca, México —una de las plantas de acero más avanzadas del mundo—, que comenzará operaciones en 2026. Este proyecto representa una inversión multimillonaria que apunta a producir 2.6 millones de toneladas de acero de bajas emisiones, orientado a la industria automotriz.

"Hoy, más que nunca, nuestra región debe tomar acciones para defender su industria del acero", dijo Vedoya, quien hizo un llamado a renovar y fortalecer el papel clave del T-MEC para proteger empleos de calidad, impulsar el crecimiento sustentable y reducir la dependencia de importaciones asiáticas donde el T-MEC es un mecanismo clave.

Vedoya advirtió sobre el impacto que ha tenido la sobreca-

De jefes



Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx

pacidad industrial de China y sus prácticas comerciales desleales en las cadenas de suministro de América del Norte, las cuales no se limitan al acero, pues afectan prácticamente a todos los sectores industriales.

En relación con el déficit de acero del T-MEC con las naciones asiáticas, Vedoya enfatizó que éste creció significativamente, pasando de 7.5 mil millones de dólares en el año 2000 a 37.4 mil millones en 2023. "Aquí es donde se encuentra nuestra mayor oportunidad: reducir ese déficit comercial mediante la relocalización de la manufactura en la región de Norteamérica".

Estonia, innovación sin fronteras

Con más del 99 por ciento de los servicios públicos de Estonia digitalizados, una delegación del gobierno estonio, así como

altos funcionarios del programa e-Residency y Startup de este país europeo visitarán México los días 8 y 9 de mayo para fortalecer la cooperación tecnológica con nuestra nación.

Nos cuentan que esta semana compartirán con autoridades mexicanas cómo opera el programa e-Residency para abrir una empresa en la Unión Europea en 15 minutos, desde cualquier parte del mundo. Actualmente este programa suma ya más de 467 mexicanos.

Never Ending Evolution

Hoy se lleva a cabo en la Ciudad de México el evento Never Ending Evolution, que invita a las empresas a reflexionar sobre su competitividad en el ámbito de la Inteligencia Artificial (IA). Este año, el enfoque está en los pioneros de la IA, con la participación

de expertos internacionales como Daniel Goleman, Olivia Gambelin y Andrew Trask. El festival no solo discute la implementación técnica de la IA, sino también temas importantes como la ética, la inteligencia emocional y su impacto en el negocio.

Gustavo Barcia, CEO de Needed Education, destacó que muchas industrias fuera del sector tecnológico aún no comprenden el potencial transformador de la IA. La indiferencia o el miedo al cambio son actitudes que ya no son viables. The AI Pioneers ofrece una oportunidad única para entender la IA desde una perspectiva estratégica y profunda.

Vigilancia ciudadana en las escuelas

A poco más de un mes de la entrada en vigor de la prohibición de venta de alimentos y bebidas chatarra en las escuelas, la asociación El Poder del Consumidor presentó la plataforma Mi Escuela Saludable, una herramienta que promueve la vigilancia ciudadana y fomenta mejores hábitos alimenticios en los colegios.

La plataforma permite a los usuarios reportar de manera anónima si se cumple con la nor-

mativa en los planteles educativos. Además, ofrece información sobre la oferta alimentaria en las escuelas durante los últimos cinco ciclos escolares y cuenta con un sistema de georreferenciación que permite identificar el estado de implementación por región.

"La invitación es a ser partícipes en la comunidad escolar para vigilar cómo avanza esta implementación", señaló **Laura Ordaz**, investigadora de la campaña Mi Escuela Saludable.

Sin embargo, la reforma ha enfrentado resistencia. Varias empresas y asociaciones, como la CANIRAC, la ANPEC y firmas como Jumex, Bepensa Bebidas y Embotelladora AGA, se han amparado contra la medida, argumentando afectaciones a sus operaciones.

A pesar de los desafíos legales, Mi Escuela Saludable busca empoderar a la ciudadanía para garantizar entornos escolares más saludables.

*"... nuestra
región debe
tomar acciones
para defender su
industria del acero"*

EL FINANCIERO | Televisión

FACTOR FINTEC

Factor Fintec / Domingo 11 de mayo
20:00 hrs.

INVITADO
RENÉ SAÚL
CEO KAPITAL BANK

TEMA
LAS PYMES SOSTIENEN
LA OPERACIÓN
COMERCIAL EN
MÉXICO

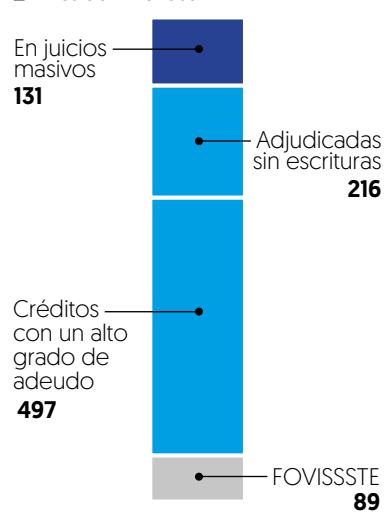


150 .IZZI! tv 160 Sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star™ 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

En conflicto

Las 933 mil viviendas emproblemadas que fueron censadas están en la siguiente situación:

Miles de viviendas

Fuente: Infonavit

REALIZAN UN CENSO PARA DAR SOLUCIONES

El Infonavit detectó 933 mil viviendas en problemas

Casi medio millón de inmuebles se encuentran en cartera vencida

FERNANDO NAVARRETE
fnavarrete@elfinanciero.com.mx

El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) señaló que existen en el país 933 mil viviendas "empro-

blemadas" debido a fraudes y mal diseño de créditos impagables.

Octavio Romero, director general del Infonavit señaló en conferencia que realizan un censo para brindar soluciones a los afectados.

"Debido a las malas prácticas en el Infonavit en otras administraciones, el diseño de créditos impagables, la contratación de despachos con prácticas fraudulentas e ilegales y a las viviendas que se construyeron muy lejos y sin servicios, hoy

DIVERSOS CONTRATIEMPOS.

Al menos 131 mil viviendas se encuentran inmersas en juicios masivos.

tenemos 933 mil viviendas emproblemadas en el país", dijo.

Detalló que del total de viviendas identificadas con alguno de estos problemas 497 mil viviendas muestran un alto grado de adeudo, "son viviendas que desde hace muchísi-

LEY DE CIBERSEGURIDAD DA AL GOBIERNO FACULTADES MUY AMPLIAS Y SIN CONTROL JUDICIAL

Advierten que presenta vacíos legales y varios riesgos

La nueva iniciativa de Ley de Ciberseguridad cuenta con un ambicioso catálogo de derechos y obligaciones digitales que encendieron las alertas entre expertos.

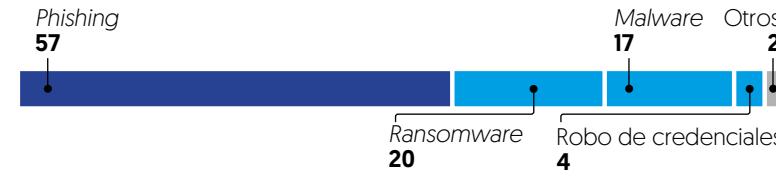
La propuesta, respaldada por el senador Luis Donald Colosio Ríojas (MC) y la senadora Jesús Lucía Trasviña Waldenrath (Morena),

busca establecer un amplio andamiaje institucional que va desde una Agencia Nacional de Ciberseguridad (ANC), un Consejo Nacional consultivo sin voto para sociedad civil y sector privado, hasta un Registro de Infraestructuras Críticas de Información (RICI).

Para Jersain Llamas Covarru-

En la mira

Al cierre del 2024, el 57% de los ataques registrados fueron intentos de *phishing*.

■ % Intentos de ciberataques a dependencias gubernamentales

Fuente: Sillkn

mos años no pagan los derechohabientes, mucho tiempo en cartera vencida y esto se puede deber al famoso crédito impagable o que están muy retiradas".

Por otro lado, 131 mil viviendas se encuentran inmersas en juicios masivos, que habrían sido cancelados desde la pasada administración; 216 mil fueron adjudicadas al Infonavit sin que hayan sido escripturadas y hay 89 mil viviendas del Fovissste con problemáticas similares.

Hasta el momento de ese universo se han censado 47 mil 845 viviendas en el país, de las cuales el 87 por ciento están ocupadas. Estas viviendas censadas con algún problema se encuentran principalmente en el Estado de México, Puebla, Chihuahua, Sonora e Hidalgo.

bias, CEO y fundador de OBEX Cybersecurity, el proyecto mezcla objetivos como la seguridad nacional, derechos digitales, telecomunicaciones, alfabetización, sin una delimitación clara.

Opinó que, la iniciativa, que se espera sea discutida antes de que termine el año, abre la puerta a la sobreregulación y solapamientos con la Ley Federal de Protección de Datos Personales y la Ley Federal de Telecomunicaciones.

—Christopher Calderón

Estado de Resultados del 1º de Enero al 31 de Marzo de 2025	
SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO	
(Cifras en Pesos)	
Primas	
(-) Emisiones Cedidas De Retención	2,139,089,511.68
	771,392,085.77
	1,367,697,425.91
(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor	274,439,403.07
Primas de Retención Devengadas	1,093,258,022.84
(-) Costo Neto de Adquisición	319,643,182.47
Comisiones a Agentes	110,401,169.08
Compensaciones Adicionales a Agentes	245,595,902.07
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	0.00
(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	109,218,980.10
Cobertura de Exceso de Pérdida	8,373,988.22
Otros	64,491,103.20
(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	705,530,652.23
Siniestralidad y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	696,119,568.02
(-) Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	(9,411,084.21)
Reclamaciones	0.00
Utilidad (Pérdida) Técnica	68,084,188.14
(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas	37,613,396.03
Reserva para Riesgos Catastróficos	37,613,396.03
Reserva para Seguros Especializados	0.00
Reserva de Contingencia	0.00
Otras Reservas	0.00
Resultado de Operaciones Análogas y Conexas	0.00
Utilidad (Pérdida) Bruta	30,470,792.11
(-) Gastos de Operación Netos	150,642,889.80
Gastos Administrativos y Operativos	33,355,417.13
Remuneraciones y Prestaciones al Personal	90,149,636.67
Depreciaciones y Amortizaciones	27,137,836.00
Utilidad (Pérdida) de la Operación	(120,172,097.69)
Resultado Integral de Financiamiento	179,032,754.61
De Inversiones	69,865,359.74
Por Venta de Inversiones	24,085,365.73
Por Valuación de Inversiones	74,571,695.77
Por Recargo sobre Primas	16,127,419.87
Por Emisión de Instrumentos de Deuda	0.00
Por Reaseguro Financiero	0.00
Intereses por créditos	0.00
(-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	(173,795.17)
Castigos preventivos por riesgos crediticios	825,989.79
Otros	(4,802,350.94)
Resultado Cambiario	(162,540.94)
Resultado por Posición Monetaria	0.00
Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes	0.00
Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad	58,860,656.92
(-) Provisión para el Pago del Impuesto a la Utilidad	18,948,817.00
Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuadas	39,911,839.92
Operaciones Discontinuadas	0.00
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	39,911,839.92
Participación Controladora	0.00
Participación No Controladora	0.00
El presente Estado de Resultados Consolidado se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados de manera consolidada los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución (o en su caso, Sociedad Mutualista o Sociedad Controladora) y sus subsidiarias por el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.	
El presente Estado de Resultados Consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.	
Monterrey, Nuevo León, a 7 de abril de 2025.	
Tonatiuh Gutiérrez Ramírez Director General	Jesús Ricardo Gómez del Castillo Director Ejecutivo Administración y Finanzas
Eduardo Ocaña Rodríguez Auditor Interno	David Israel Espinoza Arroyo Director de Finanzas
Armando Valdez Bustos Contador General	

EL FINANCIERO Televisión

EL FINANCIERO Televisión 19h.

Lunes a Viernes 19 HRS.

BAJA LA APP Y DISFRUTA DEL CONTENIDO EN VIVO

IDESCARGA GRATIS!

Disponibles en Google Play y App Store

Roku

Juan Carlos Barajas

150 . iZZI tv **160 sky** **150 HD Totalplay** **604 Star TV**

157 y 1157 HD MEGACABLE **2055 Samsung TV Plus** **Roku TV**

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

OAXACA Y CHIAPAS, ESTADOS DE MÁS BAJA PENETRACIÓN

México alcanzó los 100.2 millones de internautas; un alza de 74% en 10 años

El 83.1% de la población está conectada, aunque persisten brechas

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

En menos de una década, el número de usuarios de internet en México creció 74 por ciento, al pasar de 61 millones en 2015 a 100.2 millones con acceso a esta tecnología, lo que significa que, al cierre de 2024, el

83.1 por ciento de la población mexicana se conectó a internet, según datos de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2024.

“El número de personas usuarias de internet ha venido creciendo significativamente en los últimos años, de hecho, de 2015 a 2024 pasamos de 57.4 por ciento a 83.1 por ciento de la población de 6 años y más, esto significa que pasamos de 61 millones de usuarios a 100.2 millones de personas”, comentó Susana Pérez

Cobertura

Al cierre del 2024, el 83.1% de la población tiene acceso a internet.

■ Millones de personas



Fuente: INEGI

Cadena, directora de estadísticas económicas en el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

En la presentación de la ENDUTIH, la funcionaria explicó que, a pesar de los avances en el cierre de la brecha digital, hoy en día 16.9 por ciento de la población de 6 años o más aún no es usuaria de internet, siendo la principal razón el no saber usar dicha tecnología, con el 9.5 por ciento, seguido por la falta de interés y la falta de recursos económicos, con 2.8 y 1.8 por ciento, respectivamente.

“Llama la atención que del 16.9 por ciento de las personas que no usaron internet, 9.4 por ciento son mujeres y 7.5 por ciento son hombres, es decir que aquí tenemos una brecha de género donde se debería atacar”, añadió.

La encuesta, elaborada entre junio y agosto de 2024 en más de 64 mil hogares de todo el país, detalla que el smartphone es el dispositivo inteligente más usado en los hogares mexicanos para acceder a internet, con 97.2 por ciento de las preferencias; le sigue la Smart TV,

87.9%

DE LAS PERSONAS

Que viven en la CDMX cuentan con conexión a internet según los datos del INEGI.

con 43.6 por ciento y la computadora, que este año cayó a la tercera posición con 35.9 por ciento de los accesos.

“El internet, los teléfonos inteligentes o las computadoras son herramientas esenciales para la actual sociedad, ya sea para buscar información, realizar transacciones financieras, compras y todo tipo de actividades para la vida cotidiana”, recordó Graciela Márquez Colín, presidenta del INEGI.

A pesar de que la encuesta revela que la brecha digital en México se ha ido cerrando en la última década, los datos destacan que los estados del sureste aún permanecen con altos índices de marginación digital.

Balance General al 31 de Marzo de 2025		
SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO (Cifras en Pesos)		
Activo		
Inversiones		
Valores y Operaciones con Productos Derivados	<u>7.399.094.948.89</u>	<u>7.753.950.013.92</u>
Valores		
Gubernamentales	<u>7.399.094.948.89</u>	<u>5.502.202.771.86</u>
Empresas Privadas Tasa Conocida	<u>7.298.542.541.40</u>	<u>3.569.966.949.23</u>
Empresas Privadas Renta Variable	<u>102.552.407.49</u>	<u>0.00</u>
Extranjeros	<u>0.00</u>	<u>1.932.235.822.64</u>
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
(-) Deterioro de Valores	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
Inversiones en valores dados en Préstamo	<u>0.00</u>	<u>120.154.942.13</u>
Valores Restringidos	<u>0.00</u>	<u>236.407.807.21</u>
Operaciones con Productos Derivados	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
Deudor por Reporto	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
Cartera de Crédito (Neto)	<u>268.937.735.03</u>	<u>15.572.778.21</u>
Cartera de crédito vigente	<u>270.000.000.00</u>	<u>1.169.205.456.29</u>
Cartera de crédito vencida	<u>0.00</u>	
(-) Estimaciones preventivas por riesgo crediticio	<u>1.062.264.97</u>	
Inmuebles (Neto)	<u>85.917.329.99</u>	
Inversiones para Obligaciones Laborales	<u>743.697.06</u>	
Disponibilidad		
Caja y Bancos	<u>178.219.455.54</u>	<u>178.219.455.54</u>
Deudores		
Por Primas	<u>1.934.256.360.10</u>	
Deudor por prima por subsidio Daños	<u>0.00</u>	
Adeudos a cargo de Dependencias y Entidades de la Admon. Pública Federal	<u>115.009.660.94</u>	
Agentes y Ajustadores	<u>0.00</u>	
Documentos por Cobrar	<u>1.574.801.75</u>	
Deudores por Responsabilidades de Fianzas por Reclamaciones pagadas	<u>0.00</u>	
Otros	<u>119.017.616.02</u>	
(-) Estimación para Castigos	<u>70.792.735.04</u>	
Reaseguradores y Reafianzadores (Neto)	<u>35.869.431.27</u>	<u>2.549.686.020.88</u>
Instituciones de Seguros y Fianzas	<u>0.00</u>	
Depósitos Retenidos	<u>0.00</u>	
Importes recuperables de reaseguro	<u>2.551.964.584.75</u>	
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros	<u>724.491.93</u>	
Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	<u>0.00</u>	
(-) Estimación para Castigos	<u>37.423.503.21</u>	
Inversiones Permanentes	<u>0.00</u>	<u>463.600.00</u>
Subsidiarias	<u>0.00</u>	
Asociadas	<u>0.00</u>	
Otras Inversiones Permanentes	<u>463.600.00</u>	
Otros Activos	<u>456.449.193.40</u>	<u>1.069.260.083.63</u>
Mobiliario y Equipo (Neto)	<u>0.00</u>	
Activos Adjudicados (Neto)	<u>447.442.862.51</u>	
Diversos	<u>165.368.027.72</u>	
Activos Intangibles Amortizables (Netos)		
Activos Intangibles de Larga duración (Netos)		
Suma del Activo	<u>13.651.388.574.81</u>	<u>13.651.388.574.81</u>
Pasivo		
Reservas Técnicas		
De Riesgos en Curso		
Seguros de Vida	<u>3.569.966.949.23</u>	<u>5.502.202.771.86</u>
Seguros de Accidentes y Enfermedades	<u>0.00</u>	<u>3.569.966.949.23</u>
Seguros de Daños	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
Reafianzamiento Tomado	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
De Fianzas en Vigor	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir		
Por polizas Vencidas y Siniestros Ocurridos pendientes de pago	<u>3.498.276.795.77</u>	<u>3.498.276.795.77</u>
Por siniestros Ocurridos y No Reportados y Gastos de Ajuste	<u>3.141.714.046.37</u>	<u>3.141.714.046.37</u>
Apagados a los Siniestros	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
Por Fondos en Administración	<u>120.154.942.13</u>	<u>120.154.942.13</u>
Por Primas en Depósito	<u>236.407.807.21</u>	<u>236.407.807.21</u>
Reserva de Contingencia	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
Reserva para Seguros Especializados	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
Reserva de Riesgos Catastróficos	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
Reservas para Obligaciones Laborales		
Acreedores		
Agentes y Ajustadores	<u>418.211.955.85</u>	<u>418.211.955.85</u>
Fondos en Administración de Pérdidas	<u>9.989.835.49</u>	<u>9.989.835.49</u>
Acreedores por Responsabilidades de Fianzas por Pasivos	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
Constituidos	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
Diversos	<u>741.003.664.96</u>	<u>741.003.664.96</u>
Reaseguradores y Reafianzadores		
Instituciones de Seguros y Fianzas	<u>790.245.253.62</u>	<u>790.245.253.62</u>
Depósitos Retenidos	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
Otras Participaciones	<u>38.989.643.44</u>	<u>38.989.643.44</u>
Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
Operaciones con Productos Derivados. Valor Razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
Financiamientos Obtenidos		
Emisión de Deuda	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de Convertirse en Acciones	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
Otros Títulos de Crédito	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
Contratos de Reaseguro Financiero	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
Otros Pasivos		
Provisión para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	<u>6.742.900.49</u>	<u>6.742.900.49</u>
Provisión para el Pago de Impuestos	<u>17.606.643.06</u>	<u>17.606.643.06</u>
Otras Obligaciones	<u>365.624.383.56</u>	<u>365.624.383.56</u>
Creditos Diferidos	<u>184.562.671.74</u>	<u>184.562.671.74</u>
Suma del Pasivo	<u>12.352.026.890.68</u>	<u>12.352.026.890.68</u>
Capital Contable		
Capital Contribuido		
Capital o Fondo Social Pagado		
Capital o Fondo Social	<u>622.387.891.90</u>	<u>622.387.891.90</u>
(-) Capital o Fondo Social No Suscrito	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
(-) Capital o Fondo Social No Exhibido	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
(-) Acciones Propias Recompradas	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital		
Aportaciones para Futuros Aumentos al Capital	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
Capital Ganado		
Reservas		
Legal	<u>200.813.066.94</u>	<u>200.813.066.94</u>
Para Adquisición de Acciones Propias	<u>200.813.066.94</u>	<u>200.813.066.94</u>
Otras	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
Superávit por Valuación	<u>35.704.068.25</u>	<u>35.704.068.25</u>
Inversiones Permanentes	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	<u>404.750.580.18</u>	<u>404.750.580.18</u>
Resultado o Remanente del Ejercicio	<u>39.911.839.92</u>	<u>39.911.839.92</u>
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
Remediciones por Beneficios Definidos a los Empleados	<u>(4.205.763.06)</u>	<u>(4.205.763.06)</u>
Participación Controladora		
Participación No Controladora		
Suma del Capital		
Suma del Pasivo y Capital		
Orden		
Valores en Depósito	<u>1.147.00</u>	<u>1.147.00</u>
Fondos en Administración	<u>0.00</u>	<u>0.00</</u>

Trump está ayudando, en serio

Jacia dónde van las cosas, ahora? Depende. Hubo días en los que quizás fue fácil decirles en mayo más o menos cómo cerraría el año.

Pero hoy, cada declaración del presidente Donald Trump es como esos golpes que rompen el triángulo de bolas en el billar: no sabes cuál va a caer en la buchaca.

Si bien él podría preferir el ascenso de políticos afines a sus propuestas, en elecciones como la de Canadá, ganan ahora los candidatos menos afines a sus ideas, gracias a su campaña promotora de un imperialismo anacrónico y la división entre países.

Esta misma agenda en contra del comercio global, motivó una publicación hecha ayer que sinceramente brinda esperanza en un ámbito inesperado.

¿Tienen en casa a un potencial manifestante ambientalista? Pueden mostrarle que Amy Chan escribió una columna para *The Wall Street Journal*, que favorece un mensaje optimista para las nuevas generaciones:

"Los aranceles de Trump son una victoria contra el cambio climático", tituló su texto la directora de sostenibilidad en la Escuela de Negocios Haas de

PARTEAGUAS

Jonathan Ruiz

✉ Opine usted:
jruiz@elfinanciero.com.mx
Facebook: @RuizTorre

𝕏 @RuizTorre



la Universidad de California, Berkeley.

En efecto, Trump, el destructor del Acuerdo climático de París, está ayudando con esa tarea.

Son poderosos los argumentos de esta experta que presume de haber pasado más de una década encabezando iniciativas e inversiones ambientales en el Banco

Mundial y Apple. Juzguen ustedes mismos. Van:

Uno. La reorganización del comercio global está obligando a las empresas a replantear las cadenas de suministro.

Ayer les comenté que Ford dejó de exportar a China. ¿Y se acuerdan de sus coches Hot Wheels 'Made in China'? Consérvenlos porque están en extinción.

Esa compañía está replanteando su manufactura para dejar de depender de esa nación. México brinca como candidato natural a recibir esos empleos de tristes salarios porque ese tipo de productos hechos aquí entran a Estados Unidos sin pagar aranceles.

Chan plantea el nacimiento de una estrategia emergente que denomina **"manufacturing in region for region"** o "fabricación en cada región", pero ustedes pueden llamar **"nearshoring"**.

Producir en norteamérica para los norteamericanos reduce la longitud de la ruta de suministro y envíos. Chan explica en su texto que el transporte representa aproximadamente el 15 por ciento de las emisiones globales de gases de efecto invernadero.

Dos. Los estadounidenses están menos tentados a comprar en

"Menos ventas para esas empresas, significa menos producción y menos tiraderos"

Shein y en Temu, a partir de la eliminación de la exención fiscal de minimis para las importaciones de bajo valor procedentes de China. Menos ventas para esas empresas, significa menos producción y menos tiraderos.

El efecto de alza de precios no se limitará a este tipo de productos de corta duración, sino también a los coches, lo que significa un desincentivo para adquirir nuevos.

Fabricar uno implica emitir a la atmósfera entre cinco y ocho toneladas de dióxido de carbono, equivalentes a un año de consumo de gasolina en un auto como el que tienen ustedes. No cambiarlo implica precisamente evitar esa contaminación.

"El coche más ecológico no es un vehículo eléctrico nuevo; es el que no se reemplaza", advierte Chan.

Tres. Estados Unidos depende en gran medida de China para obtener minerales críticos, insumos útiles para teléfonos inteligentes y vehículos eléctricos.

China, una potencia en la administración de esos recursos, ha contraatacado comercialmente a Estados Unidos, dificultando el acceso a esas 'tierras raras'.

Tal circunstancia incentiva a las empresas estadounidenses a apresurar las estrategias y tecnologías para la reutilización de esos insumos.

Aquí les conté hace tiempo acerca de JB Straubel, el ex ejecutivo de Tesla que creó en 2019 una **empresa de reciclaje de baterías** llamada Redwood Materials, que se convirtió en la mayor recicadora de baterías de Norteamérica. Se enfoca en la extracción de materiales valiosos como litio, cobalto y níquel, útiles para nuevos acumuladores de energía.

La impredecibilidad de las acciones de Trump tiene a su vez repercusiones directas e indirectas, una vez que éstas son aplicadas, por lo que el número de variables útiles para estimar resultados se multiplicó.

En estos días conviene regresar al **estoicismo**, al dominio y control de las pasiones y el enfoque en lo que está bajo control. Las **preocupaciones** por lo que viene no son más que eso y por tanto resultan inútiles.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

Sandra González Rull

EL FINANCIERO | Televisión

BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO



DESCARGA GRATIS

Google Play App Store

Roku

**EL FINANCIERO
Televisión 18h.**

**Lunes a Viernes
18 HRS.**

150 .IZZI TV 160 SKY 150 HD B>Totalplay 604 Star TV
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

TENDENCIAS LA HOSPITALIDAD ESTABLECE METAS SUSTENTABLES CON REDUCCIÓN DE 66% EMISIONES DE CARBONO 66 % EN EL 2030 Y 90% EN 2050.



ARQUITECTURA

CASA DE LAS ARTES EL NUEVO HOTEL BOUTIQUE DE MELIÁ ES EL REFLEJO DEL DINAMISMO QUE VIVE EL MERCADO INMOBILIARIO DE MADRID.

INMOBILIARIO

INVERSIÓN DESARROLLO EDITORA: CLAUDIA OLGUÍN

INDUSTRIA Y OFICINAS.
Alinean tendencias.

DINAMISMO INDUSTRIAL REVELA IMPACTO ARANCELARIO

Los resultados
del primer trimestre son la muestra de la pausa en que entraron distintos mercados

AEROTECH QUERÉTARO, AMERICAN INDUSTRIES

Claudia Olguín

Los resultados del esperado cierre del primer trimestre del año reflejan resultados mixtos en la dinámica inmobiliaria industrial de México.

En este lapso, el crecimiento anual promedio nacional del inventario de los 16 mercados que se miden llegó a 5%, con un efecto de cero absorción neta en 5 corredores, una tasa negativa en 6 y 4.47 millones de m² en construcción.

Son datos dados a conocer por Newmark México, que también destacan el dinamismo alcanzado por San Luis Potosí, Monterrey y Saltillo que incrementaron 15%, 14% y 10% su inventario.

Si bien se observa contracción en los nuevos espacios contratados, "los mercados de mayor tamaño reportan un aumento en el precio de renta de entre 1 y 11% con casos puntuales como Guadalajara y Juárez donde el precio disminuyó parcialmente".

Caso contrario son los mercados Puebla-Tlaxcala, Monterrey y Saltillo que aumentaron 24% y 11% respectivamente.

Es un escenario combinado en resultado que supera la perspectiva de algunos analistas respecto a la pausa que generó en las últimas semanas la

TOP MERCADOS INDUSTRIALES EN MÉXICO Cifras al 1Q de 2025

Mercado	Inventario [millones m ²]	% Disponibilidad	Absorción Neta [millones m ²]	Renta \$US Dls./m ²
CDMX	12.20	1.3	0.07	9.72
Monterrey	10.40	5.7	-0.05	7.22
Guanajuato	9.10	2.5	0.03	5.13
Juárez	8.20	8.9	0.01	7.07
Tijuana	7.96	5.9	-0.05	8.18
Querétaro	7.79	4.6	-0.03	5.87
Guadalajara	6.10	2.9	0.06	6.72
Saltillo	4.44	1.2	-0.03	6.86
Reynosa	3.66	7.5	-0.06	6.64
Mexicali	3.11	4.4	0.0	6.69
San Luis Potosí	3.09	3.7	0.0	5.01
Puebla-Tlaxcala	2.86	1.6	0.0	5.81
Toluca	2.36	2.35	0.05	7.36
Aguascalientes	1.58	0.2	0.0	5.81
Nuevo Laredo	1.03	4.5	0.0	6.48
Mérida	0.94	2.3	0.0	5.49

Fuente: Newmark México

incertidumbre de cuotas arancelarias a la manufactura integrada en México con destino Estados Unidos.

Actualmente en promedio el inventario nacional llega a 84.81 millones de m² de inventario clase A y A+, con un tendencia hacia los espacios equipados o acondicionados, según el último reporte de CBRE México.

millones de m² en renta equivalentes a una tasa promedio de 4.03% y un valor negativo de 0.10 de absorción con precios que promedian \$6.94 dólares.

Analistas consideran que el aumento en las tasas de disponibilidad o vacancia en mercados como Juárez, Monterrey y Tijuana, obedecen al ritmo de nuevas edificaciones de espacio industrial.

Con todo, el reporte indica que de cumplirse la previsión en los niveles de construcción, el inventario industrial se acercaría a 85 millones de m².

OFICINAS VINCULAN TENDENCIAS

Si bien la dinámica corporativa dista en general de la actividad industrial, existen casos donde el efecto es directo.

Sin nueva oferta, las oficinas en Monterrey están vinculadas con la actividad de la manufactura.

Bajo esta dinámica iniciada desde 2021, el inventario corporativo regio se mantiene en 1.44 millones de m² clase A y A+, con una tendencia hacia los espacios equipados o acondicionados, según el último reporte de CBRE México.

Dada su alta integración con el mercado industrial, la comercialización de espacios registró una absorción bruta de 11 mil m².

Así, las principales transacciones fueron producto de la demanda de los sectores manufactura, servicios financieros y de logística, que representan 66% de la demanda.

La inercia alcanzada en el mercado se explica, según la firma, por el posicionamiento de Nuevo León, entre los 3 estados con mejor desempeño a nivel nacional, lo que permitió generar más de 57 mil millones de dólares en exportaciones, dinámica equivalente a un crecimiento anual de 2% en comparación con 2023.

En consecuencia, la demanda de espacio se concentró en la manufactura, logística y transporte, al acumular en el lapso de referencia 11 mil m².

De acuerdo con el reporte, la tasa de disponibilidad o vacancia pausó su tendencia a la baja al registrar un incremento trimestral de 15.6% equivalente a 223 mil m² de espacios de oficinas vacantes y en comercialización, ubicadas en un 40% en Santa María.

Valle Oriente y San Jerónimo Constitución son los corredores que le siguen en dinamismo, además del impacto que generará la incorporación de nueva oferta actualmente en construcción en lo que resta del año.

El combustible económico del autoritarismo

ECONOMÍA POLÍTICA

Ciro Murayama

Economista,
profesor de la UNAM

@CiroMurayamaMx



En memoria de Eugenio Anguiano, honorable economista y diplomático.

El historiador inglés Timothy Garton Ash alertó hace unos días en *El País* (02/05/25) sobre el hecho de que el “neoliberalismo, sobreaventurado por el capitalismo financiero globalizado, ha generado unos niveles de desigualdad que no se veían desde hacía cien años” y que el mismo “neoliberalismo también ha convertido a la democracia más poderosa del mundo en algo muy parecido a una oligarquía”. Una vez más, la historia confirma que el devenir político de las sociedades no puede escindirse de su desenvolvimiento económico. La situación de la economía siempre tiene consecuencias políticas.

El avance autoritario que encarna el gobierno de Trump está revirtiendo la máxima del liberalismo político de que “el poder siempre debe estar repartido, sometido a escrutinio y control”, dice Garton Ash. De esta manera, la hiperconcentración de la riqueza en las sociedades de nuestro tiempo está dando lugar a una insatisfacción social de la que se

“La victoria electoral de Trump se explica por el voto de millones de ciudadanos pertenecientes a la clase trabajadora empobrecida... ”

“El deterioro de la cohesión social y el aumento de la desigualdad son el combustible que hace triunfar al autoritarismo”

sirven los populismos nacionalistas. El neoliberalismo económico se ha vuelto una amenaza para el liberalismo político. De manera esquemática, el proceso puede expresarse así: a) el neoliberalismo dispara la desigualdad social y el sentimiento de fragilidad económica en amplias franjas de

la población; b) ese desasosiego alimenta el resentimiento social y económico; d) los populistas se nutren de la ira social para llegar al poder y, e) una vez en el gobierno atentan contra la división de poderes y los mecanismos de control propios de la democracia liberal.

La victoria electoral de Donald Trump se explica por el voto de millones de ciudadanos pertenecientes a la clase trabajadora empobrecida en las últimas décadas. El encarecimiento de la vivienda, de los servicios de salud (Estados Unidos es el país del mundo que más gasta en tratamientos médicos, pero sus indicadores en salud están muy rezagados frente a países con sistemas de cobertura universal financiados con impuestos generales), la escalada de los precios de la educación universitaria (que hace que cada vez menos familias puedan sufragar la formación profesional de los hijos y que, cuando lo hacen, sea a costa de endeudamientos de cientos de miles de dólares), así como el deterioro del transporte y los servicios públicos, están directamente ligados al enojo de los votantes que respaldaron a Trump.

Las políticas iniciadas desde los años ochenta del siglo pasado para facilitar exenciones fiscales a los más ricos, acotar el gasto público, debilitar a los sindicatos y contraer los salarios son antecedentes de la insatisfacción económica y del descontento político del que se aprovechó Trump. Sus acciones, huelga decirlo, están lejos de ser una estrategia en favor de

la equidad, pues los recortes al gasto público y el despido de funcionarios van a exacerbar la desigualdad, al tiempo que la errática política comercial va a castigar la inversión y a incrementar los precios de los bienes que consumen los trabajadores.

La ola autoritaria también recorre a Europa, donde se desdibuja la memoria histórica sobre los totalitarismos y crece el respaldo a opciones xenófobas e intolerantes. El auge de los nuevos nacionalismos populistas en Europa coincide con la estela de la Gran Recesión de la crisis financiera de 2008. No importa que no hayan sido los inmigrantes quienes causaron el deterioro del nivel de vida, pero son el blanco de los ataques. La ira no busca razones, sino encontrar culpables.

El periodista de *The Atlantic*, David Frum, advierte que el único antídoto contra los riesgos autoritarios que tienen las democracias es propio su éxito social. En entrevista con *Letras Libres* (octubre de 2024) señaló: “las generaciones de estadounidenses que estuvieron activas de 1945 a 2000 tenían más confianza en las instituciones. ¿Por qué? Porque veían la economía funcionar. Fueron testigos del éxito de la reconstrucción tras la Segunda Guerra Mundial, además del crecimiento de los programas sociales que protegían la economía productiva del libre mercado y permitían a la gente seguridad en la vejez y otras cosas. El sistema funcionaba, así que creyeron en él. A partir del 2000 tuvimos una serie de terribles fracasos”.

El deterioro de la cohesión social y el aumento de la desigualdad son el combustible que hace triunfar al autoritarismo. Sólo una agenda económica que recupere la equidad podrá impedir el colapso de más democracias contemporáneas.

Contacte con la sección:
opinion
@elfinanciero.com.mx

Tel:
55 5449 8600

Editor:
Víctor Piz

Diseñadores:
Javier Juárez y Hugo Martínez



Garcí

@garcimonero

Sacando la elección del poder legislativo

**La ministra del pueblo,
El juez del cambio,
El juzgador de la
transformación,
La jueza con A...**

¡Lotería!

@garcimonero

El cónclave que transformará al mundo

TRÓPICOS

Omar Cepeda

Periodista mexicano especializado en asuntos internacionales

@OmarCepedaCastr



Apartir de hoy viviremos horas trascendentales que impactarán en el orden político internacional, en una época donde se están gestando importantes reacomodos geopolíticos y geoeconómicos que definirán cuáles son las potencias que liderarán el mundo durante el siglo XXI.

El cónclave está por elegir al nuevo jerarca de la iglesia católica, quien, además de su impacto en la religión más influyente del mundo, también se tiene que analizar su figura como la de un líder político capaz de trastocar los destinos terrenales de una nación, una región o un continente.

De esta forma, de entre 133 cardenales, ya encerrados,

saldrá el nuevo romano pontífice. Esos mismos cardenales, antes de escribir el nombre de quien considerarán el mejor siervo de Dios, dirán: «Pongo por testigo a Cristo Señor, que me juzgará, de que mi voto es dado a aquel que, según Dios, creo que debe ser elegido». Despues a votar las veces que sean necesarias.

A partir de este miércoles 7 de mayo, «las votaciones tienen lugar todos los días, dos por la mañana y dos por la tarde, y si los cardenales electores tienen dificultades para ponerse de acuerdo sobre la persona que debe ser elegida, después de tres días sin resultado, las votaciones se suspenden durante un máximo

de un día, para una pausa de oración, libre discusión entre los electores...» reporta el portal Vatican News, y así sucesivamente hasta que salga humo blanco por la chimenea instalada en la Capilla Sixtina.

Después de la muerte del papa Francisco, se ha discutido mucho sobre sus motivos de no visitar Argentina durante su papado. Uno de los argumentos más consistentes ha sido que fue tal su desacuerdo con los gobiernos que corrieron paralelos a su papado, que prefirió el vacío a que lo relacionaran con los diversos liderazgos, ya sean de izquierda o de derecha.

Y es que los papas siempre han sido aprovechados por candidatas y candidatos, o líderes mundiales que buscan aprobación o popularidad. Fue relevante observar cómo decenas de mandatarios asistieron a los funerales del papa Francisco; incluso se resolvieron asuntos políticos como la guerra entre Rusia y Ucrania. Ver a Donald Trump y a Volodímir Zelenski sentados en uno de los recintos del Vaticano negociando la paz habla del peso

del Vaticano en asuntos políticos globales.

En la actualidad existen aproximadamente mil 406 millones de católicos en todo el mundo. América lidera el número de fieles con el 47.8 por ciento; le siguen África y Europa con 20 por ciento cada una, Asia con el 11 por ciento y Oceanía con el 1.9 por ciento. Esto nos lleva a reflexionar sobre el peso que tiene la palabra del papa ante cualquier situación.

Dentro de los cardenales que ya se encuentran en el cónclave, y que a partir de hoy comenzarán a votar, 52 son europeos, 41 americanos (16 norteamericanos, 17 sudamericanos y 4 centroamericanos), 23 son asiáticos (incluido Medio Oriente), 17 africanos y 4 de Oceanía. Por ello, todo indica que el próximo papa será del viejo continente para reorientar la ética eclesiástica y abrir un nuevo consenso entre los conservadores y liberales y de esta forma establecer un modelo unificador.

No obstante, los votos de los cardenales americanos serán fundamentales, y es aquí donde no se deben descartar sorpresas. La iglesia vive también una etapa de grandes retos y un retroceso en cuanto a su gobierno que podría llevarla a perder feligreses e influencia.

De ahí la relevancia del papa Francisco, quien emprendió un revolucionario pontificado al

defender a migrantes, pobres o víctimas de abusos. Puso el ejemplo de hacer una iglesia más humilde, inclusiva y transparente. Además, abrió una lucha contra el clericalismo, impulsó el rol femenino dentro del Vaticano y fue un defensor del medioambiente.

Los países que cuentan con más católicos en el mundo son Brasil, con 182 millones; México, 116; Filipinas, 93; Estados Unidos, 74; Italia, 50; Francia, 38; Colombia, 37; España, 36; República Democrática del Congo, 35, y Argentina, con 32 millones.

Estas cifras son relevantes porque evidencian la influencia por región. Estaría en juego la unidad europea, por lo que elegir un papa del viejo continente podría ayudar a fortalecer una región que se resquebraja ante actores como Estados Unidos, China y Rusia. ¿O acaso podemos imaginar el contrapeso de un papa asiático ante fuerzas tan poderosas como las del dragón comunista?

El papa León III redefinió el mapa de Europa; Urbano II movilizó fuerzas militares con su llamado cruzado; Alejandro VI dejó las primeras huellas en América; Julio II fue temido en el campo de batalla; y el papa Juan Pablo II influyó en la caída del socialismo en el mundo. Esperemos qué trae bajo la mitra el próximo sucesor de San Pedro.

Reforma judicial, ley mordaza, relevo de Fernández Noroña...

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

 Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Pasan las legislaturas y, salvo honrosas excepciones, las leyes aprobadas, sobre todo en los últimos siete años, corresponden a la agenda legislativa del oficialismo y párbole de contar, porque la oposición conformada por el PAN, MC y PRI carece de los votos necesarios para impulsar alguna iniciativa propia, y más ahora que Morena, PT y PVEM tienen la mayoría calificada en ambas cámaras, obtenida de manera artificial con el apoyo del INE y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, presidido por Mónica Soto.

Los caprichos y vendettas de AMLO le dieron forma a una destrucción sistemática de la Constitución en aras de establecer un régimen autoritario que impide, entre otras cosas, la alternancia en el poder.

La agenda legislativa de la presidenta Sheinbaum es del mismo estilo que su mentor, sobre todo al impulsar la reforma judicial que, sin duda, le quita autonomía al Poder Judicial y a

los propios juzgadores que serán electos el próximo 1 de junio; y por si ello fuera poco, ya viene la 'ley mordaza' para cercenar la libertad de expresión.

No hay que olvidar que los nueve ministros que conformarán la Suprema Corte de Justicia de la Nación son proclives al oficialismo y, en esa lógica, poco importa quién la presida, ya sea Yasmín Esquivel, Lenia Batres o Loretta Ortiz, en virtud de que las tres se tiran al piso para que pase la titular del Poder Ejecutivo federal.

El Congreso federal está a la orden de la doctora, así que si se concretan por lo menos dos períodos extraordinarios en los

dos próximos meses, serán para aprobar la iniciativa presidencial para expedir una nueva ley en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, cuyo decreto ya fue aprobado y detenido en comisiones, aunque volverá a activarse, sin quitarle una coma, sin importar que se lleve a cabo un conversatorio del 8 al 22 de mayo en el que están invitados los interesados y expertos en la materia.

Esta 'ley mordaza' será el epítome para que agarre forma la dictadura mexicana, ya que la censura adquiere validez constitucional para impedir y castigar cualquier opinión que moleste a la presidenta, sin importar que sea vertida en radio, televisión o redes sociales.

Las mayorías calificadas que tiene Sheinbaum en el Congreso le permiten promover iniciativas de cualquier tipo, incluso aquellas que terminen con los derechos fundamentales de los mexicanos, como la libertad de expresión.

Con este propósito, el

oficialismo pretende impulsar un periodo extraordinario de sesiones y no esperarse hasta septiembre, mes en que inicia el segundo periodo ordinario de sesiones.

No hay que perder de vista que en la Cámara de Senadores ocurrirá un suceso de cierta relevancia, ya que será relevado de su cargo como presidente de la Mesa Directiva el innombrable Gerardo Fernández Noroña.

El cambio no se debe a los yerros del legislador, que fueron incluso merecedores de sendos apercibimientos de la misma presidenta Sheinbaum, como fue el caso del turismo parlamentario en primera clase que recientemente realizó a Europa, con el pretexto de acudir a una reunión parlamentaria que duró unos cuantos minutos, sino a que, por ley, concluye su gestión en agosto y por ello ya se apuntan diversos senadores y senadoras de Morena para relevarlo.

Se habla de Verónica Camino Farjat y de Imelda Castro, entre una larga lista de senadores, que buscan ocupar el espacio que deja libre Fernández Noroña, aunque en realidad será nombrado aquel que le llene el ojo a la presidenta de la República, aunque para nadie es un secreto

la profunda división que ocurre en la bancada de Morena y sus aliados del PT y PVEM, debido a que unos se alinean a López Obrador y otros a la doctora, escisión que provoca golpes bajos, guerra sucia y filtraciones a la prensa para golpear a los enemigos.

La proclividad de Adán Augusto López por su primo, casi hermano, causa todo tipo de contratiempos y malestar en la principal huésped de Palacio Nacional; por ello, será interesante observar quién finalmente sucederá a Noroña y así conocer el equilibrio de fuerzas en el Senado entre mentor y discípula.

Mientras tanto, se calcula que en otro periodo extraordinario de sesiones se enmienda la Ley Federal de Competencia Económica y la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como también las enmiendas a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas y todo el entramado legal en torno a la búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas, todo ello en respuesta a los campos de exterminio, perdón, de reclutamiento, que no solo existen en Jalisco, sino en buena parte del territorio nacional, en donde los carteles de la droga mantienen total dominio.

Saúl López Noriega y Javier Martín Reyes coordinaron un libro que se publicó ayer y que es la reconstrucción más sólida y completa que haya leído sobre el desastre que anuncia la reforma judicial.

Tuve oportunidad de leerlo con anticipación porque me invitaron a reseñarlo para la revista *Nexos*. En ese momento no conocía el nombre de las personas autoras de los capítulos, pero, por la calidad de los textos, intuía —y hoy confirmo— que se trataba de plumas autorizadas, estudiadas y serias.

El libro se intitula *La tormenta judicial (alcance e implicaciones de la reforma judicial en México)*, se publica en inglés y en español y está destinado a ser un testimonio escrito del fin de la democracia constitucional en México.

Lo digo sin exageraciones porque, como el libro documenta, pronto implosionará el principio de independencia judicial, desaparecerá el control de constitucionalidad de las leyes y, con ello, el derecho (y nuestros derechos) quedarán a merced del poder.

Cuando eso sucede, existen autocracias, no democracias. Y ahí estamos.

Saúl y Javier no podían saber el zafarrancho político que se activaría en estos días entre el ex presidente Zedillo y la presidenta Claudia Sheinbaum, pero su libro abona con rigor y seriedad a los

Un libro importante, imprescindible (y demoledor)

Pedro Salazar

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx



argumentos del primero.

Es una compilación de estudios escritos por personas especializadas que explican los principales desatinos del cambio constitucional que ahora se convertirá en la transformación institucional más extraviada del México contemporáneo.

Desde su introducción, los coordinadores explican con un tono mesurado las razones que los llevaron a promover el volumen y advierten la relevancia del tema. Después de leerlos, es inevitable concluir que vivimos en un país que no logró consolidar su democracia constitucional.

De hecho, los coordinadores, mirando a la reforma judicial junto con otros cambios institucionales impulsados por la llamada 4T (militarización de la

seguridad pública, ampliación constitucional de la prisión preventiva oficiosa, desaparición de los órganos constitucionales autónomos), arrojan una conclusión demoledora: tenemos un “Estado más autoritario, más autocéntrico, más militarizado y más punitivo”.

Los capítulos ofrecen una reconstrucción de las piezas principales de la reforma judicial, narran el proceso caótico con el que se seleccionaron las candidaturas, advierten los riesgos de captura de las futuras personas juzgadoras por poderes públicos y privados, legales o ilegales (para parafasear la idea de los “poderes salvajes” de Luigi Ferrajoli), desmontan las comparaciones con lo que sucede en los EU, anuncian la desprofesionalización del poder

judicial mexicano, denuncian omisiones, muestran falencias y anticipan abusos.

La crisis del sistema de precedentes judiciales que se avizora, el surgimiento del Tribunal de Disciplina Judicial con sus poderosas y draconianas facultades, el sueño realizado de Felipe Calderón —qué paradoja— y arma predilecta de Bukele, de los “jueces sin rostro”, son confirmaciones del talante autoritario del sistema constitucional que se nos viene encima.

Por eso supongo —y lamento desde ya— que el libro quedará atrapado en las polarizaciones políticas de estos tiempos. Por ello traje a colación el encontronazo entre el expresidente y la presidenta en estos días. Los términos en los que ha

“El libro se intitula La tormenta judicial (...) y está destinado a ser un testimonio escrito del fin de la democracia constitucional en México”

“... ofrece muy buenas razones para pensar que fue un craso error comprar el capricho del expresidente López Obrador y materializar su reforma... ”

Trump y la templanza de la presidenta

Dolores Padierna

Vicepresidenta de la Cámara de Diputados

@Dolores_PL



Quienes nunca voltearon a ver los bolsillos de las mexicanas y mexicanos se sorprenden ahora del alto nivel de aprobación de la presidenta Claudia Sheinbaum, quien en muchas mediciones rebasa los 80 puntos.

Los estudios de opinión también informan de las razones de esa alta aprobación. Una fundamental es la postura tan firme como mesurada que ha caracterizado el trato de la presidenta a su homólogo de Estados Unidos.

Una postura que es reconocida por las mexicanas y mexicanos que expresan su confianza y también aplaudida fuera de nuestras fronteras.

En uno de los más recientes episodios de la complicada relación con Donald Trump, la presidenta ha respondido una vez más con inteligencia a las bravatas sobre el envío de tropas para combatir organizaciones delincuenciales en nuestro territorio.

La presidenta dijo en estos

días que evitará responder “para no generar un desencuentro”, sobre todo porque, más allá del “estilo de comunicación de Trump”, el diálogo entre ambos países avanza lejos de los reflectores mediáticos: la comunicación “es buena” y “tenemos muchos acuerdos”.

El reconocimiento a la templanza de la presidenta rebasa fronteras. En las semanas recientes, diversas publicaciones con proyección internacional, incluyendo varias estadounidenses, han vertido comentarios positivos sobre la postura mexicana frente al irascible magnate naranja y han presentado perfiles que reconocen ampliamente el liderazgo de nuestra presidenta.

La prestigiosa revista *The New Yorker*, por ejemplo, publicó un perfil escrito por Stephanía Taladrid, en el que califica a la presidenta como “precisa y controlada” y narra escenas de las mañaneras del pueblo, como una en la cual la presidenta responde a medidas trumpianas con un análisis marcado por “la paciencia propia de un seminario de posgrado”.

La presidenta ha cumplido cabalmente una tarea que, sin

temor a exagerar, se puede calificar de patriótica.

La presidenta Sheinbaum ha evitado caer en las trampas discursivas de Trump, un abierto misógino que ha sido sentenciado por delitos de índole sexual, cuyas amenazas y órdenes ejecutivas tienen cada vez menos impacto a fuerza de incumplirse o retardarse.

Es seguro que esa misma actitud firme y que pone por delante la soberanía nacional se mantendrá frente a la nueva andanada trumpiana en relación con el T-MEC. Fiel a su estilo, el mandatario estadounidense fija su punto de partida con la amenaza de poner fin a ese instrumento comercial.

Frente a esa nueva amenaza, es preciso reforzar el llamado a cerrar filas en torno a la presidenta Sheinbaum.

En su afán de golpear al gobierno, algunos sectores de la oposición se han hecho eco de las aseveraciones de Trump y reclaman, en una actitud francamente antimexicana, que la intervención militar estadounidense —con el pretexto de combatir delincuentes— se haga realidad.

tenido lugar son una prueba de la cerrazón del régimen para escuchar razones y reconsiderar decisiones.

Este libro ofrece muy buenas razones para pensar —como he pensado desde que el actual gobierno asumió el poder— que fue un craso error comprar el capricho del expresidente López Obrador y materializar su reforma envenenada. Un error político de la actual presidenta que pagaremos caro. Temo que lo haremos pronto porque, como el libro documenta, los problemas son muchos y de pronóstico reservado.

Invito a su lectura atenta y mesurada. Después de todo, ahora lo que nos toca —tanto a los seguidores como a los críticos del actual gobierno— es comprender qué es lo que sigue, anticipar riesgos e intentar construir ese diálogo civilizado que desde hace años brilla por su ausencia. Porque en este barco estamos todos y se anuncian tempestades.

La misma presidenta Sheinbaum ha relatado que Trump hizo la propuesta en una conversación telefónica, y que recibió como respuesta un rotundo rechazo y el recordatorio de que “podemos compartir información, pero nunca vamos a aceptar la presencia del ejército de Estados Unidos en nuestro territorio”.

La encendida retórica de la Casa Blanca sobre la crisis por consumo de fentanilo que enfrenta la vecina nación no se corresponde con la actitud que asume en su propio territorio, donde se combate timidamente a los carteles mientras se desmantela el sistema que debería atender la crisis sanitaria.

El magnate en el poder anuncia medidas polémicas —o francamente disparatadas— un día sí y al siguiente también. Pero mientras impone aranceles a las películas o reabre la tétrica prisión de Alcatraz, la realidad de la integración comercial y de la necesidad de acuerdos con respeto a cada país sigue su curso. Y las soluciones que apunten a la prosperidad compartida tienen en la presidenta Sheinbaum a una líder indiscutible.



BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO



NO TE PIERDAS NUESTRA PROGRAMACIÓN

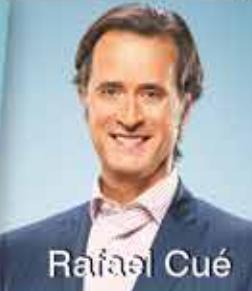
TARDE

PRIME

**Al sonar la campana****Ganadores & perdedores****EL FINANCIERO Televisión 17h.****Sandra González Rull****Juan Carlos Barajas****Sofía Villalobos****Leonardo Kourchenko y Enrique Quintana****Lunes a Viernes 15 HRS.****Lunes a Viernes 16 HRS.****Lunes a Viernes 17 HRS.****Lunes a Viernes 18 HRS.****Lunes a Viernes 19 HRS.****Lunes a Viernes 20 HRS.****Lunes a Jueves 21 HRS.**

PRIME

FIN DE SEMANA

**Aldea Global****CON ORTEGA A LAS 10****ENTRE DICHOS****Gabinete de Seguridad****Tiempo de Toros****La Silla Roja****Viernes 21 HRS.****Lunes a Viernes 22 HRS.****Martes 23 HRS.****Miércoles 23 HRS.****Sábado 17 HRS.****Domingo 21 HRS.****150 .IZZI TV****160 SKY****150 HD Totalplay****157 y 1157 HD MEGACABLE****604 Star TV****2055 Samsung TV Plus****Roku TV**

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

MUNDO

Proponen que la Unión Europea prescinda de todo el gas procedente de Rusia para finales de 2027

La Comisión Europea planteó que ningún país de la Unión Europea consuma gas ruso a finales de 2027. "El mensaje a Rusia es claro: no volverás a chantajear a nuestros Estados miembros. Los euros no llenarán tu cofre de guerra", afirmó Dan Jørgensen, comisario europeo de Energía.

Editor: Arturo López **Coaditor:** Antonio Ortega **Coaditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina



FOTOS: AP

Sesión. Friedrich Merz rinde juramento ante la presidenta del parlamento.

LÍDERES EUROPEOS CELEBRAN LA VICTORIA

Merz asume como canciller alemán, tras dos votaciones

Es la primera vez que el cargo no se define en la primera ronda, lo que provocó incertidumbre financiera

Trump debe estar "al margen de nuestra política", afirma luego de la designación

BERLÍN
AGENCIAS

Friedrich Merz, líder de la Unión Demócrata Cristiana (CDU), fue elegido canciller federal de Alemania, en un proceso que requirió una segunda votación para ratificarlo como jefe de gobierno.

Con 325 votos a favor y 289 en contra, Merz obtuvo la mayoría necesaria en el *Bundestag*. En la primera ronda, el ahora canciller se había quedado a seis votos.



Proceso. En la primera votación en el parlamento, Merz se quedó a sólo seis votos.

Figuras clave como Lars Klingbeil, copresidente del SPD, y Jens Spahn, nuevo líder del grupo parlamentario de la Unión, instaron a los diputados a apoyar a Merz.

"Toda Europa, y quizás el mundo, está pendiente de esta decisión", enfatizó Spahn, apelando a la "responsabilidad histórica" de los legisladores.

Es la primera vez en la historia de la República Federal de Alemania que un candidato a canciller no logra ser elegido en la ronda inicial.

La incertidumbre política generó turbulencias en los mercados financieros. La Bolsa de Frankfurt cayó un 1.4% tras la primera votación, y cerró con una pérdida de 0.4% tras la confirmación de Merz.

El canciller gobernará con un parlamento sin mayoría sólida, como se reflejó este martes, y con la extrema derecha como primera fuerza de oposición.

EN EUROPA DESTACAN LAZOS Y ALISTAN REUNIONES

Luego de ser elegido, Merz criticó el respaldo del gobierno estadounidense al partido ultraderechista Alternativa para Alemania.

En una entrevista con la cadena ZDF, anunció que abordará este tema en una conversación telefónica con el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, prevista para el jueves.

"El gobierno estadounidense difunde opiniones absurdas sobre Alemania y debe mantenerse al margen de nuestra política interna", afirmó Merz.

Aunque Trump no ha felicitado a Merz, el Departamento de Estado sí lo hizo. "Seguiremos colaborando con Alemania y su nuevo gobierno para garantizar la seguridad de Estados Unidos y Europa", declaró la portavoz Tammy Bruce.

La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, también democristiana alemana, expresó su deseo de "trabajar estrechamente" con Merz, a quien calificó de "amigo" y "experto en Europa". "Unidos, fortaleceremos una Europa más competitiva", resaltó.

Roberta Metsola, presidenta del Parlamento Europeo, elogió el "liderazgo y compromiso" de Merz, destacando su capacidad para fortalecer tanto a Alemania como a la Unión Europea.

Desde Francia, el presidente Emmanuel Macron destacó la importancia del eje franco-alemán: "Depende de nosotros acelerar una agenda europea de soberanía, seguridad y competitividad".

En ese sentido, anunció que recibirá a Merz en París, aunque no se dieron mayores detalles.

REUNIÓN CON TRUMP

Canadá no está en venta: Carney

WASHINGTON, DC.- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, sostuvo su primera reunión con el primer ministro de Canadá, Mark Carney, en la que se comprometió a abordar los puntos conflictivos que han tensado las relaciones bilaterales.

El encuentro comenzó con sonrisas y un apretón de manos, a pesar de la polémica propuesta de Trump de convertir a Canadá en el estado 51 de Estados Unidos.

El tema emergió durante la sesión de preguntas con la prensa. "Sería una unión extraordinaria", expresó el mandatario estadounidense.

Carney respondió con contundencia: "Canadá no está en venta y nunca lo estará".

"Nunca digas nunca", replicó Trump, en la Oficina Oval.

Horas antes de la reunión, el presidente estadounidense publicó en redes sociales:

"Tengo muchas ganas de trabajar con él, pero no entiendo una simple verdad: ¿Por qué Estados Unidos subsidia a Canadá con 200 mil millones de dólares al año, además de ofrecer protección militar gratuita y otros beneficios? No necesitamos nada de lo que ofrecen. Ellos, en cambio, ¡necesitan todo de nosotros!"

Por otra parte, la primera ministra de Alberta, Danielle Smith, anunció que en 2026 se llevará a cabo un referéndum sobre la posible separación de Canadá. "Si Ottawa persiste en atacar a nuestra provincia, como lo ha hecho en la última década, la decisión recaerá en los albertanos", afirmó. —Agencias



Tensión. Carney le dijo a Trump que Canadá nunca será el estado 51 de EU.

100 días de caos y conmoción

No cabe duda que el hito de los primeros 100 días de la presidencia de Trump viene acompañado de algunas de las transformaciones más profundas, estructurales y demoledoras para la democracia de su país, pero también para el mundo, porque a diferencia del famoso refrán sobre Las Vegas, lo que ocurre en Estados Unidos no se queda en Estados Unidos.

La reseña de lo ocurrido en Washington tras 100 días es a la vez asombrosa, alarmante y predecible, sobre todo, porque sabíamos que el primer mandato de Trump, un conato autoritario, era al final del día un ensayo improvisado, con reflejos innatos y ambiciones generales, pero sin tiros de precisión; simplemente carecía de experiencia, no sabía qué hacia y había alrededor suyo un núcleo de 'adultos en la habitación'.

Pero hoy se puede afirmar con seguridad que los primeros 100 días de la segunda presidencia de Trump serán considerados los más trascendentales de la historia moderna. El presidente ha desvirtuado el andamiaje de seguridad de posguerra en Occidente y su premisa económica central. Se mire desde donde se mire, las

CARTA DESDE WASHINGTON

Arturo Sarukhan

Consultor internacional basado en Washington; diplomático de carrera y Embajador de México. Ex embajador mexicano en EEUU (2007-2013).

Opine usted:
sarukhanassoc.com



instituciones liberales de Estados Unidos están siendo desmanteladas. Ha desafiado todos los límites de lo posible como presidente, desacatando normas constitucionales y legales. Ha logrado someter a uno de los tres poderes del gobierno (el Legislativo) a sus caprichos y tiene al otro (el Judicial) bajo asedio constante, desmantelando de paso mecanismos de contrapeso y rendición

de cuentas. Ha remodelado el gobierno federal, eviscerando a la burocracia civil de carrera, y ha sometido a algunas de las instituciones más poderosas de su país, arremetiendo contra universidades, museos y los nervios culturales de la nación.

Está claro que muchos de los cambios de Trump serán perdurables y es previsible que ningún candidato demócrata con aspiraciones serias para 2028 podrá prometer revertir toda esta destrucción y todos estos recortes. No obstante lo anterior, ¿podría todo esto terminar como el régimen -el napoleónico- que gestó la metáfora idiomática de "los 100 días" y que acabó desabarrancándose en la campaña belga cerca de Waterloo? Hay algunos indicios y contrapesos que apuntan a esta posibilidad.

Primero, están los mercados que han obligado a Trump a regular, ajustar o girar en U con respecto a la imposición a manzana de aranceles y la volatilidad e incertidumbre concomitantes.

La semana pasada, Goldman Sachs recortó sus previsiones de crecimiento de Estados Unidos en 2025, de 2.4 a 1.7%, con muchos economistas alertando sobre las posibilidades reales de una

recesión económica en el país, en lo que es, sin duda, el peor autogol económico en la historia moderna estadounidense.

Segundo, y estrechamente vinculado a lo anterior y a la avalancha de medidas para desmantelar al gobierno federal y reestructurar la economía global mediante aranceles radicales, Trump ha vuelto a convertirse en el presidente impopular y polarizador que fue durante la mayor parte de su primer mandato. A sus 100 días, tiene el índice de aprobación más bajo de cualquier presidente en las últimas siete décadas.

Tercero, los jueces se han erigido como un dique importante a sus políticas, sobre todo, en materia migratoria y con respecto al desmantelamiento y los recortes de programas sociales gubernamentales de los que dependen cada vez más estadounidenses.

Cuarto, el exterior -y particularmente los comicios generales en Canadá la semana pasada- ha dado muestras de cómo confrontar a Trump y al trumpismo.

Y quinto, las elecciones intermedias que se ciernen sobre Trump y su partido el próximo año pueden pasarle una factura brutal, sobre todo, en una Cámara de Representantes donde tienen una mayoría de tan sólo cinco escaños. Trump está sobredimensionando el mandato que le otorgaron los votantes: si

bien fue el primer republicano en ganar el voto popular en 20 años, su porcentaje de votos fue inferior a 50%, con el segundo margen de victoria (1.4%) más estrecho desde 1968. Y desde la década de 1990, el partido del presidente en turno ha perdido al menos una rama del Congreso durante sus primeros dos años de mandato.

Si bien sólo un ingenuo haría predicciones sobre lo que podría suceder yendo hacia adelante en este volátil entorno político, con Trump hay que esperar lo inesperado, y luego esperar aún más de lo mismo. Y para principios de septiembre, Trump ya no podrá culpar a Biden por sus problemas; será dueño y único responsable, para bien o para mal, del estado del país.

Los efectos de estos 100 días no se disiparán: podrían llegar a tener un efecto tectónico y estructural real. Edward Gibbon, historiador británico del siglo 18, publicó su obra maestra sobre el declive y la caída del Imperio Romano en 1776, el año de la declaración de Independencia de Estados Unidos. Casi 250 años después, Trump podría estar transicionando de ser síntoma del declive del imperio estadounidense a ser -con estos 100 días de furia, caos, escándalo, incertidumbre, cleptocracia, kakistocracia y vandalismo- el detonador de su eventual caída.

Gobierno pakistaní reportó tres civiles muertos y prometió "respuesta firme"

NUEVA DELHI
AGENCIAS

El Ejército de India bombardeó nueve presuntas bases terroristas en Pakistán y en la región de Cachemira administrada por ese país, en respuesta a un ataque perpetrado el 22 de abril en la Cachemira India, que dejó 26 muertos, 25 de ellos indios.

"Recientemente, las Fuerzas Armadas indias lanzaron la Operación Sindoar, atacando infraestructura terrorista en Pakistán y en la Cachemira administrada por ellos, desde donde se habían planificado y dirigido ataques contra India", informó el Ministerio de Defensa indio.

La operación, descrita como "precisa, moderada y de carácter no escalatorio", no tuvo como objetivo instalaciones militares pakistaníes, según Nueva Delhi.

Pakistán, por su parte, denunció que los bombardeos alcanzaron tres regiones, incluidas las ciudades de Muzaffarabad (Cachemira pakistaní) y una localidad en Punjab, fronteriza con India. El ministro de Defensa pakistaní, Khawaja Asif, reportó tres civiles muertos, incluido un niño, y prometió una "respuesta contundente".

RESPONDE A ATENTADO EN CACHEMIRA

India bombardea 'bases terroristas' en Pakistán



Caos. Los bombardeos de ayer son la mayor acción militar desde 2019.

Pakistán convocará hoy a su Comité de Seguridad Nacional, compuesto por responsables civiles y militares, anunció el ministro de Información, Ataullah Tarar.

"Pakistán responderá a esto en el momento y lugar que elija", dijo el portavoz militar, Ahmed Sharif Chaudhry. "Esta atroz provocación no quedará sin respuesta".

Los bombardeos de este martes son la acción militar más significativa desde 2019, cuando aviones indios realizaron ataques aéreos en varios objetivos dentro de Pakistán, después de culpar a Islamabad por un atentado suicida con coche bomba que mató al menos a 40 miembros del personal paramilitar indio en la región.

Cachemira, una región de mayoría musulmana dividida entre India y Pakistán, es disputada por ambos países desde su independencia en 1947.

La tensión ha escalado tras el atentado del 22 de abril, y la comunidad internacional teme una escalada de enfrentamientos entre esas potencias nucleares.

Ante este panorama, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, lamentó el ataque aéreo.

"Supongo que la gente sabía que algo iba a pasar, basándose en el pasado; llevan mucho tiempo luchando, muchas décadas y siglos", dijo desde la Casa Blanca, expresando su deseo de que las hostilidades terminen pronto.

ISRAEL ATAÇA YEMEN

EU anuncia un alto al fuego con los hutíes

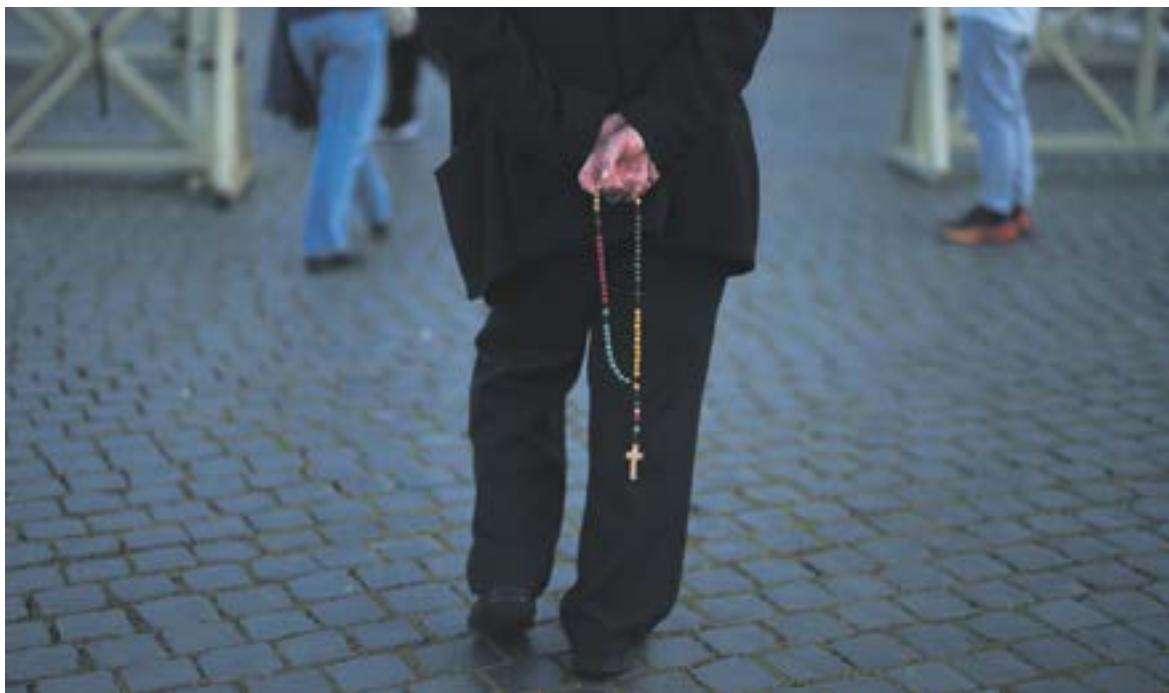
WASHINGTON, DC.– El gobierno del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, aclaró que el alto al fuego anunciado con los hutíes de Yemen se limita exclusivamente a las operaciones en el mar Rojo, donde la libertad de navegación y el flujo comercial estaban amenazados por los ataques de este grupo rebelde.

La portavoz del Departamento de Estado, Tammy Bruce, precisó que el acuerdo "se centra en el mar Rojo" y evitó pronunciarse sobre la posibilidad de un pacto similar entre los hutíes e Israel.

Por otro lado, aviones de combate israelíes bombardearon por segundo día consecutivo el aeropuerto internacional de Saná y otros puntos de la capital yemení, apenas una hora después de que el Ejército de Israel ordenara evacuar la zona, en represalia por el lanzamiento de un misil por parte de los hutíes.

—Agencias

CRÓNICAS VATICANAS



Espera. Un sacerdote en las inmediaciones de la Plaza de San Pedro, un día antes del inicio del cónclave en el Vaticano.

Secreto jurado

El Vaticano se enfrenta a los riesgos de filtraciones del cónclave ante el poder de las nuevas tecnologías

† 2025 †
SUCESIÓN PAPAL

ROMA
ENVIADO ESPECIAL

LEONARDO KOURCHENKO
mundo@elfinanciero.com.mx

En la era de las redes globales y la información total al instante, la secrecía del cónclave papal enfrenta retos y desafíos de la modernidad.

¿Cómo garantizar que absolutamente nada se filtre al exterior?

Extremadamente difícil, pero el Vaticano y sus profesionales funcionarios toman medidas extremas para proteger el secreto, los candidatos, las votaciones y todo cuanto sucede al interior del

cónclave. A partir de las 15:00 horas (tiempo local de Roma) del miércoles 7 de mayo, se establece en el Vaticano y todos sus territorios –exceptuando Castelgandolfo, la residencia de verano– un bloqueo de señal celular absoluto para impedir que el mundo exterior influya en los cardenales, o que desde el Vaticano se filtre alguna información respecto al cónclave.

La tecnología moderna, la capacidad poderosa de los celulares para transmitir audios e imágenes, representa riesgos y posibles filtraciones.

Todos los funcionarios civiles del Vaticano, al igual que los clérigos, obispos y empleados religiosos de la curia involucrados con el cónclave han debido realizar un juramento de silencio, de secrecía, de abstenerse de realizar ningún tipo de grabación en audio o video, en la Ciudad del Vaticano durante la elección. Incluyendo todo lo concerniente a los preparativos.

Nada se puede decir.

Los empleados de limpieza, de cocina, de transporte y cualquier tipo de apoyo logístico al cónclave suscribieron igualmente el juramento de confidencialidad, so pena de denuncia penal.

Así que esto es un tema serio, y así lo asumen.

Los cardenales se hospedan en la residencia de Santa Marta, al interior del Vaticano, a unos 900 metros de distancia de la Capilla Sixtina. Son 133 cardenales electores, que requieren de asistencia médica, de traslado, de cocina y alimentación. Todos quienes brindan esos servicios están sujetos al mismo juramento.

Un cardenal francés ya fallecido que asistió al cónclave de 2013, del que resultó electo Francisco, violó este juramento y escribió en sus memorias los resultados del cónclave. Explicó que ya en 2005, Francisco y Benedicto XVI habían sido los finalistas en las rondas de votación, de las que había salido victorioso el cardenal alemán Joseph Ratzinger.

En su misma crónica detalló la victoria de Bergoglio en 2013.

Nunca pudo ser llamado a cuen-

El plan de expandir operaciones en el enclave recibe críticas internacionales

JERUSALÉN
AGENCIAS

Bezalel Smotrich, ministro de Finanzas de Israel, afirmó que una victoria en Gaza implicaría la destrucción total de este territorio palestino, gobernado por el grupo islamista Hamás, y el desplazamiento masivo de sus habitantes.

“Gaza quedará completamente destruida. Los civiles serán trasladados al sur, a una zona humani-

PROPONE DESPLAZAMIENTO DE PALESTINOS A OTROS PAÍSES

Israel prevé la “destrucción total” de la Franja de Gaza

grar masivamente a otros países.

La aprobación de un plan para expandir las operaciones militares de Israel en Gaza desató una ola de críticas internacionales.

Francia condenó “firmemente” la estrategia israelí de intensificar su campaña militar en el territorio palestino. “Es inaceptable; el gobierno israelí viola el derecho

humanitario”, afirmó el ministro de Relaciones Exteriores, Jean-Noël Barrot, quien exigió un alto al fuego inmediato y el acceso sin restricciones a la ayuda humanitaria.

En América Latina, Chile fue uno de los primeros países en reaccionar. El gobierno de Gabriel Boric condenó “enérgicamente” la decisión del gabinete de seguridad

barrios, las parroquias y los suburbios urbanos, incluso las miles de comunidades rurales en Asia, África y América Latina, versus la Iglesia central de Roma, del gobierno curial de los últimos 20 siglos.

Quienes apuestan por la apertura, por la transformación de la Iglesia (Francisco su principal impulsor) hablan de promover una Iglesia cercana a la gente, más pastoral y cotidiana, apegada a los problemas de los creyentes de todos los días.

Sin embargo, hay otros que regresan a una Iglesia doctrinaria, centralizada, que cierra la puerta a lo que consideran desviaciones, derivas, que atentan contra la célula central de la familia (tradicional) y de los valores clásicos de la Iglesia.

Son dos visiones contrapuestas. Dos percepciones distintas de lo que el siglo XXI demanda, ante una sociedad cambiante, invadida por el materialismo consumista, por los egoísmos políticos y con frecuencia, militares.



Listo. Sala de las Lágrimas, donde el papa electo se viste por primera vez.



Voto. Esferas con los 133 números que representan a los cardenales electores.

FOTOS: ESPECIALES

israelí de ampliar sus operaciones en Gaza, calificándola como “una violación flagrante” del derecho internacional.

Por otra parte, el Ministerio de Sanidad de Gaza reveló que al menos 32 personas han sido incluidas en las últimas 24 horas en la lista de fallecidos por ataques israelíes, elevando el total a 52 mil 567 muertos desde el inicio de la ofensiva, en octubre de 2023.

No todas las víctimas recientes corresponden a ataques actuales –nueve cuerpos fueron recuperados de entre los escombros–, pero las autoridades destacaron que la violencia no ha cesado desde la ruptura del alto al fuego, en marzo.

Al doble, precios de viviendas en 7 años

EL AUMENTO ES MAYOR A LA INFLACIÓN

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

Entre 2017 y 2024 el costo de una vivienda en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) aumentó al doble, según el Índice de Precios de Vivienda de la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) del gobierno de México.

En el último trimestre de 2017 el índice para la ciudad era de 103.66 y para el mismo periodo de 2024 alcanzó 200.19, es decir, registró un incremento de 93.12 por ciento, prácticamente el doble.

Para calcular el último índice, la SHF contempló 2017 como año base. Entre los factores que influyen en el instrumento están los avalúos de casas con crédito hipotecario, pero también elementos como antigüedades de las casas en venta, recámaras, entre otros.

El periodista y activista de la



FACTORES. Para calcular el índice de precios de vivienda, la SHF revisó avalúos de casas con crédito hipotecario y otros elementos.

vivienda Andrés de la Peña explicó que con el dinero que se necesita el día de hoy para com-

prar una casa en el AMG, en 2017 podrían adquirirse dos fincas. El incremento acelerado supera con

creces al de la inflación.

“El último trimestre de 2024 el precio de la vivienda en el Área Metropolitana de Guadalajara rompió un récord: llegó a costar el doble de lo que costaba en 2017. Es decir, duplicó su precio nominal en siete años. ¿Es la inflación? Pues no, el aumento es de 66.34 por ciento sin inflación”, dijo tras analizar los datos.

La información disponible para consulta pública por parte de la SHF le da la razón a Peña. El índice obtenido en el último trimestre de 2024 es el mayor desde 2005, año de inicio para estas mediciones del SHF; es decir, los 200.19 representan una cifra no registrada en cualquier otro de los últimos 20 años.

La SHF precisa que en 2005 el índice era de 57.37, lo que refleja un aumento de 248.95 por ciento respecto al valor de 2024 y que adquirir una vivienda cuesta 3.5 veces más que hace 20 años.

ELECCIÓN JUDICIAL

Gobernador ve corrupción en el IEEZ

ÁNGEL LARA
ZACATECAS

El gobernador David Monreal Ávila acusó que en el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (IEEZ) existe corrupción y por esa razón no alcanzan los recursos para la elección judicial, en respuesta a la petición de 17 millones de pesos adicionales que realizó el organismo para los comicios del 1 de junio.

“Me da la impresión de que hay mucha corrupción y desvío de recursos”, señaló.

Durante la firma de convenio de Apoyo y Colaboración para el Desarrollo del Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025 del Poder Judicial, entre la Mesa Estatal de Construcción de Paz y el Instituto Nacional Electoral (INE), el mandatario consideró que debe revisarse profundamente al IEEZ para analizar en qué se gasta los recursos, “pero no lo vamos a hacer en este momento; hay que ahorita resguardar, cuidar y que salga adelante el proceso de la elección judicial”.

Además, llamó al titular del IEEZ, Juan Manuel Frausto, a que “bien actúen y lo asuman con responsabilidad”.

MIDEN USO DE TECNOLOGÍA

Sin acceso a Internet, un millón de jaliscienses

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) publicó ayer los resultados de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (Endutih) 2024 en la que evidenció que en Jalisco hay un millón de personas sin acceso a Internet.

La encuesta identifica el uso de la tecnología en la población de 6 años y más, y mide, además del

acceso y uso de Internet, también a una computadora, celular, comercio y banca electrónica, radio, televisión abierta, streaming y dispositivos inteligentes.

Jalisco estuvo por encima del indicador nacional en cuanto acceso a Internet, ya que 80.9 por ciento de los hogares lo tienen; en contraste, un millón 424 jaliscienses no tenían, de los que poco más de la mitad es porque no sabe cómo utilizarlo.

Además, 21.8 por ciento dijo



INEGI. También muestran datos sobre el acceso a teléfonos celulares.

que no tiene acceso a Internet porque no le interesa o no lo necesita, y 10 por ciento porque en donde vive no hay acceso generalizado a este servicio.

DÉFICIT DE POLICÍAS

Señalan poca inversión de seguridad capitalina

ÁNGEL LARA
ZACATECAS

En el municipio de Zacatecas existe un déficit grande de policías y “hemos visto una disminución en la inversión en seguridad”, advirtió Rodrigo Reyes Muguerza, secretario general de Gobierno, pero reconoció que la corporación municipal ha trabajado de la mano con la Policía Estatal Preventiva (PEP).

Lo anterior tras las declaraciones del alcalde Miguel Ángel

Varela Pinedo, quien denunció sobreprecios en vehículos y equipo policial adquiridos en convenio con el gobierno estatal.

El secretario acusó de irresponsables a los alcaldes que decidieron no ingresar al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fortamun); “piensan que cualquier tema de seguridad lo tiene que resolver el gobierno del estado o la Federación”.

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

La Suprema Corte declara inconstitucional la desaparición de fondo contra el cambio climático

La Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró inconstitucional la desaparición del Fondo del Cambio Climático que se decretó en el sexenio de López Obrador. Esto lo decidieron los ministros al otorgar un amparo a Greenpeace para que no se le aplique el decreto.

Editor: Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Cooditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina

“UNA ACCIÓN HISTÓRICA”

Presume la fiscal de EU decomiso de 3 millones de pastillas de fentanilo

Pam Bondi informó que además se detuvo a 16 personas ligadas al Cártel de Sinaloa



Conferencia. La fiscal Bondi dice que esta acción protege a los estadounidenses.

“Es la victoria más significativa en la lucha de nuestra nación contra el fentanilo”

PAM BONDI Fiscal general de Estados Unidos

Los agentes también incautaron cuatro mdd en efectivo, otras drogas y armas

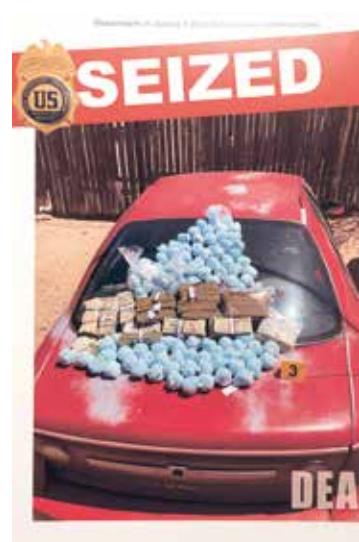
DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

La infiltración al Cártel de Sinaloa por parte de las agencias de seguridad de Estados Unidos permitió en las últimas horas el decomiso, en el vecino país, de 3 millones de pastillas de fentanilo y la detención de 16 miembros de ese grupo criminal, entre ellos seis miembros de alto nivel, incluido Roberto Salazar Amaya, líder de la célula.

Pam Bondi, fiscal general de Estados Unidos, calificó la acción como una victoria y dijo que es un decomiso histórico pues, además del fentanilo, se incautaron 35 kilos de metanfetamina, 4.5 kilos de heroína, 7.5 kilos de cocaína, 11.5 kg de fentanilo en polvo, 41 armas y siete vehículos, así como 4 millones de dólares en efectivo.

“Estamos muy orgullosos de anunciar un histórico arresto del Cártel de Sinaloa y marca, hasta la fecha, la victoria más significativa en la lucha de nuestra nación contra el fentanilo y el narcotráfico”, aseguró la fiscal Bondi en conferencia.

Agregó que la acción representa un golpe significativo contra el Cártel de Sinaloa, elimina el “veneno”



Golpe. Parte de lo incautado por la Fiscalía General de Estados Unidos.

de las calles y protege a los estadounidenses del flagelo del fentanilo.

Explicó que la detención de las 16 personas (10 ciudadanos estadounidenses y seis mexicanos que vivían ilegalmente en Estados Unidos), así como la incautación de la droga se realizó en cateos simultáneos en cinco estados de ese país.

En el caso de Salazar Amaya, de 36 años, ya había sido deportado en dos ocasiones y ahora fue detenido en Salem, Oregon, donde residía. A él se le identifica como el encargado de la distribución masiva de la droga en Nuevo México, Albuquerque, Phoenix, Arizona y Utah.

La fiscal Bondi destacó que la acción deriva del trabajo coordinado entre autoridades locales, estatales y federales de Estados Unidos, que apuntaron contra una de las “organizaciones de narcotráfico y terrorismo extranjero más grandes y peligrosas” que hay en ese país.

Bondi aseguró que los precursores químicos incautados se fabrican en China, se llevan a México, y luego son enviados a Estados Unidos.

En tanto, Robert J. Murphy, administrador general interino de la DEA, dijo que la incautación de la droga y la detención de los miembros del Cártel de Sinaloa se logró luego de seis meses de investigaciones, las cuales continúan.

Aseguró que hubo 55 mil horas de trabajo y la infiltración de las agencias estadounidenses al Cártel de Sinaloa, en todos los niveles. “Sabemos por donde pasó la droga a Estados Unidos y hemos identificado a los miembros del cártel en México”.

Los funcionarios señalaron que detrás de los tres millones de pastillas de fentanilo que se incautaron se encuentran actos criminales destructivos frustrados y vidas estadounidenses salvadas.

“Esto no fue sólo una redada, sino una victoria en el campo de batalla contra una red respaldada por terroristas que siembra la muerte en nuestras ciudades”, precisó.

Ryan Ellison, fiscal federal para el Distrito de Nuevo México, dijo que la acción es un mensaje claro: “Quienes lucran envenenando a nuestros ciudadanos rendirán cuentas”.

de estar relacionado con los delitos de asociación delictuosa, contra la salud y operaciones con recursos de procedencia ilícita”, dijeron las autoridades.

Señalaron que el sujeto, que usaba diferentes domicilios para resguardarse, fue puesto a disposición del agente del Ministerio Público, quien determinará su situación legal.—David Saúl Vela

OPERATIVO DE LAS FUERZAS FEDERALES EN CULIACÁN

Cae en Sinaloa alfil extraditable de Los Mayos

Autoridades federales detuvieron en Sinaloa a Jesús Guzmán Castro, El Chuy o Narizón, quien cuenta con una orden de extradición a Estados Unidos por el delito de conspiración y distribución de cocaína.

Guzmán Castro es integrante del Cártel de Sinaloa, de la facción Los Mayos y fue detenido en Culiacán. En la captura participó personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la FGR, y de las

secretarías de Marina, Defensa Nacional, Seguridad y Protección Ciudadana y de la Guardia Nacional.

“En seguimiento al líneas de investigación y resultado de la cooperación internacional para desarticular

redes criminales, se identificó a Jesús ‘N’, quien está vinculado a un grupo delictivo y cuenta con una orden de aprehensión con fines de extradición a Estados Unidos por conspiración y distribución de cocaína, además



Petición. La titular de Seguridad Nacional, Kristi Noem, compareció ante la Cámara de Representantes, ayer.

MÉXICO, "MÁS PROACTIVO QUE NUNCA"

Noem revela que han capturado a 65 mil migrantes con pasado criminal

Demócratas reclaman que se ignora el "debido proceso" de los indocumentados

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
CORRESPONSAL

WASHINGTON, DC. La secretaría de Seguridad Nacional (DHS), Kristi Noem, reportó al Congreso que la administración Trump ha detenido, desde el 20 de enero, a unos 65 mil migrantes con antecedentes criminales, incluidos a 250 que se encontraban en los bancos de datos federales como posibles terroristas.

En una comparecencia ante el Comité de Apropiaciones de la Cámara de Representantes para presentar su petición presupuestal de 175 mil millones de dólares para el año fiscal 2026, Noem destacó que gracias al "fuerte liderazgo" del presidente Trump, el gobierno de México ya es más proactivo en contener migrantes.

"HA PLANTEADO COSAS INACEPTABLES"

Pese a diferencias con Trump, Sheinbaum descarta fractura

La presidenta Claudia Sheinbaum descartó una fractura en la relación con el gobierno de Estados Unidos, pese a las "cosas que para nosotros no son aceptables" planteadas por el presidente Donald Trump.

La mandataria refirió que su homólogo estadounidense, en las llamadas telefónicas que han sostenido, en su intención de ayudar

FOCOS

Presupuesto. Kristi Noem, titular del DHS, compareció ante el Comité de Apropiaciones de la Cámara de Representantes para presentar su petición presupuestal de 175 mil millones de dólares para el año fiscal 2026.

Un objetivo. La petición presupuestal de Noem busca 500 millones de dólares adicionales para el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, en inglés) para financiar 50 mil plazas en centros de detención; más de 750 millones de dólares para tecnología de vigilancia y detección fronteriza, fondos para mantener a 22 mil agentes de la Patrulla Fronteriza, y aumentar a más de 26 mil el número de elementos de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP).

"Hemos podido colaborar diplomáticamente con México. El firme liderazgo del presidente Trump también ha ayudado a México a ser más proactivo que nunca. Por eso, en mis conversaciones con funcionarios del gobierno, me han indicado que podría haber entre

500 mil y 600 mil inmigrantes ilegales que nunca llegaron a nuestra frontera, porque al llegar a México y enterarse de que nuestra frontera estaba cerrada, se dieron la vuelta y regresaron", dijo.

La petición presupuestal busca 500 millones de dólares adicionales para el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, en inglés) para financiar 50 mil plazas en centros de detención; más de 750 millones de dólares para tecnología de vigilancia y detección fronteriza, fondos para mantener a 22 mil agentes de la Patrulla Fronteriza, y aumentar a más de 26 mil el número de elementos de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP).

Pero Noem fue cuestionada por la legisladora demócrata mexicana-americana de Texas, Verónica Escobar, quien le pidió un "sí o no" sobre si cualquier persona en Estados Unidos, independiente de su situación migratoria, tiene derecho al "debido proceso" que establece la Constitución y si ha deportado ciudadanos estadounidenses.

"No hemos deportado a ningún ciudadano estadounidense. Así que es falsa la narrativa de los medios que usted ha escuchado", contestó.

Escobar aludió al caso de dos madres indocumentadas hondureñas que fueron deportadas junto con sus hijos estadounidenses.

Sin embargo Noem dijo descubrir si las mujeres firmaron un formulario oficial que deben ofrecer las autoridades para saber si las madres o padres deportados aceptaron llevarse a sus hijos ciudadanos, pero ofreció entregar la información.

pecial de la administración Trump de cómo comunica, el cambio profundo que ha habido en el comercio internacional a partir de su llegada, eso es obvio, notorio, y todo el mundo lo sabe. Ha cambiado la situación económica mundial a partir de la decisión del presidente Trump de poner aranceles a muchos países.

"En esa circunstancia, México tiene una situación mejor que la de otros países o menos mala que la de otros países y también creo yo por la relación que hemos establecido y la comunicación, entonces hay muy buena comunicación, y la va a seguir habiendo", dijo.—Eduardo Ortega



Confidencial

Rubalcava, a "salvar" al Metro

Ayer, finalmente se dio el esperado cambio en la dirección del Metro. Casualidad o no, ocurre tras revelarse audios comprometedores de la Línea 12. Pero más allá de los motivos, llama la atención que Guillermo Calderón será sustituido en la dirección del STC por **Adrián Rubalcava**, un expriista que asentó sus reales en la alcaldía Cuajimalpa y hoy se ubica del lado guinda del tablero. Es entendible que el coqueteo de Rubalcava con Morena y su apoyo a la jefa de gobierno, **Clara Brugada**, y la presidenta Sheinbaum, le valieron el premio, pero ¿qué tan acertada será la designación? Ya veremos.

Chamba de envidia en el IMSS

Sin horarios, sin cumplir lo establecido en el contrato y desde la comodidad de tu casa. Tomen nota que en la Coordinación de Proyectos Especiales y Cartera de Inversión (CPECI) del IMSS sólo es requisito ser amigo de la coordinadora para ser contratado por honorarios. Tal es el caso de una trabajadora que reside en Durango, que "supuestamente" se encarga de integrar y consolidar el Programa de Proyectos de Inversión para llevar a cabo el registro de cartera de inversión de la CPECI ante Hacienda. ¡Pero nomás no se ven resultados! ¿Curioso, no lo creen? Sobre todo, porque la contraparte en Hacienda para el registro de la cartera es nada más y nada menos que el esposo de la coordinadora del IMSS. La pregunta es: ¿todas las contrataciones por honorarios de la CPECI (que abundan) son en los mismos términos?, ¿quién autoriza tal nepotismo?

Alito y Noroña, en su elemento

Alejandro Moreno no quiere soltar la crítica hacia Gerardo Fernández Noroña. Ayer en la cuenta oficial del PRI lo quemaron porque "habla como si fuese del pueblo, actúa como autoritario... pero le encanta vivir como fifí. Tremenda Volvo del Bienestar". La frase fue acompañada de un video con el presidente del Senado abordando ese vehículo y presumiendo que se trata de una marca "extraordinaria". El morenista rápido reaccionó, acusándolos de "pandilla de ladrones" que "saquearon" al país, cuando él todo lo que tiene "lo he ganado con mi trabajo". Y los mandó a "darle su cocol a Zedillo". No cabe duda de que están en su elemento, como peces en el agua entre tanto dime y direte.

Turismo legislativo

Y hablando del senador priista **Alejandro Moreno**, aprovechó que terminó el periodo ordinario para participar en una cumbre mundial de comunicación política nada menos que en Punta Cana, para, ¿qué creen?, hablar del populismo. En una de esas aprovecha el viaje para disfrutar de la paradisiaca playa dominicana, al fin que en su partido no se critica el turismo legislativo, como sí lo acaban de censurar en Morena.

El jingle de la elección judicial

"Primero de junio, primero de junio, votemos por un nuevo Poder Judicial. Es una elección histórica, no te puedes quedar atrás. México es cada vez más democrático, vamos a participar. Con esto y sin corrupción, así lo vamos a lograr", reza "la canción" que la presidenta **Claudia Sheinbaum** presentó ayer en la mañana para promover la participación en la elección judicial del 1 de junio. "Está buena, ¿no?", soltó la mandataria. En fin, el éxito o fracaso del proceso pronto se verá.

Frenan ímpetus de Taibo

Ante los comentarios del director del FCE, Paco Ignacio Taibo II, que quiere nacionalizar TV Azteca, el coordinador de los diputados morenistas, **Ricardo Monreal**, descartó que esto sea una posibilidad. "Mi opinión personal, no del grupo, bajo mi estricta responsabilidad, es que no se puede acudir a ese tipo de extremos. No estoy de acuerdo con ningún tipo de expropiación injustificada". Monreal sostuvo que estas expresiones "no dañan", porque simplemente se escuchan las palabras de Taibo II, sin que se vayan a materializar. El diputado incluso dijo que él combatiría este tipo de intenciones, por lo que parece que las mordazas seguirán guardadas por el momento.

La audiencia prevista para el 9 de julio fue reprogramada para el próximo 12 de mayo

PEDRO HIRIART
phiriart@elfinanciero.com.mx

Ovidio Guzmán López, hijo del narcotraficante Joaquín "El Chapo" Guzmán, habría llegado a un acuerdo con las autoridades de Estados Unidos para declararse culpable de diversos cargos de narcotráfico ante una jueza federal en Chicago.

Esto se dio a conocer después de que se reprogramó una audiencia prevista para el 9 de julio, tras alcanzarse a un acuerdo con fiscales de Estados Unidos.

De acuerdo con un documento judicial, esta postergación se debió a que Guzmán López cambiaría su declaración de inocente a culpable. La nueva audiencia está programada para el 12 de mayo.

Sin embargo, en el escrito no se especificó cuáles fueron las condiciones para que se diera ese trato,

BUSCARÍA REDUCIR SU CONDENA

Ovidio Guzmán tendría acuerdo con gobierno de EU; se declararía culpable

por lo que las autoridades deben darle a conocer a la Corte los detalles antes del próximo 9 de mayo.

"El gobierno (de Estados Unidos) deberá proporcionar al tribunal una copia de cortesía del acuerdo de culpabilidad al menos 3 días antes de la audiencia", ordenó la jueza Sharon Johnson Coleman.

Este acuerdo podría tener como objetivo reducir su condena mediante la colaboración con las autoridades estadounidenses, lo que podría incluir su posible participación en el programa de testigos protegidos y la entrega de información clave sobre el Cártel de Sinaloa y sus principales socios.



ESPECIAL

Proceso. El Ratón fue extraditado a Estados Unidos en septiembre de 2023.

CASO.

La captura de El Ratón ocurrió después de un intento fallido por arrestarlo, en 2019.

Sin embargo, aún habría que esperar a que las autoridades proporcionen más detalles sobre el convenio al que habrían llegado con el capo mexicano.

Desde octubre del año pasado, durante una audiencia, se reveló que Guzmán López, también conocido como El Ratón, se declaró no culpable de los cargos que se le imputaban y estaba en negociaciones para un posible acuerdo.

El narcotraficante mexicano fue extraditado a Estados Unidos en septiembre de 2023, luego ser recapturado en México en enero del mismo año.

Junto con sus hermanos Iván Archivaldo y Alfredo Guzmán Salazar, Ovidio enfrenta cinco cargos por posesión de drogas con intención de distribuirlas, conspiración para distribuir sustancias controladas, lavado de dinero, participación en una empresa criminal de manera continua, así como la portación de armas de fuego.

Sin embargo, hasta ahora, Ovidio y Joaquín Guzmán son los únicos miembros del clan de Los Chapitos detenidos en territorio estadounidense.

La captura de El Ratón ocurrió después de un intento fallido por arrestarlo en 2019, cuando el gobierno de México puso en marcha un operativo en Culiacán, en el que Guzmán López fue detenido y después liberado.

Esto después de que se desató un tiroteo sangriento entre las fuerzas de seguridad mexicanas y presuntos miembros del Cártel de Sinaloa.

Cayendo

Seguimos con ajustes estacionales raros. El dato del consumo publicado ayer resultó mayor en un punto porcentual al que se difundió como oportuno hace unos días. Puesto que ambos se estiman con el ajuste estacional, no se entiende bien el origen de la diferencia, especialmente porque el dato original fue bastante negativo. Supongo que en marzo ocurrirá lo contrario, y se confirmará un crecimiento anual del consumo de 1% a ese mes.

En el caso de la inversión, el efecto estacional es menos notorio, aunque existe. La caída al mes de febrero de la inversión total es de 6%, que resulta de una contracción similar en adquisición de maquinaria y equipo, y de 5% en el caso de la construcción. Al respecto, en abril ya tuvimos una caída en venta de autos, de 5% contra el mismo mes del año pasado, de manera que no parece que vaya a mejorar la inversión en los siguientes reportes.

Esto se confirma con las opiniones empresariales. Comparando el promedio de enero-abril de este año con el de 2024, hay una caída en todas ellas. En lo que se llama "confianza empresarial", comercio y manufacturas caen cuatro puntos, mientras que construcción cae 4 y medio, y servicios, 6. De todos los indicadores que aparecen en esta encuesta, creo que el más útil es el "momento adecuado para invertir". Ahí, la caída es mucho mayor. Construcción pasa de 32 a 21, manufacturas de 48 a 38,

FUERA DE LA CAJA

Macario Schettino

Profesor (retirado) de la Escuela de Gobierno, Tec de Monterrey

Opine usted:
www.macario.mx

@macariomx



comercio de 42 a 32, y servicios de 46 a 32. A grandes rasgos, uno de cada 10 empresarios es más pesimista este año, pero en 2024 más de la mitad ya lo eran.

En los indicadores agregados que construye el INEGI para la tendencia de largo plazo, estamos debajo de 100 unidades en el indicador coincidente desde octubre, y en el adelantado, desde noviembre. Este último se publicó a marzo, mientras que el coincidente llega nada más a febrero. En ambos casos, hay una caída contra el mes previo, lo que indica que no se ha llegado al fondo.

Por si hubiera duda al respecto, los datos del IMSS señalan

una reducción en empleo al mes de abril, que en comparación anual nos coloca ya prácticamente en crecimiento cero en este indicador. Como lo señalamos hace meses, cuando el crecimiento del empleo cae por debajo de 1%, la recesión es segura (al menos en los datos que tenemos, que son de este siglo). En 2001-2003, con la recesión dot com y el ingreso de China a la OMC, se tocó fondo en una contracción de -2.5% en el empleo, pero con una recaída posterior; en la Gran Recesión, alcanzamos hasta -4%; en el confinamiento, que es un caso muy especial, se superó ese nivel por un poco. No creo que por el momento haya forma de estimar cuándo, ni con qué caída, se tocará fondo.

Tanto el dato de ventas de autos como el de empleo ya son de abril, y debe haber ahí ya un impacto de las locuras del rey Donald, pero todo lo demás es previo. Es decir, la dinámica recesiva no se le debe a un factor externo, es construcción propia. Es resultado de la debilidad de las finanzas públicas producto del endeudamiento con el que se financió el triunfo electoral, es resultado de las decisiones tomadas después, mediante el golpe de Estado que le dio al grupo en el poder una mayoría calificada espuria, con la que destruyeron los órganos autónomos y el Poder Judicial, y es resultado de la incertidumbre adicional que surge de falta de dirección, que algunos atribuyen a la presencia política de aquél que no sabemos en dónde está.

La tendencia es clara, las causas también, lo que sigue ya no lo es tanto.



ESPECIAL

Postura. Soto dijo que aún hay quienes no reconocen el resultado.

"TEPJF ACTÚA EN APEGO A LA LEY"

Responde Soto a las críticas de Zedillo

ELECCIÓN JUDICIAL 2025

Mónica Soto, presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), acusó ayer que a casi un año de la elección, aún hay quienes no reconocen el resultado y, por el contrario, siguen con señalamientos indebidos contra la autoridad judicial electoral.

Aunque no señaló destinatario a su declaración, Soto se refería al expresidente Ernesto Zedillo, quien recientemente publicó un texto en el que acusó que el TEPJF

no mostró la imparcialidad indispensable para aplicar la ley, lo que derivó en una sobrerepresentación en el Congreso de la Unión a favor de Morena.

En respuesta, la magistrada dijo que el TEPJF ha resuelto y seguirá actuando en apego a la Constitución, con el objetivo de brindar certeza jurídica a los procesos.

Indicó que cambiar el criterio por no estar de acuerdo con los resultados electorales, que no favorecieron a una parte y favorecieron por decisión ciudadana a un proyecto político, es seguir negando el avance democrático en el país.

Consideró que descalificar a las instituciones electorales no va a cambiar lo que está establecido en la Constitución, a menos que haya una reforma constitucional.

Asimismo, abundó que de cara a la elección extraordinaria del Poder Judicial de la Federación, el TEPJF hará lo que le toca hacer, que es cumplir y hacer cumplir la Constitución. —David Saúl Vela



Postura. Norma de la Cruz [centro] afirma que el INE no hizo los registros.

CASO SE ANALIZARÁ EL JUEVES EN SESIÓN DEL INE

La remoción de 26 candidaturas, en cancha del Senado: consejera electoral

La Cámara alta debe desistir explícitamente de las postulaciones o esperar resultado, dice

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

El Senado tiene que esperar los resultados de las elecciones para que se resuelva la elegibilidad de 26 candidaturas o, en su caso, informar expresamente que se desiste de postularlos, expresó la consejera electoral Norma de la Cruz Magaña, integrante de la Comisión Temporal del Proceso Electoral Extraordinario para la Elección de Diversos Cargos del Poder Judicial de la Federación, en entrevista con EL FINANCIERO.

Ante el oficio que envió la Cámara alta a la presidencia del Instituto Nacional Electoral (INE) para pedir que elimine a 26 candidatos que tienen carpeta de investigación o están ligados a la delincuencia organizada o no cumplen con el promedio de 8, el instituto pretende dar una respuesta en su sesión de este jueves.

“Nosotros no hicimos los registros, no podemos efectuar un acto de autoridad que no hicimos. Hay un momento procesal que sí le toca al INE, eso será una vez que tengamos los resultados de las elecciones, eso sí lo mandata la reforma. Por eso dijeron que el INE tiene que revisar la elegibilidad, y también tiene que garantizar la integración paritaria.

“Entonces, integraremos una respuesta en esa dirección, de cuáles son nuestras atribuciones, y en qué momento procesal estamos”.

La consejera recordó que la re-

forma judicial estableció que los Poderes de la Unión postularían a sus candidatos y serían remitidos a la autoridad electoral a través del Senado, así que si esta autoridad cuestiona su elegibilidad, podrían decir expresamente que, ya sea el Poder Ejecutivo, Legislativo o Judicial, ya no quieren postularlos.

“En todo caso, si es por su instrucción que estas personas ya no están en el proceso, pues nos lo tienen que decir claramente. Así, estas personas ya no están”.

“Pero no es lo dice el oficio, o sea, el oficio nos está pidiendo, nos da una serie de argumentos. Nos dice que cancelemos el registro, y nosotros no podemos cancelarlo. No podemos hacer lo que no está en la ley”.

Sin embargo, una vez pasada la elección, el instituto sí tomará en cuenta la información que ha hecho llegar el Senado sobre esos 26 perfiles para analizar su elegibilidad, como lo harán con datos que también ha proporcionado la sociedad civil o la que remita la ciudadanía mediante el micrositio que se habilitó para denunciar a candidatos que tengan sentencias firmes en delitos incluidos en el mecanismo 8 de 8 contra la violencia política de género.

Estimó que la Cámara alta hizo la solicitud al INE bajo un artículo transitorio que se puso en la convocatoria para la elección.

“Tal vez esto cae en lo no previsto en la convocatoria, lo resuelve el Senado. En lo particular, me parece que con ese transitorio, están actuando, y por eso nos hacen llegar ese oficio, pero nosotros respondemos como nos marca la ley”.

ANA LAURA MAGALONI, EN ENTREDICHO

“Provoca la reforma judicial una mayor incertidumbre que Trump”

A los inversionistas les preocupa que no se garanticen sus derechos, afirma

La reforma judicial provoca más incertidumbre entre empresarios que la presidencia de Donald Trump en Estados Unidos, sostuvo Ana Laura Magaloni, doctora en derecho y directora fundadora de la división de estudios jurídicos del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).

En el programa *EntreDichos* de EL FINANCIERO Bloomberg, Magaloni asseveró que, al hablar con empresarios, ha escuchado que hay más miedo a lo que pueda pasar en la judicatura después de la elección.

“Si tú hablas con inversionistas, yo creo que he escuchado decir que es mucho más fuerte el impacto de la reforma judicial que el de Trump”, afirmó la experta.

Posteriormente, expresó que si una persona quiere invertir en México, pero no sabe si van a cambiar la ley y violar sus garantías, tampoco va a tener un tribunal que considere imparcial para discutir la constitucionalidad de esas normas.

“Lo que ocurre es que se vuelve incierto en términos jurídicos, y la incertidumbre es el peor antídoto para la inversión. Si algo le está pasando a Estados Unidos, a esa eco-



Crítica. Ana Laura Magaloni dijo que la reforma es fruto de la ignorancia.

nomía potente, es la incertidumbre en la que entró por Trump. En México, la verdad es que no es Trump, es una reforma judicial”.

Magaloni insistió en que estos son los comentarios que ha escuchado por parte de los inversionistas. Sin embargo, apuntó que ella también cree que el presidente estadounidense también mete ruido en este sentido.

ADVIERTEN DE UN DEBILITAMIENTO DE LA AUTONOMÍA JUDICIAL

Por otro lado, la académica señaló que estos cambios a la ley representan un debilitamiento fuerte de la autonomía judicial y un control político del Poder Judicial, algo que dejó ver que era innecesario, pues se podría tener por otra vía.

En este sentido, la doctora en derecho remarcó que se tenía ya

en puerta la designación de un ministro con la salida de Luis María Aguilar Morales, lo que le hubiera dado un total de cuatro votos asegurados con los que controlar al máximo tribunal.

Por esto, Magaloni sostuvo que “a mí me parece que más bien esta reforma es fruto de la ignorancia de para qué sirven los judiciales y qué sostienen. Y fruto de un deseo de venganza por parte del expresidente”.

Durante la conversación, la directora fundadora de la división de estudios jurídicos del CIDE expresó su desconcierto ante esta reforma, toda vez que señaló que “que un poder hegemónico quiera el control del judicial no me parece descabellado. Lo que me parece descabellado es despedir a todos los jueces del país”. —Redacción

A 25 DÍAS DE LA JORNADA

Sheinbaum urge al INE a reforzar la difusión de los comicios

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo apremió al Instituto Nacional Electoral (INE) a promover más la elección de jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que se realizará el 1 de junio próximo.

En la conferencia matutina de Palacio Nacional, dijo que en la hipótesis de que participen cinco millones de personas durante la jornada electoral, con la difusión más podrían decidir votar.

“Supónganse que no participe casi nadie, casi nadie, cinco millones de personas, estoy diciendo un número hipotético, no tiene nada que ver con lo que yo pienso que



NICOLÁS TAVIRA

va, pues es muy distinto que decida uno a que decidan cinco millones”.

“Ahora, si participan 10 (millones) pues imagínense, es otra cosa, no hay que tenerle miedo al pueblo, —Eduardo Ortega

al contrario, hay que estar muy orgullosos del pueblo de México”, manifestó la titular del Ejecutivo ayer.

No obstante, Sheinbaum Pardo destacó que a 25 días de que se realice la elección judicial, ha subido mucho el conocimiento de la votación del 1 de junio entre la población, ya que hace tres meses solamente 30% sabía de ello, y ahora esa cifra está en 60%.

“Entonces, todavía hay que difundir más, pero ha subido el conocimiento de que el 1 de junio hay votación”.

“Vamos a seguir informando aquí en la mañana y que el INE puse también promueva más el día de la elección y todos a participar”, urgió la mandataria federal.

Sheinbaum reiteró que si existen vínculos de los aspirantes a jueces, magistrados o ministros con el crimen organizado debe resolverlo el INE o el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Sin embargo, estimó que “la gente va a saber a quién elegir, no hay que tenerle preocupación a la elección. El pueblo está consciente, sabe de qué se trata, está informado, aunque a algunos no les guste”.

La prensa, Trump y Claudia: similitudes y contrastes

Donald Trump quiere suprimir el financiamiento a la radio y a la televisión públicas de Estados Unidos, a las que acusa de izquierdistas. Es un episodio más de su animadversión contra la prensa; inquina que no incluye, por ahora, cancelar entrevistas a sus críticos.

No minimizo el acoso de Trump a la prensa de Estados Unidos, que incluye querellas judiciales.

Porque aun antes de que regresara al poder, logró concesiones: el magnate Jeff Bezos decidió que su diario, *The Washington Post*, no publicara el tradicional editorial de respaldo a una opción presidencial en las elecciones de noviembre.

En línea con eso, el diario del mítico caso Watergate, que derivó en la renuncia del presidente Richard Nixon, recibió de su propietario "lineamientos editoriales", jugada de Bezos para congraciarse con Trump.

Sólo para subrayar la beligerancia de Trump 2: congeló el acceso a la sala de prensa de la Casa Blanca a la agencia AP por no llamar Golfo de América al Golfo de México, incorporó a las conferencias a sus paleros, y sistemáticamente él y su equipo descalifican como mentiras las revelaciones periodísticas adversas a su administración.

Esas descalificaciones las padece el editor de *The Atlantic*, Jeffrey Goldberg, que en marzo reveló cómo increíblemente fue incorporado en un *chat* en Signal donde altos mandos del gobierno trumpista discutie-

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx
@salcamarena



ron acciones militares que, en efecto, luego ocurrieron. Lejos de reconocer su fallo de seguridad, Trump y los suyos vociferaron en contra del mensajero.

A pesar de ello, de esa crisis que sacudió a su gobierno por semanas, hace días Trump sostuvo una entrevista con periodistas de *The Atlantic*, incluido Goldberg.

Es decir, el presidente de Estados Unidos denuncia a los llamados *legacy media*, los acosa, los demanda incluso, pero no deja de recibirlos (el fin de semana dio entrevista a *Meet The Press*, de la cadena NBC, un espacio crítico donde los haya).

¿Por qué Trump acude a esos medios? ¿Será porque no puede prescindir de otras audiencias

a pesar de que tiene su propia red social y de que su voz es exitosamente replicada en podcasts y medios afines? ¿Será que la Casa Blanca aún siente la obligación de someterse a ese escrutinio? ¿O será porque siente que puede ganarles y evidenciar, e incluso humillar, a periodistas críticos?

Hagamos una comparación (odiosa o incluso forzada): Trump en poco más de 100 días de gobierno ha dado muchas más entrevistas a medios críticos que, en nuestro país, la presidenta Claudia Sheinbaum. ¿Recuerdan alguna?

No es argumento que la renuencia de la presidenta se debe a que tiene en la mañana un mecanismo de comunicación pública que supliría las entrevistas.

Esencialmente, porque la mañana ha bajado –sí, tal cosa era posible– de nivel.

Mientras AMLO asumía que medios críticos le cuestionarían de vez en vez, ahora el ejercicio se ha saturado de paleros que aportan muy poco o nada al debate público; empezando por la presidenta, todos perdemos con esa decisión.

Sheinbaum no se ha sentido con periodista alguno a contrastar informaciones, datos o ideas. ¿Por qué? Quizá porque que cree controlar la información gracias a que tiene voceros en medios masivos, a que estos dependen del presupuesto oficial, y a que se adueña de los medios públicos.

No minimizo la agenda trumpista contra los medios. El riesgo es enorme para esa prensa que se creía a salvo de un autócrata. Pero verlo sentarse en NBC o con *The Atlantic* habla de que aún es posible someter al presidente a un cuestionario no inducido ni edulcorado. ¿Por qué entonces es impensable lo mismo en México con la presidenta?

ABRAHAM DÁVILA RODRÍGUEZ ES ACUSADO DE NO PAGAR PENSIÓN ALIMENTICIA

Demandan civil y penalmente a candidato a ministro de la SCJN

Abraham Dávila Rodríguez, aspirante a ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), enfrenta denuncias civil y penal presentadas por su expareja, Miriam Alejandra Peraza Astorga.

La mujer lo acusa (en el expediente 1702/2018) de negligencia en el pago de pensión alimenticia para sus dos hijos, así como tráfico de influencias, según la carpeta de Investigación 320/2024.

"Me ha amedrentado y amenazado, diciéndome que hiciera lo que quisiera, que él no me iba

ADVERTENCIA.

Miriam Alejandra Peraza Astorga, expareja del doctor en derecho, lo acusa también de tráfico de influencias.

a pagar un centavo, que incluso conocía a toda la fiscalía y a todo el Poder Judicial del estado, que nunca le harían nada", explicó Alejandra Peraza Astorga.

Explicó que, ante la situación, presentó una denuncia ante la Fiscalía General de Justicia de Jalisco,

estado en el que radica el aspirante a la SCJN.

Asimismo, relató que ya presentó una queja administrativa ante la Secretaría General del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, donde le fue asignado el número de expediente 246/2024.

Su objetivo es que el aspirante se haga cargo de sus responsabilidades civiles y si su negativa implica que pierda su candidatura "pues que asuma las consecuencias de sus actos", agregó la mujer.
—David Saúl Vela

ENCUESTA INICIA LA CUENTA REGRESIVA

CONSULTA NACIONAL

Impera indecisión en voto de la elección judicial

El 53% de los entrevistados dijo no saber por quién votará, comparado con el 15% en la elección presidencial de 2024

Sobre la transparencia y la integridad del proceso, 59% tuvo una opinión favorable

ALEJANDRO MORENO
amoreno@elfinanciero.com.mx

La mayoría de los ciudadanos en el país aún no ha decidido su voto para las próximas elecciones judiciales, que se celebrarán el 1 de junio.

De acuerdo con una encuesta nacional de EL FINANCIERO, realizada en abril, 4% dijo que ya decidió su voto, 17% tomó una decisión pero aún podría cambiarla, 53% no ha decidido y 25% indicó que no le interesa votar en estas elecciones judiciales.

Comparado con los resultados de la misma pregunta durante las pasadas elecciones presidenciales, en abril de 2024, 59% de las personas ya había decidido su voto definitivamente y sólo 15% no lo había hecho.

Este contraste ilustra la poca claridad que tiene el electorado rumbo a los comicios judiciales, ya en unos pocos días. Según la encuesta, 41% indicó estar muy o algo interesado, mientras que una mayoría de 58% se dijo poco o nada interesada.

No obstante, el porcentaje que sabe la fecha de las elecciones casi se triplicó entre marzo y abril, al pasar de 12 a 34%.

Al preguntar si han visto o no las campañas para jueces y magistrados, 52% dijo que sí, mientras que el 48% restante respondió que no (al momento de la encuesta). A pesar de estos grados de desinterés e indecisión, la percepción mayoritaria es

que la organización de las elecciones es muy buena o buena, según 60% de las personas consultadas.

Por otra parte, 59% opinó favorablemente de la integridad y transparencia del proceso de elección, y 61% dio una opinión favorable acerca de las campañas judiciales.

Al preguntar qué tan probable es que las candidaturas judiciales tengan apoyos de empresarios o intereses económicos, 60% lo ve muy o algo probable. Respecto a si creen probable que haya candidaturas con el respaldo del partido Morena, 54% sí lo ve muy o algo probable. Y en cuanto a si hay candidaturas con el respaldo del crimen organizado, 49% lo ve muy o algo probable.

El sondeo mostró que 50% de las personas cree que luego de las elecciones los jueces y magistrados serán mejores que antes, mientras que 20% considera que serán peor que antes y 26% igual que antes.

La encuesta indica que la confianza en el INE alcanza 53%, mientras que la confianza en el Tribunal Electoral registró 38%, con una mayoría de 61% que desconfía de dicho órgano.

Asimismo, revela que sólo 20% de las personas ha escuchado hablar del Tribunal de Disciplina Judicial.

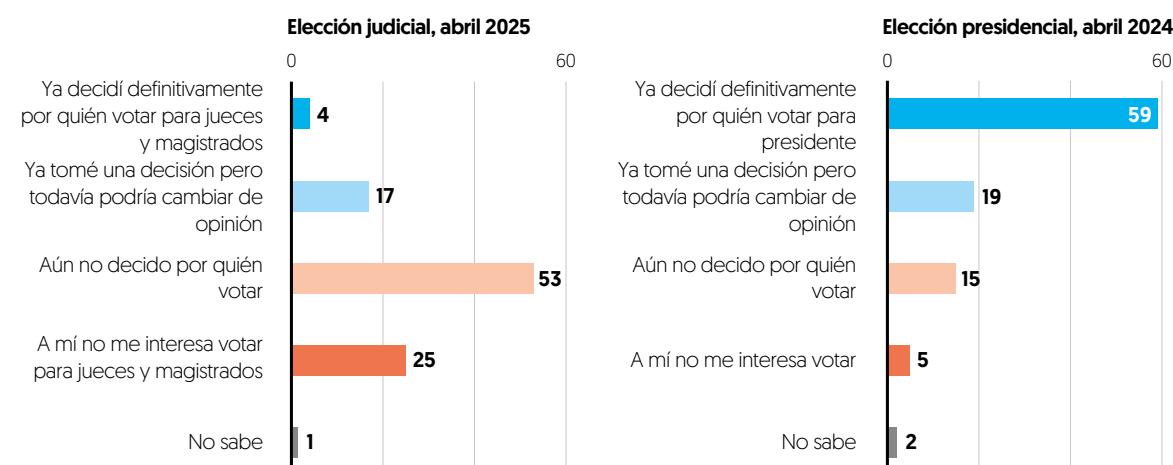
Al preguntar por quién votarían para la Suprema Corte, dando un listado de 10 de las mujeres contendientes y 8 de los hombres que aspiran a ese cargo, entre las mujeres destacan Yasmín Esquivel, Lenia Batres y Loretta Ortiz, con 14, 11 y 9%, respectivamente.

Entre los hombres destacan César Gutiérrez, Hugo Aguilar e Irving Espinosa, con 13, 11 y 8%.

ELECCIÓN JUDICIAL

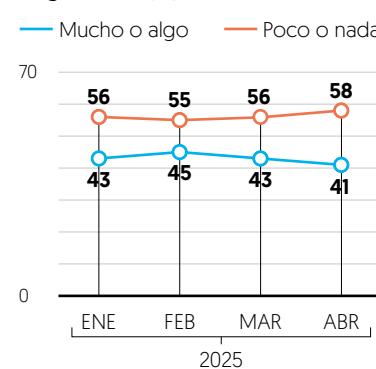
Decisión de voto

De las siguientes, ¿cuál opción le describe mejor a usted? (%)



Informados

¿Qué tan enterado está usted sobre las próximas elecciones para jueces y magistrados? (%)



¿Podría decirme la fecha de las elecciones para jueces y magistrados? (%)



Campañas judiciales

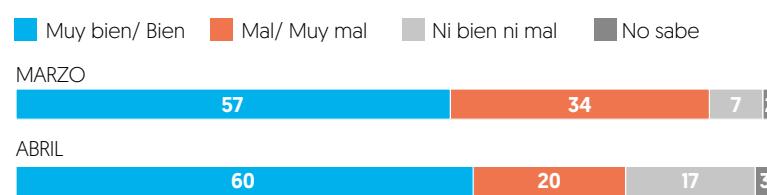
¿Ha visto o escuchado las campañas para la elección de jueces y magistrados? (%)



Evaluación

¿Cómo calificaría usted lo siguiente? (%)

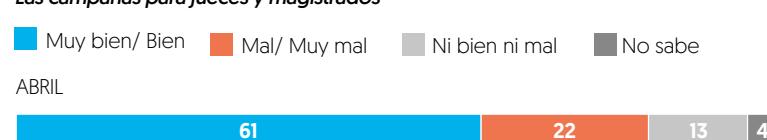
La organización de las elecciones de jueces y ministros



La integridad y transparencia en el proceso de elección de jueces



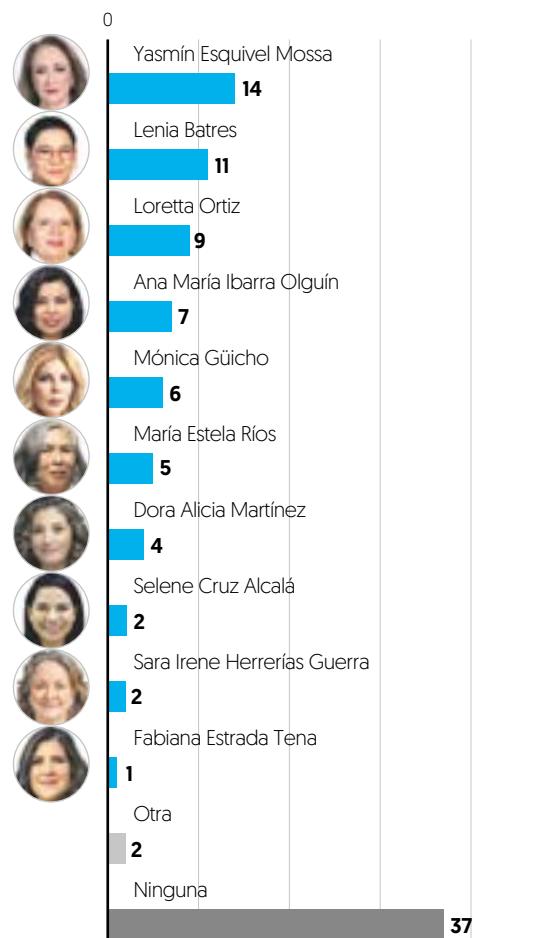
Las campañas para jueces y magistrados



Apoyo a aspirantes a la SCJN

Le voy a mencionar los nombres de algunas mujeres candidatas a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

¿Usted por cuál de ellas votaría? (%)



Ahora le voy a mencionar los nombres de los candidatos hombres a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

¿Usted por cuál de ellos votaría? (%)



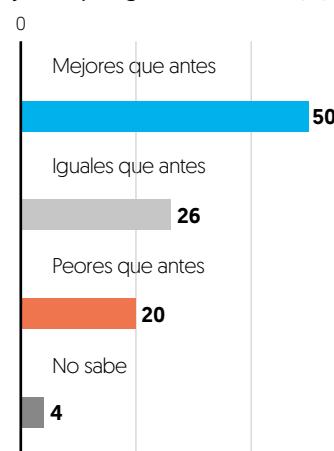
Respaldos a candidaturas

¿Qué tan probable ve usted que haya candidatos a jueces y magistrados con el respaldo de...? (%)



Jueces electos

¿Cree usted que al ser electos, los jueces y magistrados serán...? (%)

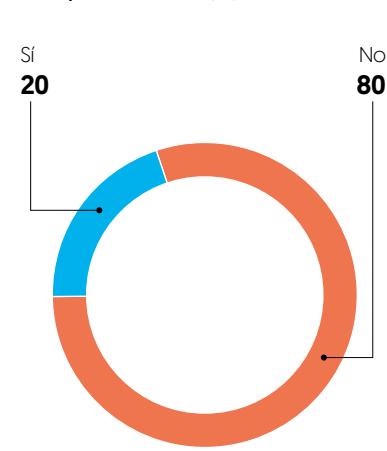


Confianza en instituciones

¿Cuánta confianza tiene usted en...? (%)



¿Ha oído usted hablar del Tribunal de Disciplina Judicial? (%)



El viernes pasado al medio-día, el usuario en X que se identifica como @vampipe, una cuenta anti-régimen que exuda creatividad y buen humor, y que lleva a cabo un marcate personal sobre las principales figuras del poder obradorista, publicó una fotografía de Beatriz Gutiérrez Müller, esposa del ex-presidente Andrés Manuel López Obrador, en la Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en México, especulando si habría ido a solicitar la nacionalidad española. La especie detonó cataratas de críticas a la señora Gutiérrez Müller por la incongruencia de sus actos agresivos y dolosos contra España, dañando una relación histórica de fraternidad y solidaridad, cuyas heridas se mantienen hasta ahora.

No había prueba de nada, pero lo circunstancial de la escena captada en la fotografía y el nefasto pasado político de Gutiérrez Müller provocaron reacciones bajo el supuesto de que era cierta la especie. Se habría esperado un desmentido, pero no llegó. La esposa de López Obrador, que fue una guerrera autoritaria durante su sexenio, guardó silencio. Su última actividad en X, por donde suele comunicarse, no tiene actividad desde el 7 de abril. Tampoco hubo quien, de las figuras del régimen, entrara a la discusión en la arena pública. Silencio total.

Este martes, el periódico ABC de Madrid, uno de los más sólidos de España, publicó la confirmación. "Nieta de españoles, estaría haciendo uso de la Ley de Memoria Democrática para ello", apuntó su informado corresponsal en México, Milton Merlo, citando fuentes diplomá-

La doble traición de Beatriz

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

✉ Opine usted:
rrivapalacio2024@gmail.com

𝕏 @rivapa_oficial



ticas. "La obtendría en un plazo de dos años, aproximadamente". Una vez más, silencio total.

Si las especulaciones durante el fin de semana dejaron a los obradoristas sin articular una salida mediática coherente, la confirmación en ABC debe haber sido como un tiro al corazón. Gutiérrez Müller formaba parte del círculo íntimo del presidente López Obrador, con voz y voto, con veto y capacidad para meterse en decisiones de Estado y

políticas públicas. Quizás la más dañina para el país fue la construcción de los nuevos Libros de Texto Gratuitos, que encargó a Marx Arriaga, su incondicional colaborador, quien encabezó un equipo que entregó, de acuerdo con los expertos, libros llenos de errores conceptuales, pedagógicos y didácticos. Eran malos y resultaron inútiles.

Gutiérrez Müller se metió en designaciones de embajadores, en todos los ámbitos de la cultura, reclutó historiadores, escritores y periodistas para elaborar una obra epopeyica sobre López Obrador, manipulando los asuntos de gobierno, como fue un encuentro en octubre de 2023 de presidentes y cancilleres latinoamericanos en Palenque, donde está el rancho de López Obrador, para hablar de la migración a Estados Unidos, que surgió de una idea de su esposa para incorporar la reunión en el libro de su legado, proyectándolo como líder mundial.

También cabildeó con HBO para que le cancelaran un programa a Chumel Torres, por sus recurrentes comentarios llenos de ácido contra López Obrador y sus dislates, y protestó airadamente a *El Universal* por publicar la fotografía de su hijo en silla de ruedas saliendo de una consulta en el hospital -que ella misma había hecho pública-, que le

"Gutiérrez Müller queda como incongruente e hipócrita, pero sobre todo como una desvergonzada después de los actos hostiles en contra de España"

costó el trabajo a dos experimentados editores y a una reportera.

Pero lo que causó el escándalo por su revelada solicitud para la nacionalidad española es la autoría de la carta que envió López Obrador al rey Felipe VI en la primavera de 2019, donde le pedía que ofreciera disculpas a los pueblos originarios en México por los crímenes y atropellos durante la Conquista, con lo cual quería conmemorar la pareja los 500 años de la caída de Tenochtitlán.

La carta, que recogía el pensamiento de Gutiérrez Müller, fue rechazada por el gobierno de España, y provocó un choque con el Palacio de la Zarzuela y la Moncloa, así como por la mayoría de los partidos y la academia, generando sorna en medios españoles, que se contagió a otras partes del mundo.

López Obrador, presionado por Gutiérrez Müller, no reculó. En marzo de 2022, puso en "pausa" la relación con España. ¿Qué tanto era un asunto más personal que influido por su esposa?, no se sabe. Pero desde la toma de posesión se vio que las cosas no andaban bien. A la toma de posesión de López Obrador sólo se invitó a Felipe VI, pero no a la reina Letizia, en una des cortesía que no se había dado en el protocolo mexicano. El diferendo fue una de las herencias a la presidenta Claudia Sheinbaum, que en su toma de posesión no invitó al rey, pese a ser el jefe de Estado español, por no responder la carta.

Durante el sexenio de López Obrador no hubo ningún go-

bierno contra el cual se hubiera dado una relación hostil continua, con críticas permanentes a sus autoridades y empresas, que fueron demonizadas sistemáticamente. Atrás de él siempre estuvo la palabra de Gutiérrez Müller, que pesó más que la cancillería, a la que también dobló. Su actitud contra la Corona fue personal e ideológica, que es parte de lo que ha brindado con las informaciones sobre la solicitud de la nacionalidad.

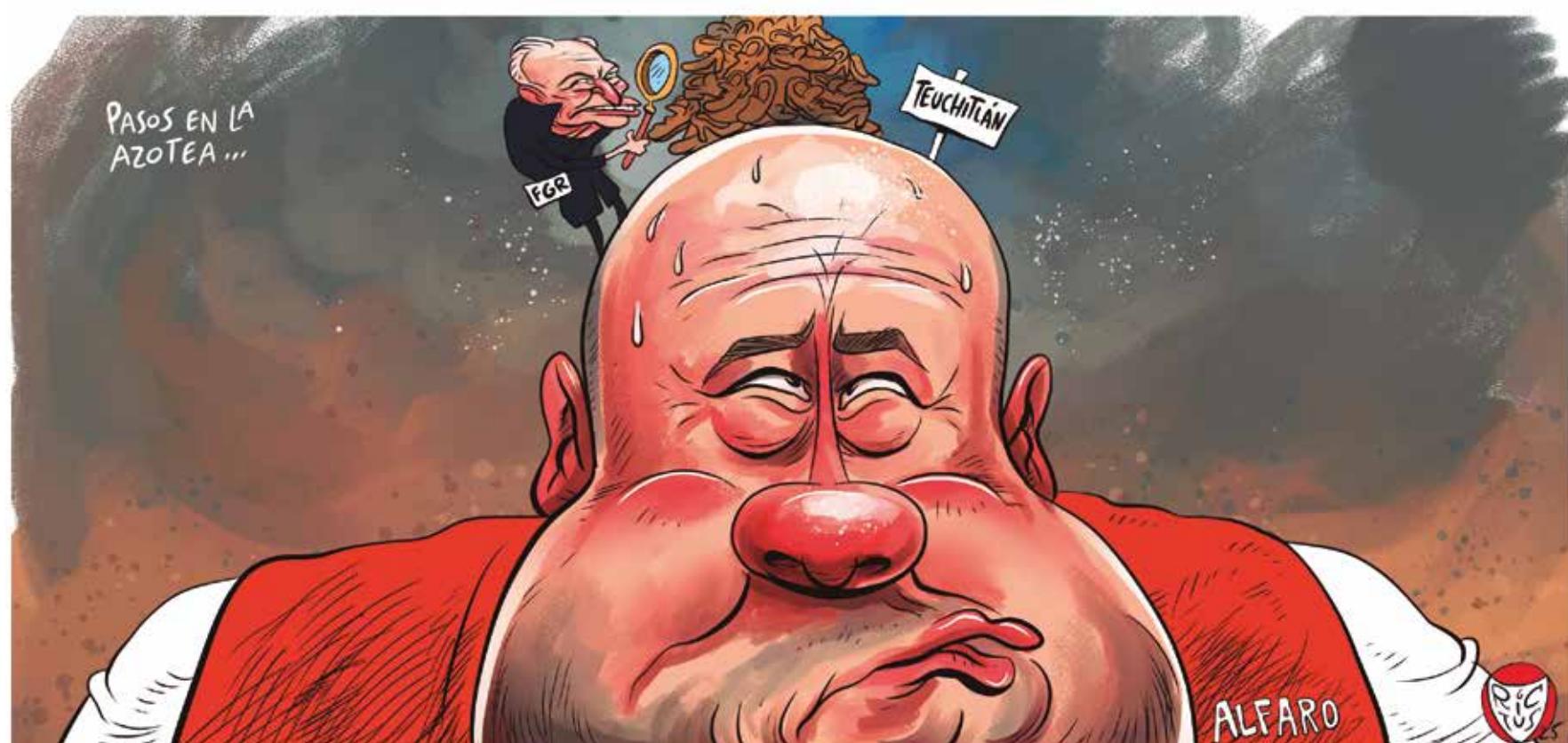
Sin existir confirmación oficial de ello, que para este momento sería extemporánea y se entendería más en la lógica de un control de daños, Gutiérrez Müller queda como incongruente e hipócrita, pero sobre todo como una desvergonzada después de los actos hostiles en contra de España. Deja también en ridículo al régimen, que ha puesto a andar a su sicariato mediático para denostar a los expresidentes mexicanos que viven o vivieron en España y quienes optaron por cambiar de país su residencia.

A López Obrador lo deja en una posición sumamente incómoda, por entregar el poder para atacar a España y satisfacer sus caprichos ideológicos, metiéndolo en un conflicto que no quiso ni pudo resolver. Gutiérrez Müller no pagará las consecuencias de ello, porque no tenía responsabilidad política de los actos de gobierno, pero su esposo sí. Lo ha desnudado su esposa, mostrando su fragilidad ideológica, inconsistencia política y una actitud embustera que se anidó y creció en la cueva de odio. Faltaría el tiro de gracia: jurar obediencia y fidelidad a Felipe VI, hincándose ante la Corona española.



Rictus

𝕏 @monerorictus



La cloaca de la CNBV y la Condusef en la Convención Bancaria



FOTO: OSCAR CASTRO

Hace un año publiqué y documenté en plena convención de la ABM, que Jesús de la Fuente, presidente de la CNBV, era un usurpador, acosador y misógino y lejos de que presentara su renuncia o que Ramírez de la O, como titular de la SHCP, o AMLO se la exigieran, no pasó nada. Es más, Jesús se ufanaba y aseguraba que mi columna se había quedado corta. ¡Sin palabras!



ESPECIAL

fue Ramírez de la O, al permitirle tanta bajeza y violencia contra todos los trabajadores de la CNBV?

La historia se los va a reclamar, ¡ya basta!

FUERTE A PICO DE BOTELLA

Mis fuentes en la CNBV me piden decirles a todos los que andan de quedabién y le hacen segunda a Jesús... que les desean que encuentren un misógino como Jesús de la Fuente y traten a sus hijos o hijas como él trata a las mujeres y hombres en la CNBV. Que se los desean de corazón y a Jesús le desean, también con todo su corazón, "ojalá a tu nieta la traten como nos tratas a nosotros..."

Además, la FGR, como el tío Lolo, tampoco ha movido las denuncias en contra de Jesús por el ejercicio ilícito del servicio público, donde se encuentra toda la evidencia de los cargos de mandos medios que sólo había ocupado.

NO LE DAN LOS TIEMPOS NI LAS CUENTAS

1. Jesús de la Fuente entró a la entonces Comisión Bancaria el 12 de agosto de 1969 y estuvo ahí hasta mayo de 2001.

2. Banca Cremi se formó en 1974, de la fusión de Crédito Minero y Mercantil e Hipotecario y el Banco Minero.

Increíblemente, Sheinbaum, en sus "tiempos de mujeres", ¿me escuchas Citlalli Hernández?, lo mantuvo en el gabinete ampliado y mañana compartirá el pódium con los banqueros y con este usurpador, acosador sexual y laboral, misógino y delincuente confeso (como Emilio Lozoya) al incurrir en falsedad en declaraciones, al afirmar públicamente que fue director general jurídico de Banca Cremi.

INDIGNANTE, SIMPLEMENTE INDIGNANTE!

Pues además de Sheinbaum, también compartirá pódium con Victoria Rodríguez, de Banxico, como lo hizo en la semana Fintech, y con Altamirano Gómez.

¿Cuándo voltarán a ver todo lo que ha hecho?

¿Cuándo revisarán todas las denuncias en su contra que mandaron archivar?

¿No que son tiempos de mujeres?

¿El nuevo secretario de Hacienda también va a voltear la cara para otro lado?

¿Se convertirán en cómplices, como lo



SOBREMESA

Lourdes Mendoza

Opine usted:
lumendoza@icloud.com

@lumendoz



TODO ESTÁ HECHO UN ASCO!

Pero esto no es lo peor, sino que ahora tienen que pagar por trabajar en la Condusef, ¡así como lo están leyendo! Como ya se llevaron todo el dinero, ahora los empleados tienen que cooperar y a cambio hacen rifas. Ah, y sus jefes los obligan a dar parte de su sueldo, si no los corren.

AQUÍ LA EVIDENCIA!

Lean este correo interno de la Condusef, el cual me mandó un grupo de trabajadores que ya están hartos de tanto acoso laboral. Lo mandó la vicepresidencia de Planeación de Condusef para recabar efectivo... ¿para qué? Raquel Buenrostro, ¿qué opinas?



O compraban los boletos o los corrían.

¿Ese dinero era para que el presidente de Condusef y sus compinches compren cosas para educación financiera?, mmm... lo dudo, pues ¡no saben hablar ni la o por lo redondo!

"Estamos hartos y hartas de las personas tan incompetentes que llegaron. De estas autoridades de tan poco nivel y gran ego y acoso... ¿y el dinero apá? ¿En efectivo?, pues ¿no que las autoridades promueven el no efectivo?, ¿qué opina el Banco de México? ¿Qué opina la UIF? ¿Qué opinan secretario y presidenta? ¿Por qué piden coperacha en efectivo las autoridades en Condusef? Y hablan de salud financiera como slogan, ¡hipócritas!, si nos bajan sueldos, nos corren sin pretexto alguno. Son candil de la calle y obscuridad de su casa".

Leyendo lo anterior se augura una gran Convención Bancaria, la cual por primera vez será en Nuevo Nayarit, en el hotel Vidanta, del compadre de AMLO, Daniel Chávez, el mismo que le dio chamba en Houston a José Ramón López Beltrán como abogado. Quesque porque ya habían dado un adelanto el año pasado y por Otis se tuvieron que quedar en Acapulco y el hampón, ¡jah, no perdón!, el compadre de AMLO no les regresaría ni medio centavo.

Ya les contaré si nuevamente Daniel Becker y Paco Cervantes, del CCE, le vuelven a cantar "Toda la vida" muy felices a la Sheinbaum, a pesar de que el país se le está cayendo a pedazos.



MAYO

FS PREMIUM

10

FOX UFC
315



MUHAMMAD VS
DELLA MADDALENA

25

AEW

DOUBLE OR NOTHING 2025



FOX SPORTS

Official Broadcaster
of Formula 1®

25

F1 75

FORMULA 1

GRAND PRIX
DE MONACO

2025



2 JUEGOS SEMANALES
POR CONFIRMAR



2 JUEGOS SEMANALES
POR CONFIRMAR



SELECCIÓN DE
LOS MEJORES
EVENTOS
DEPORTIVOS
POR PROPIEDAD



CONTENIDO
DESTACADO



SIN
INTERRUPCIONES
DE PUBLICIDAD
EN LOS EVENTOS
CONTINUOS



SIN PUBLICIDAD
VIRTUAL
DURANTE LOS
JUEGOS DE LIGA MX
(EXCEPTO MARCAZOS Y HIGHLIGHTS)



FS PREMIUM
CONTENIDO
ESPECIAL

#FSPREMIUMMX

EN VIVO, EN EXCLUSIVA Y SIN INTERRUPCIONES



SUSCRÍBETE